

# HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



## INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA

---

TERCER TRIMESTRE 2021

## CONTENIDO

|       |   |    |
|-------|---|----|
| I.    | INTRODUCCIÓN.....   | 3  |
| II.   | INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA.....   | 10 |
| II.1  | Desempeño de la economía global.....  | 10 |
| II.2  | Recuperación de la economía mexicana.....   | 15 |
| II.3  | Evolución del sistema financiero mexicano.....  | 24 |
| III.  | INFORME SOBRE LAS FINANZAS PÚBLICAS.....  | 28 |
| III.1 | Principales indicadores de la postura fiscal.....   | 28 |
| III.2 | Ingresos presupuestarios.....   | 30 |
| III.3 | Gasto presupuestario.....   | 33 |
| III.4 | Actualización de la estimación de cierre de las finanzas públicas.....  | 40 |
| IV.   | INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA.....  | 43 |
| IV.1  | Estructura de la deuda del Gobierno Federal.....  | 47 |
| IV.2  | Estructura de la deuda del Sector Público.....  | 60 |
| IV.3  | Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público.....   | 63 |
| IV.4  | Proceso de deuda pública.....   | 65 |
| IV.5  | Inversión física impulsada por el Sector Público. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas).....   | 70 |
| IV.6  | Operaciones activas y pasivas, e Informe de las Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) al tercer trimestre de 2021..... | 71 |
| IV.7  | Comportamiento de la Deuda Pública del Gobierno de la Ciudad de México.....   | 74 |
| V.    | INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE REPORTA.....   | 76 |
| V.1   | Resumen de los principales indicadores de finanzas públicas.....  | 76 |
| V.2   | Ingresos sustentados en la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos y Fondo Mexicano del Petróleo.....   | 79 |

## I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y la Ley Federal de Deuda Pública, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) presenta los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondientes al tercer trimestre de 2021.

### Situación económica

Durante el tercer trimestre de 2021, la actividad global fue afectada por el repunte de casos de COVID-19 y la disrupción en las cadenas globales de suministro, principalmente en los sectores industrial y energético. Si bien el ritmo de recuperación a nivel mundial fue menor que el observado en trimestres previos, el panorama mundial se mantiene positivo y se estima que el PIB global recupere su nivel pre-pandemia al cierre de 2021. En términos generales, la aceleración en el despliegue de vacunas, en particular en economías de bajos ingresos, continúa siendo el principal factor que podría estimular el ritmo de la recuperación en la medida en la que se puedan relajar paulatinamente las medidas de distanciamiento social.

A tal efecto, la recuperación económica estuvo guiada por un consumo que se reorientó hacia los bienes duraderos y de servicios, particularmente de los que requieren mayor interacción social. Lo anterior se encuentra ligado al despliegue de la vacunación a escala global que, al 30 de septiembre, ha cubierto al 45.5% de la población mundial con al menos una dosis de la vacuna contra el COVID-19, de acuerdo con la Universidad de Oxford, y que ha mostrado ser efectiva para mitigar los efectos de la pandemia tanto en los sistemas de salud y el bienestar de las personas como en la actividad económica.

Cabe destacar que el FMI, en su reporte de Perspectivas Económicas de octubre, revisó ligeramente a la baja su estimación de crecimiento del PIB mundial para 2021, a una tasa de 5.9%, mientras que mantuvo su proyección para 2022 en 4.9%. No obstante, para el caso de las economías emergentes, el organismo aumentó marginalmente su expectativa de crecimiento de 2021 en 0.1 pp con una tasa de 6.4%, mientras que para 2022 la redujo en 0.1 pp, proyectando un crecimiento de 5.1%.

En lo que respecta al desempeño de la economía mexicana, la senda de crecimiento para el 2021 y 2022 se mantiene. Los niveles de actividad económica y de consumo privado se encuentran al 96.6% y 97.3% de su nivel pre-pandemia, respectivamente. En lo que respecta al mercado laboral, éste logró recuperar el nivel de ocupación y la participación laboral a sus niveles pre-pandemia. Lo anterior, como se observó a nivel global, en el marco de la tercera ola de contagios por COVID-19 observada durante julio y agosto, así como de las interrupciones en las cadenas de suministro en el sector manufacturero derivadas de factores externos y que se espera sean transitorios.



En este contexto, el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) en el bimestre julio-agosto de 2021 mostró una recuperación mayor a los niveles de febrero de 2020, donde el sector agropecuario registró un avance de 108.7%, seguido del sector industrial en 97.8% y servicios en 96.5%. No obstante, en los meses de julio y agosto la actividad económica tuvo una disminución de 1.2% respecto al bimestre anterior, en donde las actividades secundarias se expandieron en 0.9%, mientras que las terciarias se redujeron 1.9%, con cifras ajustadas por estacionalidad.

En particular, las actividades secundarias mostraron resiliencia principalmente por el avance en las manufacturas (1.6%) y la construcción (0.9%). Lo anterior, a pesar de las afectaciones por cuellos de botella, mayores tarifas de transporte marítimo y problemas en el suministro de insumos en algunos eslabones de los procesos industriales. En el sector servicios, varios subsectores repuntaron y alcanzaron sus niveles pre-pandemia; sin embargo, otros desaceleraron su crecimiento.

Por el lado del gasto, la demanda interna continúa siendo el principal pilar de la economía mexicana, a pesar de haber mostrado una ligera desaceleración en agosto como consecuencia de la tercera ola de contagios. De manera particular, el consumo privado acumuló un incremento anual de 4.4% en el periodo enero-julio, con cifras ajustadas por estacionalidad, y recuperó el 97.3% de su nivel pre-pandemia (febrero 2020).

Asimismo, el consumo en tiendas departamentales y autoservicios de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) presentó en septiembre un crecimiento real de 3.8% mensual con cifras ajustadas por estacionalidad<sup>1</sup> y un nivel de 6.4% por arriba de su nivel pre-pandemia (febrero de 2020). Cabe señalar que un factor adicional que contribuyó al desempeño el consumo fueron los ingresos por remesas, los cuales alcanzaron en agosto un nuevo máximo histórico de 4.7 mil millones de dólares, lo que implicó un incremento anual de 32.7%.

Por su parte, en julio de 2021 la inversión fija bruta creció un 2.1% mensual real, mostrando un desempeño positivo al acumular un crecimiento de 9.3% desde enero y recuperar el 98.0% de su nivel pre-pandemia, con cifras ajustadas por estacionalidad. Al interior, destaca el crecimiento mensual de los rubros de inversión en maquinaria, equipo y otros bienes nacionales e importados de 3.6 y 14.0% respectivamente que, junto con el avance en la inversión en construcción de 2.1%, compensó el menor desempeño de la inversión en equipo de transporte.

En cuanto al mercado laboral, en el tercer trimestre se crearon 785 mil nuevas plazas de trabajo, con lo cual se acumularon 2.3 millones en los primeros nueve meses del año, de los cuales 819 mil corresponden a empleos en el sector formal y 1.5 millones al sector informal. En el acumulado, de mayo de 2020 a septiembre de 2021, se crearon 12.4

---

<sup>1</sup> Ajuste estacional realizado por la SHCP.

millones de empleos, lo cual implica una recuperación en el nivel de empleo de 98.9% respecto al nivel pre-pandemia (marzo de 2020). Además, en el mismo periodo se reintegraron 2.6 millones de personas a la Población Económicamente Activa.

Con respecto al empleo formal, durante los primeros nueve meses del año se han generado 640,564 nuevos registros de empleo ante el IMSS, alcanzando un total de 20.5 millones o 99.6% del nivel de febrero de 2020 con cifras ajustadas por estacionalidad. Del total, 87.0% corresponde a puestos de trabajo permanentes.

En cuanto al comercio externo, en el tercer trimestre de 2021, los valores de las exportaciones petroleras y manufactureras no automotrices exhibieron crecimientos de 9.4 y 3.7%, respectivamente, con relación al trimestre anterior, aun frente a las afectaciones en las cadenas de suministro a nivel internacional. Por su parte, las importaciones no petroleras mostraron un incremento de 3.4% respecto al trimestre anterior, impulsadas por el buen desempeño de la demanda interna.

En materia de precios, en el tercer trimestre la inflación general anual promedio se ubicó en 5.80% mientras que la inflación subyacente y no subyacente se situaron en 4.79 y 8.97%, respectivamente. Su evolución se explica, principalmente, por las presiones de carácter internacional en las materias primas alimenticias y el traspaso de los costos en los insumos industriales, y en menor medida, por factores climatológicos locales, así como una recuperación parcial de la demanda interna en sectores afectados por la contingencia sanitaria en 2020.

Por otro lado, durante la segunda mitad de septiembre, se observaron episodios de volatilidad en los mercados financieros internacionales, incluido México, debido al efecto de contagio por el riesgo financiero y económico que podría traer la posible quiebra de la inmobiliaria china Evergrande.

Este contexto externo explica la depreciación del peso mexicano durante el tercer trimestre de 3.4% respecto al trimestre previo y la volatilidad implícita del peso mexicano a un mes que promedió 10.0% durante el tercer trimestre. No obstante, al 15 de septiembre el peso mexicano registró su mejor nivel en dos meses al ubicarse en 19.86 pesos por dólar y al cierre de septiembre se ubicó en 20.64 pesos por dólar.

Finalmente, el sector bancario permaneció robusto, con niveles de capitalización altos y niveles de morosidad bajos. El índice de capitalización (ICAP), que mide el capital disponible por los bancos como porcentaje de sus activos en riesgo, se ubicó en 18.4% en agosto, cifra por arriba del mínimo requerido por el estándar internacional de Basilea III de 10.5%. Por su parte, el índice de morosidad (IMOR) continuó con su tendencia a la baja, registrando en agosto su séptimo mes consecutivo de disminución para alcanzar un nivel de 2.3%, cifra menor al pico cíclico de 2.7% observado en enero de 2021.



### Finanzas públicas

Al cierre del tercer trimestre, los resultados de finanzas públicas fueron mejores a los previstos en el programa, los cual continuó abonando a la sólida posición fiscal de nuestro país. En su conjunto, destacan una recaudación tributaria robusta y un ejercicio responsable del gasto público en beneficio de la recuperación de la actividad económica y el combate a los efectos de la contingencia sanitaria.

Los ingresos presupuestarios del Sector Público ascendieron a 4 billones 322 mil 258 millones de pesos, mayores en 146 mil 520 millones de pesos en comparación con el monto programado, con un crecimiento de 5.6% en términos reales respecto a lo observado en el mismo trimestre del año previo. Al interior, los ingresos del Gobierno Federal en los primeros nueve meses se ubicaron por encima del programa en 130 mil 443 millones de pesos y representaron un 74.6% del total.

En cuanto a los ingresos tributarios, estos se ubicaron por encima del monto previsto en el programa en 12 mil 708 millones de pesos, exhibiendo un crecimiento real anual de 2.5% en comparación con el periodo enero-septiembre de 2020. Al excluir el IEPS de combustibles, la recaudación tributaria superó la cifra calendarizada en 91 mil 562 millones de pesos, y exhibió un crecimiento de 4.8% real anual comparado con los primeros nueve meses de 2020. Estos resultados son consistentes con los efectos esperados de la estrategia contra la evasión y elusión fiscal y el efecto de la recuperación del consumo privado. Por su parte, los ingresos por concepto del IVA se ubicaron por encima del monto programado en 116 mil 906 millones de pesos y resultaron 13.5% mayores en términos reales con relación a lo observado en los primeros nueve meses de 2020.

En lo que respecta a los ingresos petroleros del Sector Público al tercer trimestre, éstos fueron superiores en 64.6% en términos reales con respecto al mismo periodo del año previo. Destaca el aumento en los ingresos correspondientes a Pemex que fueron superiores en 32 mil 232 millones de pesos con relación a lo programado debido a la recuperación del precio del petróleo a la par de una mayor movilidad.

Por otra parte, los ingresos no tributarios se ubicaron por arriba de lo programado para el periodo enero-septiembre en 150 mil 291 millones de pesos con una disminución de 21.5% real anual respecto al mismo periodo de 2020, impulsados por mayores aprovechamientos y pagos de derechos. En el periodo destaca la recuperación de activos financieros del Fondo de Salud para el Bienestar (33 mil millones de pesos), del Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales (25 mil 400 millones de pesos), del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (15 mil 900 millones de pesos), así como los ingresos derivados por operaciones de financiamiento (colocación sobre par por 35 mil 616 millones de pesos).

Por su parte, al tercer trimestre el gasto neto total del Sector Público se ubicó en 4 billones 705 mil 875 millones de pesos, superior a lo programado en 23 mil 999 millones de pesos y en 5.6% real anual a lo observado en el periodo enero-septiembre de 2020. En su interior, el gasto programable ascendió a 3 billones 523 mil 480 millones de pesos, y se ubicó por arriba del programa en 102 mil 244 millones de pesos, cifra superior en 8.5% en términos reales.

En su clasificación funcional, destacan al tercer trimestre los crecimientos en el gasto canalizado al desarrollo económico y social, en 22.0 y 3.5%, en términos reales con respecto al mismo periodo de 2020, respectivamente. Al interior del gasto en desarrollo social destacan las funciones de salud y de protección social con crecimientos de 4.8 y 5.7% real anual, en línea con los continuos esfuerzos para robustecer la red de protección social, así como para fortalecer al sector salud en el contexto del combate a los efectos de la pandemia de COVID-19.

En cuanto a la clasificación económica del gasto programable, a septiembre, destaca un aumento en los subsidios, transferencias y aportaciones corrientes en 3.6% en términos reales con respecto a lo observado al cierre del tercer trimestre de 2020, ubicándose por encima de lo programado en 20 mil 137 millones de pesos. Además, sobresale una disminución en el gasto de servicios personales en los ramos administrativos, en línea con la política de austeridad, el cual se redujo en 6 mil 716 millones de pesos con respecto a lo programado y en 3.2% en términos reales con respecto a enero-septiembre de 2020. Por su parte, la inversión física directa presentó un aumento de 8.7% en términos reales con respecto al mismo periodo del año anterior y fue menor en 81 mil 292 millones de pesos en comparación con el monto previsto en el programa.

El gasto no programable, al cierre de septiembre, fue menor a lo programado en 78 mil 245 millones de pesos. Al interior, destacan las disminuciones en el gasto del costo financiero y del pago de Adefas y otros respecto al programa en 46 mil 112 millones de pesos y en 31 mil 592 millones de pesos, respectivamente. En comparación con los primeros nueve meses del año pasado, ambos rubros exhibieron disminuciones anuales del 7.8 y 96.8% real, respectivamente. Por su parte, las participaciones a entidades federativas y municipios mostraron un incremento anual de 4.3% en términos reales al comparar con el mismo periodo de 2020.

Finalmente, como resultado del desempeño de los ingresos y el gasto al tercer trimestre, se observó un superávit primario de 107 mil 601 millones de pesos, superior en 94 mil 591 millones de pesos a lo programado. Asimismo, el déficit público fue menor en 143 mil 825 millones de pesos comparado con lo calendarizado. Mientras tanto, los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), la medida más amplia del balance, registraron un déficit de 544 mil 123 millones de pesos, mayor a lo observado en el mismo periodo de 2020 de 514 mil 388 millones de pesos.



### Deuda pública

Al cierre del tercer trimestre, la deuda pública se mantuvo en una trayectoria sostenible, sin sobrepasar los techos de endeudamiento aprobados por el H. Congreso de la Unión. Durante el periodo de análisis se realizó una operación de permuta de valores gubernamentales en el mercado de deuda local el 13 de agosto de 2021. La operación consistió en la ejecución de dos transacciones en paralelo: i) en primer término, se llevó a cabo la cancelación de deuda a través de una recompra a tasas de interés de mercado de Bonos M con vencimientos entre 2021 y 2023 por un monto de 76 mil 555 millones de pesos; y, ii) en segundo término, se llevó a cabo una subasta adicional de colocación de Valores Gubernamentales de Bondes D y Bonos M por 79 mil 950 millones de pesos con vencimientos entre 2024 y 2031, reduciendo en 70 mil millones de pesos los vencimientos de deuda a enfrentar en 2023. Adicionalmente, el 20 de septiembre, el Gobierno Federal colocó 12 mil 500 millones de pesos en un nuevo bono de tasa fija a 5 años con el objetivo de mantener una referencia líquida para las próximas subastas y mejorar el perfil de las amortizaciones programadas entre 2024 y 2027.

Es importante señalar que el pasado 18 de agosto, la SHCP anunció la creación de Bonos de Desarrollo referenciados a Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio de Fondeo (TIIEF) a plazo de un día, Bondes F. Con ello, se contribuyó a consolidar el desarrollo del mercado local de deuda. El nuevo instrumento tiene como objetivo otorgar profundidad al mercado referenciado a TIIEF, además de promover la estabilidad y sano desarrollo del sistema financiero, fomentando la adopción y uso de la nueva tasa de referencia. Con el propósito de promover la liquidez del mercado de Bondes F, se fomentará la liquidación anticipada de Bondes D mediante operaciones de permuta que serán anunciadas de forma oportuna. Cabe señalar que el 5 de octubre se llevó a cabo la primera subasta de los BONDES F. La demanda total fue de más de 41 mil millones de pesos, lo que representa 3.7 veces el monto colocado.

En lo que refiere al mercado externo, el pasado 6 de julio de 2021, se emitió un nuevo bono vinculado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU. Este instrumento se colocó a un plazo de 15 años, por un monto de 1 mil 250 millones de euros y con una tasa cupón de 2.25%, la tasa cupón históricamente más baja en bonos de mercado de euros a ese plazo. Cabe mencionar que la operación fue realizada dentro de los límites de endeudamiento neto autorizados por el Congreso de la Unión para el Gobierno Federal.

En este contexto, al cierre del tercer trimestre de 2021, la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 9 billones 858 mil 418 millones de pesos. Con ello, el 78.5% de la deuda del Gobierno Federal se encuentra denominada en pesos y dentro de ésta, el 79.6% de los valores gubernamentales se encuentra a tasa fija y largo plazo, reflejando un portafolio con una exposición de riesgo baja y controlada.





En relación con la deuda neta del Sector Público Federal, que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, de las Empresas Productivas del Estado y de la banca de desarrollo, al cierre del tercer trimestre de 2021 se ubicó en 12 billones 581 mil 554 millones de pesos. De forma desagregada, la deuda interna neta se situó en 8 billones 249 mil 286 millones de pesos, mientras que la deuda externa neta se situó en 213 mil 349 millones de dólares.

Finalmente, al cierre del tercer trimestre de 2021, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), indicador que incluye las obligaciones del Sector Público en su versión más amplia, ascendió a 12 billones 640 mil 864 millones de pesos. Esto es equivalente a 48.5% del PIB, nivel coherente con la reducción estimada de la deuda de 52.4% en 2020 a 51.0% del PIB al cierre de 2021.



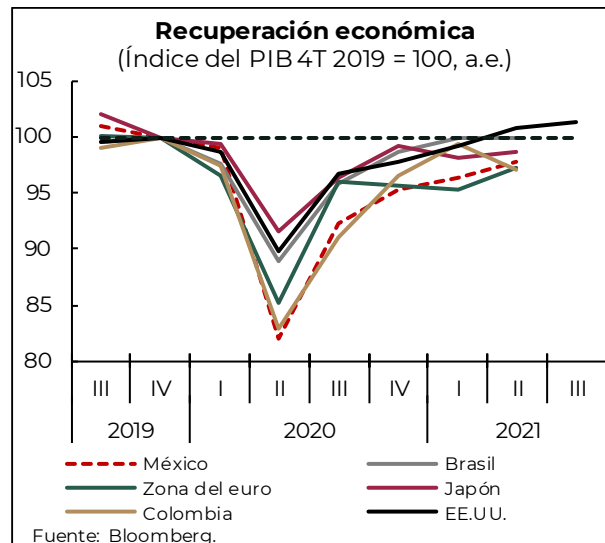
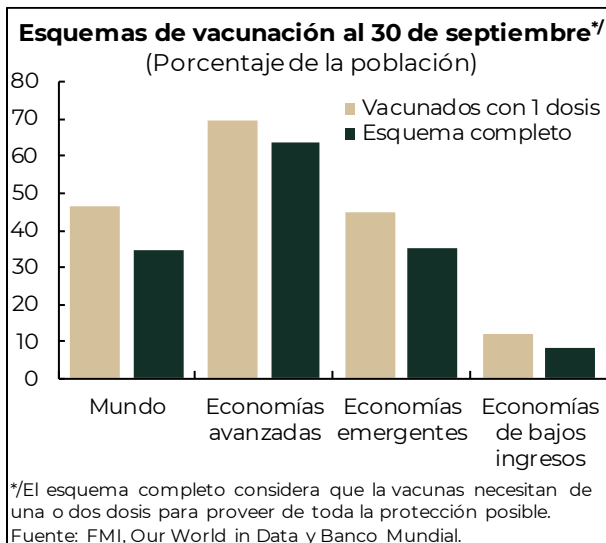
## II. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA

### II.1 Desempeño de la economía global

Durante el tercer trimestre de 2021, el mundo experimentó el tercer pico de contagios de la pandemia de COVID-19; sin embargo, la presión sobre los sistemas de salud fue menor que en las dos olas anteriores debido al avance en los programas de vacunación. De acuerdo con la Universidad de Oxford, 1.7 mil millones de personas fueron vacunadas durante el trimestre. En total, al 30 de septiembre, 3.6 miles de millones de personas, que representan el 45.5% de la población mundial, recibieron al menos una dosis de la vacuna.

En este contexto, la actividad económica se mostró sólida. Si bien el PMI compuesto global, indicador que registra el comportamiento aproximado del PIB mundial, disminuyó 3.6 puntos durante el tercer trimestre, el avance de la vacunación permitió que la movilidad no disminuyera tanto como en las primeras dos olas de contagios. Así, en septiembre, el PMI compuesto global registró 53.0 puntos, con lo que se mantuvo en terreno de expansión y por encima de su nivel pre-pandemia de enero de 2020.

A su vez, la demanda mundial estuvo guiada por un consumo que desaceleró su ritmo de crecimiento. Particularmente, los PMI globales de servicios y manufacturero se redujeron 4.1 y 1.4 puntos durante el trimestre y en septiembre se ubicaron en un nivel de 53.4 y 54.1 puntos, respectivamente. No obstante, ambos se mantienen por encima de su nivel pre-pandemia.



Asimismo, la propagación del virus prolongó la disrupción de las cadenas globales de valor, lo cual afectó tanto a la producción industrial como al comercio internacional, que se redujeron 0.5 y 0.7%, respectivamente, entre junio y agosto de 2021, de acuerdo con la

información más reciente disponible. Sin embargo, cabe resaltar que ambos indicadores continuaron por encima de su nivel pre-pandemia.

Aunado a lo anterior, la interrupción de las cadenas de suministros ejerció presiones al alza sobre los precios debido al impacto de la tercera ola de contagios sobre países productores de semiconductores, como lo son Corea del Sur, Taiwán, Japón y China. Estos países contribuyeron con cerca de  $\frac{3}{4}$  de la manufactura mundial de semiconductores en 2020, de acuerdo con proyecciones del *Boston Consulting Group* y la Asociación de la Industria de Semiconductores. En este contexto, el índice de precios de insumos del PMI global registró 66.8 puntos en septiembre de 2021, su segundo nivel más alto desde agosto de 2008. No obstante, las expectativas de mediano y largo plazo se mantuvieron bien ancladas dada la característica transitoria de la presión en los precios. En consecuencia, durante el tercer trimestre, la recuperación de la economía mundial continuó, aunque a un menor ritmo.

En este contexto, se mantuvo la expectativa de que la actividad económica global recuperará su nivel pre-pandemia durante 2021, por lo que el balance de riesgos para el crecimiento mundial se presenta equilibrado. Entre los factores que podrían detonar un mayor crecimiento se encuentra la aceleración en el despliegue de la vacunación, en particular en economías de bajos ingresos, lo cual, además, podría mitigar el surgimiento de nuevas olas y la posible generación de variantes adicionales del virus.

Ante este escenario, el FMI, en su reporte de Perspectivas Económicas de octubre, ajustó marginalmente a la baja su proyección de crecimiento del PIB mundial en 0.1 puntos porcentuales (pp) con respecto a su expectativa de julio, a 5.9% para 2021. Para 2022, mantuvo la tasa estimada de crecimiento global en 4.9%.

En cuanto a las economías avanzadas, las ventas al menudeo desaceleraron su ritmo de crecimiento; no obstante, en la zona del euro y en EE.UU. se ubicaron 3.1 y 18.9% por encima de su nivel pre-pandemia en agosto y septiembre, respectivamente. Respecto a la producción industrial en la zona del euro, la misma estuvo afectada por los altos precios del gas natural y, en agosto, se ubicó 1.3% por debajo de su nivel de febrero de 2020. Mientras que el mismo indicador en EE.UU. fue impactado de manera negativa por la escasez de semiconductores para la manufactura automotriz y, en septiembre, se mantuvo 1.3% por debajo de su nivel pre-pandemia. Por su parte, en Japón, derivado de la fuerte ola de contagios de COVID-19 que alcanzó su nivel más alto hacia finales de agosto, la producción industrial y las ventas al menudeo se contrajeron y se encontraron 4.2 y 0.3% por debajo de su nivel previo a la pandemia en agosto y septiembre de 2021.

De manera global, aunque el PIB de EE.UU. desaceleró su crecimiento a una tasa trimestral de 0.5% en el tercer trimestre del año, éste se ubicó 1.4% por encima de su nivel pre-pandemia. El crecimiento de la actividad económica en EE.UU. fue resultado de una contribución de la inversión privada de 0.5 pp al crecimiento trimestral, principalmente



por una acumulación de inventarios. Asimismo, si bien el consumo privado fue impactado de manera negativa por la variante Delta, el mismo participó con 0.3 pp del crecimiento. Por su parte, las exportaciones netas restaron 0.3 pp al crecimiento del tercer trimestre del año. Por otro lado, al cierre del segundo trimestre de 2021, el PIB de Japón y de la zona del euro se ubicaron en el 98.6 y 97.5% de su nivel del cuarto trimestre de 2019.

En lo que respecta al mercado laboral, al cierre del segundo trimestre de 2021, la zona del euro recuperó el 58.7% de los 5.0 millones de empleos perdidos durante la primera mitad de 2020. Por su parte, en la economía estadounidense se observó, al cierre de septiembre de 2021, una recuperación del 77.0% de los 22.4 millones de empleos perdidos entre marzo y abril de 2020. Debido al choque negativo de la escasez de insumos en las cadenas globales de valor y al impacto adverso de la variante Delta en la desaceleración en el crecimiento del consumo de servicios, en octubre, el FMI redujo su estimación de crecimiento para las economías avanzadas en 2021 en 0.4 pp, a 5.2%, mientras que incrementó la expectativa para 2022 en 0.1 pp, ubicándose en 4.5%.

Con relación al desempeño de las economías emergentes, éste ha estado ligado tanto a la evolución de la pandemia como a su estructura económica. Particularmente, su crecimiento ha sido determinado por la evolución de su demanda interna y la contribución al crecimiento de las exportaciones netas. Por un lado, durante el tercer trimestre del año, la perspectiva para las economías emergentes en Asia se deterioró ligeramente ante el impacto de la variante Delta. Por otro lado, la estimación de crecimiento de las economías emergentes se ha revisado constantemente al alza desde el cierre de 2020, debido a la recuperación más fuerte que la esperada, en Latinoamérica y el Caribe, principalmente en México y Brasil. Por lo anterior, y debido a un aumento en los precios de las materias primas, en octubre, el FMI aumentó marginalmente su expectativa de crecimiento de 2021 para las economías emergentes en 0.1 pp a una tasa de 6.4%, mientras que para 2022 la redujo en 0.1 pp, a 5.1%.

En particular, durante el tercer trimestre del año, la economía de China desaceleró su ritmo de crecimiento a una tasa de 0.2% trimestral, aunque se ubicó 2.4% por encima de su nivel pre-pandemia. El menor ritmo de expansión de la economía asiática se debió a una combinación de resultados de políticas públicas enfocadas al medio ambiente, aunado al desarrollo de la pandemia. Con respecto a ésta última, el país adoptó una política de tolerancia cero ante casos de COVID-19, por lo que el crecimiento de sus ventas al menudeo disminuyó con respecto al trimestre anterior. Asimismo, derivado de la meta dual de alcanzar su pico de emisiones de carbono antes de 2030, así como convertirse en una economía con cero emisiones netas de carbono para 2060, su matriz de producción de energía, altamente dependiente del carbón, comenzó a cambiar. En este contexto, algunas plantas de producción de electricidad cerraron para no incurrir en pérdidas, lo que a su vez redujo el ritmo de crecimiento de la producción industrial.



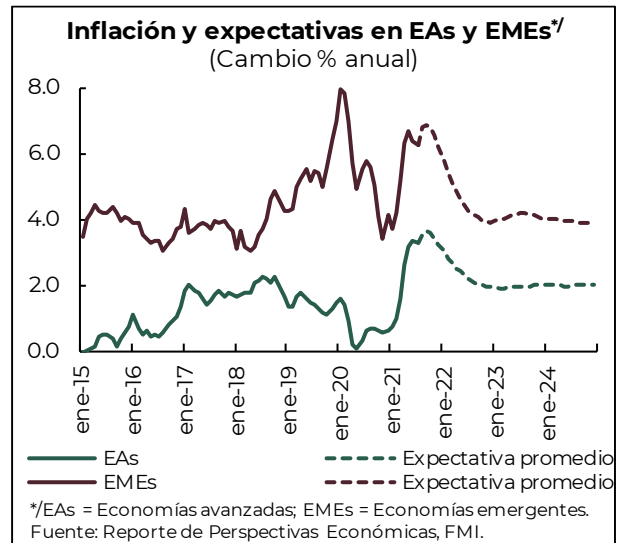
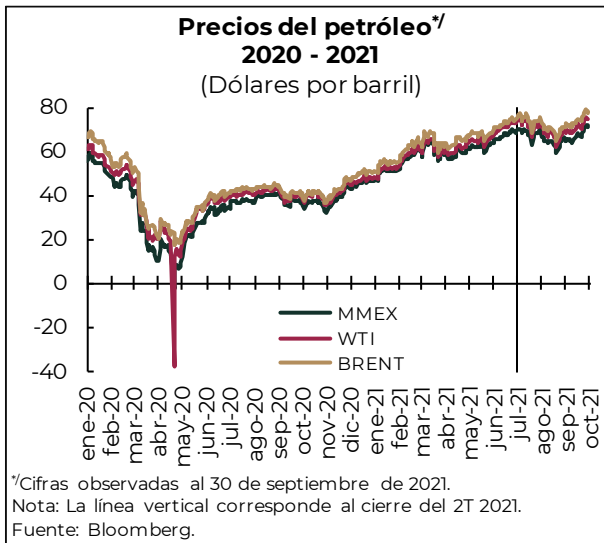
Con respecto a las materias primas, los precios del petróleo enfrentaron presiones a la baja, especialmente durante agosto, pero se recuperaron hacia el cierre del tercer trimestre. Por el lado de la demanda, se generaron preocupaciones y volatilidad debido a la tercera ola de contagios de COVID-19, que afectó principalmente a países de Asia y Oceanía, los cuales recurrieron nuevamente a medidas de distanciamiento social que redujeron la movilidad.

Por el lado de la oferta, en la reunión celebrada el 18 de julio por la Organización de Países Exportadores de Petróleo y sus aliados (OPEP+), se aprobaron incrementos mensuales de producción de 400 mil barriles diarios (mbd) a partir de agosto de 2021. Asimismo, se decidió extender la duración del acuerdo hasta diciembre de 2022, y se aprobó una nueva línea base para los cálculos de los ajustes de producción de distintos países a partir de mayo de 2022. Derivado de esto, Iraq, Kuwait, Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos y Rusia fueron los únicos países que incrementaron su producción. En las reuniones del 1 de septiembre y 4 de octubre se mantuvieron los acuerdos de incrementos en la producción de 400 mbd para los meses de octubre y noviembre.

Los aumentos programados en la oferta de petróleo, combinados con el riesgo de una menor demanda, contribuyeron a la caída de los precios a fines de julio y principios de agosto. Sin embargo, a finales de agosto el huracán Ida, considerado la peor tormenta desde los huracanes Katrina y Rita en 2005, interrumpió más del 90% de la producción estadounidense de petróleo y gas en la costa del Golfo de México, que se espera reestablecer por completo para el cuarto trimestre de 2021. En este sentido, los inventarios de crudo presentaron disminuciones y los precios del gas aumentaron. Lo anterior, aunado a incrementos en los precios de los energéticos por el próximo inicio de la temporada de invierno en el hemisferio norte, ejerció presión al alza sobre los precios del petróleo.

Al 30 de septiembre de 2021, los precios del WTI y Brent fueron de 75.0 y 78.8 dólares por barril (dpb), mayores en 2.1 y 4.9%, respectivamente, con relación al 30 de junio. Por su parte, al cierre del tercer trimestre, el precio de la mezcla mexicana fue de 71.3 dpb, lo que representó un aumento de 2.8% con respecto al registrado al cierre del segundo trimestre.





En cuanto a los mercados financieros, su atención durante el tercer trimestre estuvo enfocada en la evolución de la inflación a nivel mundial. El incremento en los precios estuvo impactado al alza debido a que el nivel de oferta global no alcanzó a hacer frente a una mayor demanda de bienes y servicios, resultado de menores restricciones de movilidad a nivel mundial. Por una parte, la demanda global continuó creciendo durante el trimestre, aunque a un menor ritmo con respecto a trimestres previos. Por otra parte, en la oferta se prolongaron los cuellos de botella en la producción global, además de que los precios de las materias primas, particularmente de los energéticos, aumentaron.

Así, el indicador de inflación de referencia de la Reserva Federal, el deflactor del gasto en consumo personal (PCE), se ubicó en una tasa anual de 4.3% en agosto de 2021, su nivel más alto en 30 años. En la zona del euro, la inflación registró una variación anual de 3.4% en septiembre de 2021, su nivel más alto desde septiembre de 2008. Se espera que el aumento de la inflación dure por un periodo más largo al esperado a inicios de 2021. En este contexto, la Reserva Federal y el Banco Central Europeo anunciaron una reducción de sus estímulos monetarios a finales de 2021 e inicios de 2022. Cabe destacar que ambos bancos centrales esperan que su compra de activos finalice para mediados de 2022.

Asimismo, durante el tercer trimestre de 2021 se observaron distintos episodios de incertidumbre en los mercados financieros. Por un lado, en septiembre se registró el impago de dos bonos de la inmobiliaria china Evergrande ante problemas de liquidez, derivados de su alto apalancamiento y de nuevas políticas regulatorias en el país. Si bien los activos de la empresa equivalen al 2% del PIB de China, el tamaño del sector inmobiliario en el mismo país es del 28% del PIB, de acuerdo con Goldman Sachs, por lo que se temió un contagio a otros sectores. Por otra parte, el techo de la deuda en EE.UU. se acercó a un vencimiento el 18 de octubre de 2021. Esto, en el marco del debate sobre la

propuesta demócrata de dos paquetes de gasto, uno de infraestructura y otro de gasto social, con un valor de 1.5 y 3.5 billones de dólares, respectivamente. Cabe mencionar que a pesar de que se llegó a un acuerdo para extender el límite de financiamiento del gobierno estadounidense hasta el 3 de diciembre de 2021, la incertidumbre con respecto a la aprobación de los paquetes de infraestructura y gasto social continuó.

En este contexto, el índice VIX, que mide la volatilidad en el mercado financiero, aumentó 46.2% durante el tercer trimestre del año. A su vez, estos eventos repercutieron en que el índice que mide el flujo neto aproximado de capital hacia economías emergentes se redujera 5.1% y que el indicador de riesgo país de las economías emergentes, EMBI, aumentara 11.9 puntos base durante el mismo trimestre. Asimismo, si bien los índices de capitalización del mercado financiero, MSCI, se mantuvieron por encima de su nivel previo a la pandemia, ambos índices, el de economías avanzadas y emergentes, se redujeron 0.4 y 8.8% durante el tercer trimestre, respectivamente.

De esta manera, el crecimiento en el rendimiento de los bonos de EE.UU. a 10 años provocó un aumento generalizado en el rendimiento de los bonos al mismo plazo en las economías emergentes durante el tercer trimestre de 2021. En consecuencia, tanto las persistentes presiones inflacionarias como los episodios de incertidumbre en los mercados financieros provocaron el inicio de una normalización monetaria en la que múltiples bancos centrales de economías emergentes aumentaron sus tasas de interés de referencia durante el tercer trimestre de 2021.

Si bien el FMI estima que la inflación en economías avanzadas y emergentes alcanzará su punto más alto para finales de 2021 y se ubicará en sus niveles previos a la pandemia para mediados de 2022, el proceso de normalización de la política monetaria podría generar presión en las finanzas públicas de las economías del mundo. Esto, especialmente en las economías emergentes, en las cuales, el mismo organismo estima que su costo financiero aumentará 10 puntos base entre 2021 y 2022.

## **II.2 Recuperación de la economía mexicana**

El avance del Plan Nacional de Vacunación contribuyó a la consolidación del mercado interno, así como a mantener el sólido desempeño de la actividad económica y el mercado laboral durante el tercer trimestre, en un entorno global complejo en términos de inflación, suministro de bienes y aceleración de contagios por COVID-19.

Si bien la mayoría de los sectores de la economía continuaron en su fase de recuperación, algunos rubros retrocedieron respecto al trimestre previo por la presencia de factores externos que redujeron su desempeño. En primera instancia, pese al repunte en el número de contagios por COVID-19 en el marco de la tercera ola, el exitoso avance de la campaña de vacunación ha permitido la reducción de la mortalidad de la enfermedad, situación que favoreció una mayor movilidad y menores afectaciones en la actividad



económica respecto a lo observado en 2020. En segundo lugar, se suscitaron interrupciones en las cadenas de suministro por la escasez de insumos industriales y cuellos de botella con afectaciones en las actividades ligadas a la fabricación de equipo de transporte. No obstante, la manufactura, la construcción y la minería no petrolera mostraron mayor resiliencia a la prevista y continuaron recuperándose hacia sus niveles pre-pandemia.

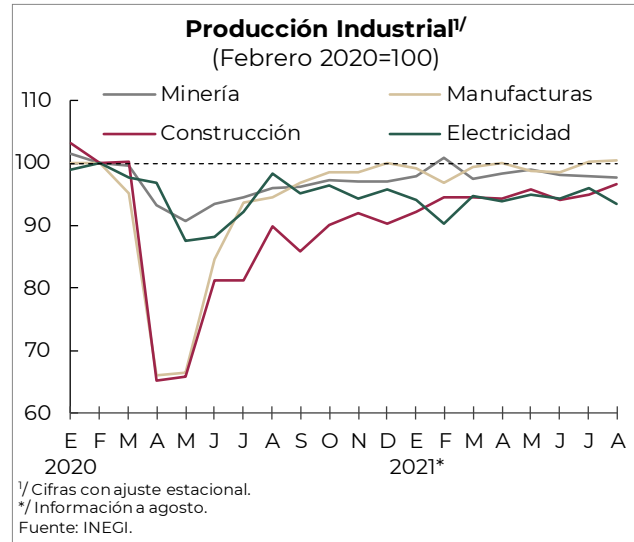
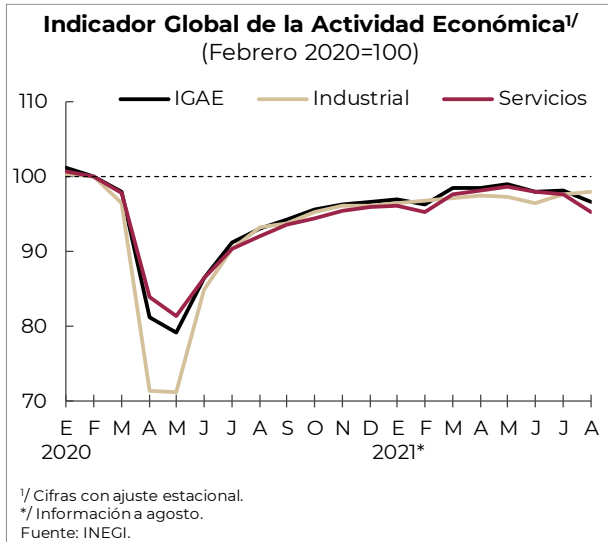
En este contexto, de acuerdo con el IGAE en el bimestre julio-agosto de 2021, la recuperación económica se ubicó en un 97.4% respecto al nivel de febrero de 2020, donde el sector agropecuario registró un avance hacia niveles pre-pandemia con un nivel de 108.7%, seguido del sector industrial en 97.8% y servicios en 96.5%.

Así, en los meses de julio y agosto, la actividad económica mostró una disminución de 1.2% respecto al bimestre anterior, en donde las actividades terciarias se redujeron 1.9%, mientras que las secundarias se expandieron en 0.9%, con cifras ajustadas por estacionalidad. El desempeño de los subsectores según el IGAE en el bimestre julio-agosto de 2021 es el siguiente:

- Con cifras ajustadas por estacionalidad, las actividades primarias disminuyeron 1.7% respecto al bimestre de mayo-junio. El dinamismo del sector primario responde a las afectaciones climatológicas que incidieron en el calendario de siembra-cosecha de los cultivos.
- Las actividades secundarias mostraron resiliencia, pese al contexto global adverso. De manera particular, se observó un crecimiento de 0.9% respecto al bimestre previo, con cifras ajustadas por estacionalidad, explicado mayormente por el avance en las manufacturas (1.6%) y la construcción (0.9%). Lo anterior, pese a las afectaciones por cuellos de botella, mayores tarifas de transporte marítimo y problemas en el suministro de insumos en algunos eslabones de los procesos industriales.
  - En la industria manufacturera sobresalen los crecimientos de las ramas de fabricación de computación y equipos electrónicos, la industria química, de bebidas y tabaco, de alimentos y productos metálicos.
  - La construcción creció debido al repunte de las obras de ingeniería civil que aumentaron 7.8% en el bimestre, mientras que la edificación creció 1.1% bimestral y los trabajos especializados disminuyeron 1.5% bimestral.
  - El subsector de electricidad, agua y suministro de gas no registró variación porcentual respecto al bimestre anterior. Este desempeño se debió a que, a pesar de que creció la generación, transmisión y suministro de energía en 0.6%, el suministro de gas y agua disminuyó en 0.7% respecto a mayo-junio.
  - La minería decreció 0.8% bimestral. Si bien la minería petrolera disminuyó 2.3%, la extracción de minerales y los servicios relacionados a la minería aumentaron 1.1 y 6.4% bimestral, respectivamente.



- Dentro del sector servicios diversos subsectores repuntaron y alcanzaron sus niveles pre-pandemia, particularmente los que se vieron más afectados por el cierre de actividades y las medidas de distanciamiento social. Sin embargo, otros desaceleraron su crecimiento y, en particular, el subsector de los servicios profesionales, científicos y técnicos presentó una disminución bimestral de 26.9% debido a los reajustes en las condiciones laborales por la reforma en materia de subcontratación. Con ello, las actividades terciarias tuvieron una caída de 1.9% bimestral en julio-agosto de 2021, con cifras ajustadas por estacionalidad. En su interior, el comportamiento fue el siguiente:
  - Las actividades de comercio tuvieron crecimientos bimestrales de 1.0 y 3.2% en establecimientos al por mayor y al por menor, respectivamente. Cabe resaltar que estas actividades son las que han alcanzado el mayor nivel de actividad desde el inicio de la pandemia tanto en el sector servicios como en el resto de la economía.
  - Los servicios de transporte, correos y almacenamiento y la información de medios masivos tuvieron un retroceso de 2.1% bimestral. Asimismo, los servicios financieros e inmobiliarios presentaron una disminución de 0.8% bimestral.
  - Por otro lado, los servicios de esparcimiento, culturales, deportivos y recreativos crecieron 6.8% respecto a mayo-junio, mientras que los de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas aumentaron 1.8% bimestral. A pesar de que estas actividades siguieron mejorando su desempeño en este trimestre, en el bimestre julio-agosto de 2021 las siguientes actividades aún se encontraron rezagadas respecto al porcentaje de recuperación pre-pandemia (febrero 2020): los hoteles y restaurantes (71.8%), las de esparcimiento (88.9%) y las actividades profesionales y de apoyo a los negocios (74.3%).



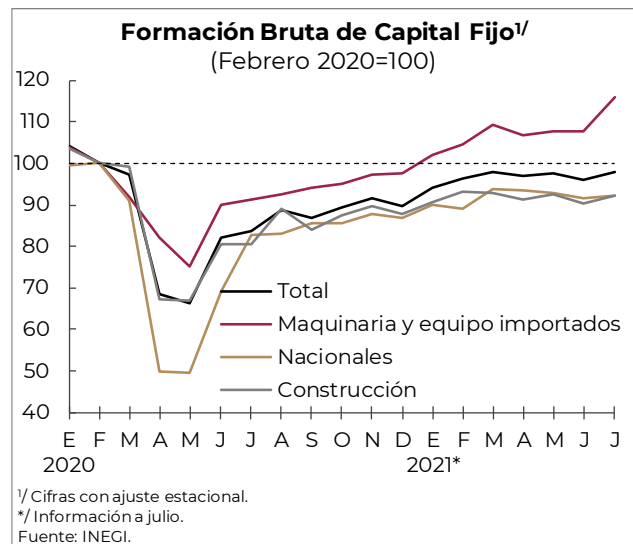
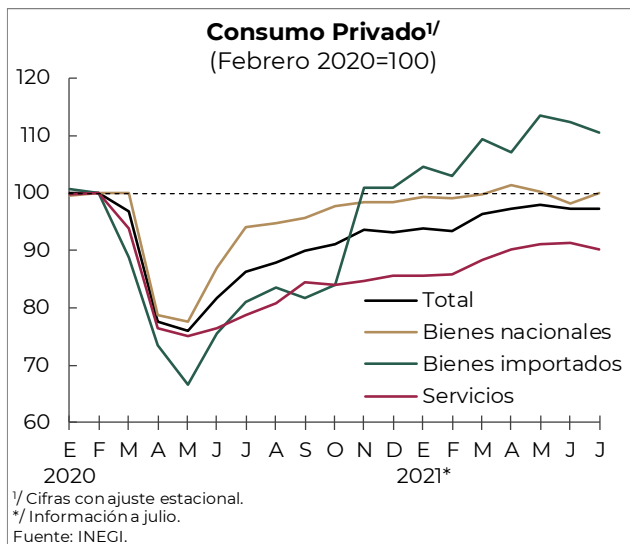
Por el lado del gasto, la demanda interna continúa siendo el principal pilar de la economía mexicana, a pesar de haber mostrado cierto grado de desaceleración en agosto como consecuencia de la tercera ola de contagios. De manera particular, aunque el consumo privado registró un ligero crecimiento mensual en julio de 0.1%, con cifras ajustadas por estacionalidad, en el acumulado del año presentó una expansión de 4.4%, alcanzando el 97.3% de su nivel pre-pandemia. En su interior, destaca que el consumo de bienes nacionales ya recuperó su nivel pre-pandemia y el de importados está por arriba en 10.4%, mientras que el consumo de servicios aún se encuentra rezagado con un avance del 90.2%.

Asimismo, los datos de ventas en supermercados, autoservicios y tiendas departamentales afiliados a la ANTAD presentaron una caída trimestral de 1.0%. Sin embargo, en septiembre se observó un mejor desempeño de las ventas en tiendas totales que resultó en un crecimiento de 3.8% mensual en términos reales, con cifras ajustadas por estacionalidad<sup>2</sup>, y un nivel 6.4% por arriba de febrero de 2020.

En esa misma línea, los resultados trimestrales de la Encuesta Nacional sobre Confianza del Consumidor mostraron una moderación en la evolución del índice total de confianza. En el tercer trimestre se registró un avance marginal de 0.22 puntos respecto al trimestre previo. No obstante, se registraron alzas trimestrales en la percepción económica del país en 1.53 puntos y la situación económica actual de los miembros del hogar comparada con la registrada hace doce meses (0.82 puntos), así como un mejor desempeño en septiembre en todos los componentes.

<sup>2</sup> Ajuste estacional realizado por la SHCP.

En cuanto a la inversión fija bruta, con el desempeño positivo mensual en julio de 2021 de 2.1%, el indicador acumuló un crecimiento de 9.3% desde enero y recuperó el 98.0% de su nivel pre-pandemia, con cifras ajustadas por estacionalidad. Al interior, destaca el avance mensual en la inversión en construcción de 2.1% que, junto con los crecimientos mensuales de los rubros de inversión en maquinaria, equipo y otros bienes nacionales e importados de 3.6 y 14.0% respectivamente, compensaron el menor dinamismo de la inversión en equipo de transporte.



Por otra parte, también continuó la recuperación del mercado laboral, el cual se aproximó a sus niveles pre-pandemia, aunque disminuyó su rapidez respecto al desempeño del segundo trimestre. En particular, destaca el avance de la ocupación respecto a sus niveles pre-pandemia impulsado por la mayor demanda interna y beneficiado, asimismo, por el Programa Nacional de Vacunación y el regreso presencial a clases, lo que ha permitido una mayor reincorporación de la fuerza laboral.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)<sup>3</sup>, durante el tercer trimestre de 2021, el empleo se incrementó con 785 mil ocupados, sumando un total de 2.3 millones de nuevos empleos respecto al cierre de 2020, de los cuales 819 mil corresponden a empleos en el sector formal y 1.5 millones al sector informal. En el acumulado, de mayo de 2020 a septiembre de 2021, se crearon 12.4 millones de empleos, lo cual implica una recuperación en el nivel de empleo de 98.9% respecto al nivel pre-pandemia (marzo de 2020).

<sup>3</sup> La información mensual de marzo de 2020 proviene de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), de abril a junio de 2020 corresponde a la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE) y a partir de julio de 2020 la información se genera con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (Nueva edición) (ENOE-N).

Con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la ocupación formal se ubicó en 20.6 millones de trabajadores asegurados, con información disponible al 30 de septiembre de 2021. Esto significó un incremento de 419 mil 539 empleos respecto al cierre del segundo trimestre (+2.1%) y una recuperación casi completa de los empleos perdidos por la pandemia con sólo 18 mil 617 plazas por recuperar, respecto al número de empleos registrados en febrero de 2020. El aumento en el número de plazas se explicó por el incremento de 3.5% en contratos permanentes (598 mil 450 plazas) mientras que se redujeron en 6.3% las plazas eventuales (178 mil 911 plazas). En este contexto, el incremento de puestos de trabajo totales provino mayoritariamente de la industria manufacturera (2.7%), el comercio (3.1%), los servicios de transporte (6.7%), y la construcción (4.3%).

Al interior de los sectores, de acuerdo con la ENOE, la mayor parte del incremento de empleos formales e informales del segundo al tercer trimestre del año provino del sector terciario (478 mil), con aumentos importantes en el comercio (407 mil), los restaurantes y servicios de alojamiento (300 mil) y los servicios profesionales, financieros y corporativos (279 mil). También el empleo en la industria manufacturera aumentó en 161 mil el número de empleos. Como resultado, los niveles en septiembre de 2021 respecto a los datos pre-pandemia (marzo de 2020) se encuentran así: 106.3% en el sector agropecuario, en 99.4% en el sector industrial y en 97.2% en el sector terciario.

En cuanto a la tasa neta de participación económica, el promedio del tercer trimestre se situó en 59.2% de la población en edad de trabajar, es decir, fue superior en 0.5 pp a la tasa del segundo trimestre del año. Lo anterior significa que 865 mil personas se reincorporaron a la población económicamente activa (PEA) durante el tercer trimestre de 2021 y la fuerza laboral tiene una recuperación de 0.6% por encima del número de personas que salieron de ésta entre marzo y abril de 2020. Por otra parte, en julio-septiembre de 2021, la tasa de desocupación promedio se situó en 4.3% de la PEA, menor que el máximo alcanzado de 5.5% en junio de 2020.

Por otro lado, la tasa de informalidad se incrementó en 0.8 pp del segundo al tercer trimestre de 2021 y se situó en septiembre en 56.2% de la población ocupada. Para el caso de la tasa de subocupación, ésta disminuyó 0.1 pp del segundo al tercer trimestre al ubicarse en promedio en 12.8% de julio a septiembre de 2021. Lo anterior implicó un incremento de 25 mil personas subocupadas. Asimismo, se incrementaron en 270 mil los ausentes temporales con vínculo laboral en el mismo periodo.

Los resultados positivos en el mercado laboral se reflejaron en un incremento trimestral de 3.8% en el número de ocupados con ingresos mayores a tres salarios mínimos (175 mil personas). Así, el salario promedio aumentó de \$46.75 por hora trabajada de la población ocupada en el segundo trimestre de 2021 a \$47.46 promedio en el tercer trimestre, lo cual representó un crecimiento trimestral de 0.2% en términos reales.

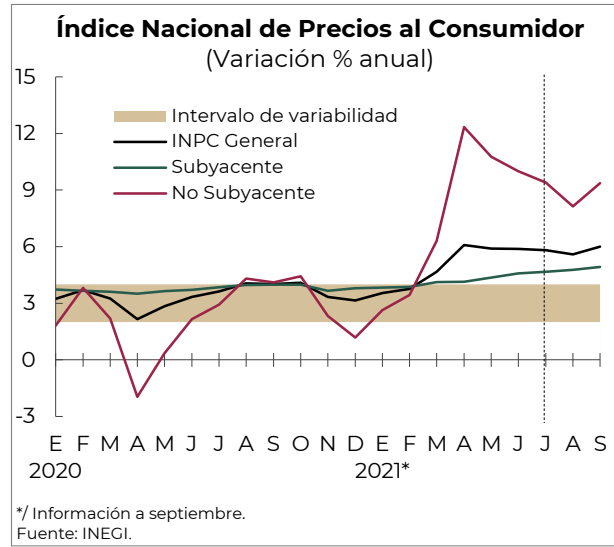


En cuanto al salario promedio de cotización del IMSS, en el tercer trimestre de 2021 registró un crecimiento nominal de 7.4% anual y se ubicó en \$433.9 diarios. Lo anterior representó un aumento nominal anual de \$29.8 diarios y un crecimiento anual de 1.5% en términos reales. Mientras tanto, los salarios contractuales de jurisdicción federal registraron un incremento nominal anual promedio de 4.6%, inferior en 0.2 pp al incremento nominal del segundo trimestre. Con cifras en términos reales, se observó una ligera baja de 0.1 pp respecto al trimestre previo.

Con respecto a la inflación durante el tercer trimestre, los aumentos obedecen principalmente a las presiones de carácter internacional en las materias primas alimenticias y el traspaso de los costos en los insumos industriales, y en menor medida, a factores climatológicos nacionales y a una recuperación parcial de la demanda interna en sectores afectados por la contingencia sanitaria. En particular, respecto a los primeros, destacan los niveles alcanzados en los precios de materias primas (principalmente energéticos como el gas LP y la gasolina), los cuellos de botella, escasez de insumos industriales como semiconductores, plásticos, y petroquímicos y el aumento en los precios de transporte marítimo. Dentro de los segundos, se encuentran las inundaciones que han afectado al territorio nacional por la entrada de diversos huracanes y el aumento en los precios de algunos servicios que el año pasado se encontraban cerrados o bien se registraba una baja movilidad de la población.

En este contexto, la inflación general promedio del tercer trimestre de 2021 se ubicó en 5.80% anual mientras que el promedio trimestral de la inflación subyacente y no subyacente se situaron en 4.79 y 8.97% anual, respectivamente. Si bien la inflación general sigue ubicándose por arriba del rango objetivo de Banco de México, ésta disminuyó respecto al promedio del trimestre previo en 15 puntos base. En esta línea, las expectativas de cierre de año se mantienen por arriba del objetivo del banco central, pero las correspondientes al mediano plazo se encuentran ancladas. De acuerdo con la encuesta de expectativas del Banco de México, las medianas de las expectativas a mediano (uno a cuatro años) y largo plazo (cinco a ocho años) se ubicaron en 3.60 y 3.50% al mes de septiembre de 2021. Cabe destacar que dichas expectativas han permanecido en este nivel desde abril de 2018.





En cuanto a la demanda externa de bienes, en el tercer trimestre se observó una moderación del dinamismo de las exportaciones con respecto al trimestre previo, derivado de los incrementos en los casos de COVID-19 en EE.UU. y Asia ante la tercera ola que alcanzó un nuevo máximo de contagios en los primeros días de septiembre. Asimismo, el desabasto de semiconductores y las interrupciones en las cadenas de valor continuaron afectado el intercambio de mercancías a nivel global. Frente a estas condiciones, el volumen de comercio mundial disminuyó en 0.7% en el bimestre julio-agosto de 2021 respecto al bimestre previo. Cabe recordar que en septiembre de 2020 el comercio mundial recuperó su nivel pre-pandemia, y a agosto de 2021 el nivel registrado fue superior en 6.4% respecto al observado en febrero de 2020.

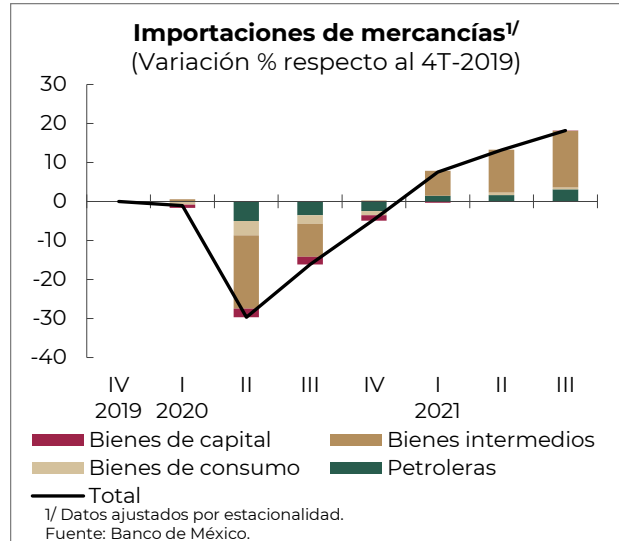
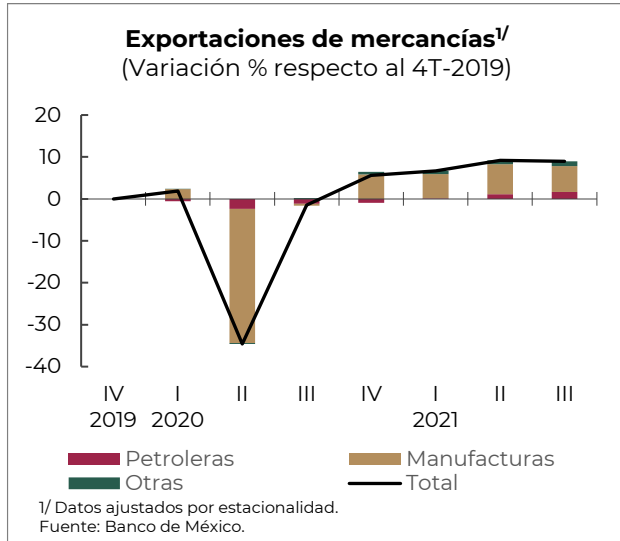
En este contexto, al tercer trimestre de 2021 el valor de las exportaciones mexicanas continuó creciendo por arriba de los niveles pre-pandemia, que ya había logrado alcanzar desde octubre de 2020. No obstante, en el tercer trimestre, dicho valor disminuyó 0.2% con respecto al segundo trimestre de 2021, pero en enero-septiembre de 2021 creció 22.2% respecto al mismo periodo del año anterior.

El valor de las exportaciones no petroleras se redujo 0.8% en el tercer trimestre de 2021 con respecto al trimestre previo, con ajuste estacional. Sin embargo, en lo que va de 2021 acumuló un crecimiento anual de 20.4%. Al interior de las exportaciones no petroleras, el valor de las exportaciones agropecuarias aumentó 3.9% en el tercer trimestre; mientras que el valor de las manufactureras y de las extractivas disminuyó en 1.0 y 0.3%, respectivamente. Cabe destacar que, dentro de las manufactureras, el valor de las exportaciones no automotrices creció 3.7% en el tercer trimestre de 2021, en tanto, el valor de las exportaciones automotrices cayó en 10.4% como resultado del continuo desabasto de semiconductores durante el año.

Por otra parte, el valor de las exportaciones petroleras aumentó en el tercer trimestre 9.4% con respecto al trimestre anterior, una vez que se toma en cuenta la estacionalidad. El incremento de este rubro fue consecuencia del crecimiento de las exportaciones de crudo y de otros productos petroleros en 7.5 y 20.5% con respecto al trimestre previo. Dicho aumento se explicó por un mayor precio de la mezcla mexicana de exportación, que pasó de un promedio de 64.2 dólares por barril en el segundo trimestre de 2021 a 66.5 dólares en el tercer trimestre de 2021, así como del aumento del volumen exportado que pasó de 3,060 a 3,255 miles de barriles diarios.

Asimismo, el valor de las importaciones totales registró un crecimiento de 4.4% respecto al trimestre anterior, debido al crecimiento de las importaciones de bienes intermedios (5.3%), de capital (1.3%) y de consumo (0.7%), en línea con la recuperación de la demanda interna y la apreciación de 1.3% del tipo de cambio real en el bimestre julio-agosto respecto al bimestre previo.

Al interior de las importaciones totales, el valor de las importaciones petroleras aumentó 12.7%, mientras que el valor de las no petroleras creció en 3.4% con respecto al trimestre anterior. Cabe destacar que durante el tercer trimestre de 2021 el valor total de las importaciones no petroleras aumentó y registra crecimientos sostenidos por cinco trimestres consecutivos, con datos ajustados por estacionalidad.



Con base en la última información disponible, durante el segundo trimestre de 2021 la cuenta corriente registró un superávit de 6.3 mil millones de dólares (1.9% del PIB, con saldo anualizado), en contraste con el déficit registrado en el mismo periodo de 2020 (757 millones de dólares, 0.4% del PIB). Este comportamiento fue resultado de aumento anual del superávit de la balanza comercial no petrolera que pasó de 878 millones de dólares en el segundo trimestre de 2020 a 7.7 mil millones de dólares en el mismo trimestre de

2021, y de la ampliación del superávit del ingreso secundario que aumentó a 12.9 mil millones de dólares en el segundo trimestre de 2021 desde 9.8 mil millones de dólares en el mismo trimestre de 2020. Los incrementos fueron compensados parcialmente por el aumento anual de los saldos deficitarios de la balanza comercial petrolera y de la balanza de ingreso primario en 3.0 mil y 926 millones de dólares respectivamente, después de ubicarse en 2.0 mil y 5.5 mil millones de dólares durante el segundo trimestre de 2020.

Finalmente, la cuenta financiera de la balanza de pagos en el segundo trimestre de 2021 registró un préstamo neto que implicó una salida de recursos por 7.3 mil millones de dólares. Al interior de la cuenta financiera se observaron préstamos netos al resto del mundo (salida de recursos) por 6.1 mil millones de dólares en la cuenta de inversión de cartera, de 6.1 mil millones de dólares en el concepto de otra inversión, y de 487 millones de dólares en el rubro de derivados financieros, mientras que se registró una entrada neta de recursos por 5.1 mil millones de dólares por concepto de inversión directa. Los activos de reserva se redujeron en 276 millones de dólares.

### **II.3 Evolución del sistema financiero mexicano**

Durante el tercer trimestre del 2021, se registró volatilidad en el mercado financiero internacional por señales de una política monetaria menos acomodaticia por parte de la Reserva Federal, así como por el efecto de contagio de la posible quiebra de la inmobiliaria china Evergrande y las consecuencias que esto podría haber tenido en la economía mundial. Como resultado de lo anterior, el dólar estadounidense se fortaleció, incrementaron las tasas de largo plazo del Tesoro y se observó un menor apetito entre los inversionistas por activos de países emergentes.

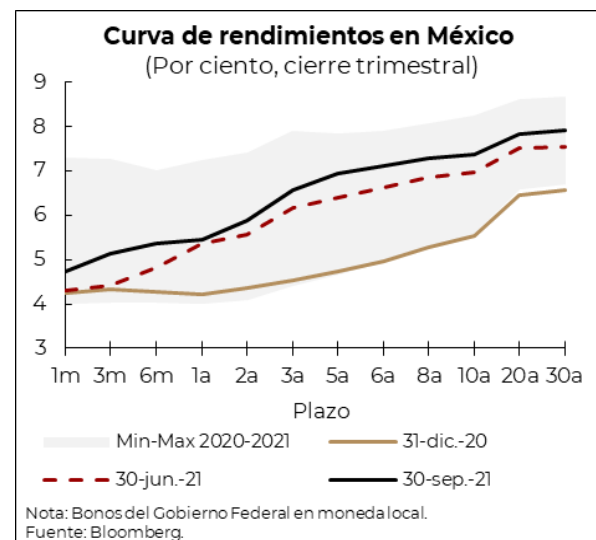
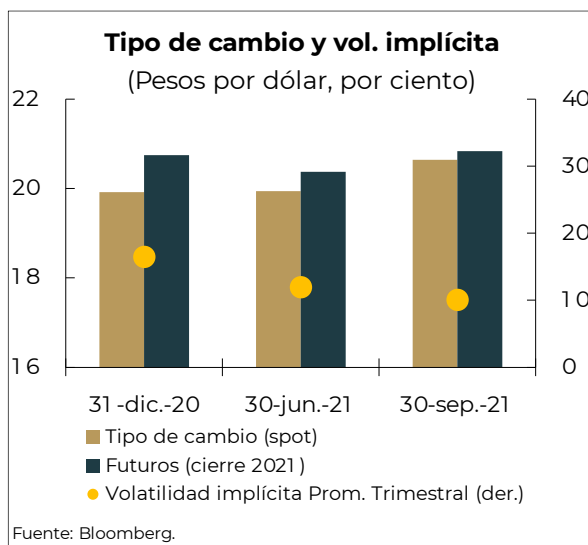
En ese contexto, el peso mexicano se depreció 3.4%, para ubicarse en un nivel de 20.64 pesos por dólar al cierre de septiembre; no obstante, al 15 de septiembre el peso mexicano registró su mejor nivel en dos meses al ubicarse en 19.86 pesos por dólar. Asimismo, el tipo de cambio promedio de los contratos de futuros de septiembre de la Bolsa Mercantil de Chicago para entregar en diciembre de 2021 se depreció 2.2% respecto a los contratos de junio. Por su parte, la volatilidad implícita del peso mexicano a un mes promedió 10.0% durante el tercer trimestre, que se compara con el promedio de 11.9% observado en el trimestre pasado. En este contexto el 16 de septiembre de 2021 la volatilidad del peso alcanzó su nivel más bajo desde febrero de 2020, al ubicarse en 8.17%.

Por su parte, la Junta de Gobierno del Banco de México se reunió en dos ocasiones durante el tercer trimestre de 2021, el 12 de agosto y el 30 de septiembre, para acordar el incremento en ambas reuniones de la tasa de referencia en 25 pb y cerrar el trimestre en 4.75%. En los comunicados y las minutas, la Junta de Gobierno enfatizó que, por la diversidad, magnitud y el extendido horizonte en el que los choques han afectado a la inflación, esto puede implicar riesgos para la formación de precios y las expectativas de inflación y, a fin de evitar dichos riesgos, se consideró necesario reforzar la postura



monetaria, ajustándola a la trayectoria que se requiere para que la inflación converja a su meta de 3.0% en el horizonte de pronóstico.

En este contexto, la curva de rendimientos de bonos gubernamentales mexicanos se incrementó durante el tercer trimestre de 2021 en todos sus plazos. Los rendimientos de corto y mediano plazo crecieron debido al aumento en la tasa de referencia del Banco de México, así como por la expectativa de mayores tasas de interés y de una mayor inflación. En cambio, las tasas de largo plazo se incrementaron en la segunda mitad de septiembre frente a la volatilidad observada en los mercados internacionales. Así, al 30 de septiembre de 2021, los rendimientos de los bonos del Gobierno Federal en moneda nacional de 2 años y 10 años se ubicaron en 5.87 y 7.37%, lo cual implicó aumentos de 31 y 40 puntos base (pb), respectivamente desde el cierre del trimestre previo.



Por otra parte, la permuta de incumplimiento crediticio (*credit default swap*) del bono gubernamental en dólares a cinco años de México alcanzó el 17 de septiembre su nivel más bajo desde el 15 de febrero de 2021 para ubicarse al cierre de septiembre en un nivel de 102 pb, el cual se encuentra 12 pb por debajo del promedio de 2019. Por el contrario, el índice EMBI+ de México, mostró un aumento de 17 pb respecto al cierre de junio de 2021, para alcanzar un nivel de 218 pb al 30 de septiembre al tiempo que todavía se ubica 13 pb por arriba del promedio de 2019.

Mientras tanto, al cierre del tercer trimestre la percepción de riesgo en los bonos corporativos mexicanos se mantuvo relativamente estable. El índice CEMBI de México, que muestra el diferencial de los rendimientos de bonos corporativos de empresas mexicanas denominados en dólares respecto a bonos del tesoro, disminuyó 8 pb respecto al cierre del trimestre previo para alcanzar un nivel de 236 pb al 30 de septiembre.

Por su parte, el mercado de renta variable registró un nivel máximo histórico en el Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) de la Bolsa Mexicana de Valores al ubicarse en 53 mil 304 unidades el 31 de agosto. Al cierre del tercer trimestre mostró ganancias trimestrales de 2.2% y alcanzó un nivel de 51 mil 386 unidades. Los sectores del IPC que tuvieron un mayor incremento trimestral fueron: telecomunicaciones, consumo frecuente e industrial con ganancias de 12.7, 7.7 y 1.7%, respectivamente. Por otra parte, los sectores con decrecimiento fueron: materiales, servicios públicos y consumo discrecional, con caídas de 9.3, 8.8 y 2.0%, respectivamente.

Adicionalmente, las emisiones netas de instrumentos de deuda por instituciones privadas no financieras en el mercado nacional mostraron una recuperación en septiembre respecto al cierre de 2020 y en particular respecto al segundo trimestre, alcanzaron un saldo de 559.5 mil millones de pesos. Así, la tenencia total de estos instrumentos aumentó 2.2% respecto al cierre del segundo trimestre y 2.0% respecto al cierre de 2020.

El sector bancario se mantiene sólido con niveles adecuados de capitalización y de provisiones contra la morosidad. Así, en el mes de agosto, la banca múltiple registró un índice de capitalización (ICAP) de 18.4%, el cual se compara con el promedio del trimestre anterior de 18.3% y con el 16.4% de mayo de 2020. Cabe destacar que este valor se encuentra por arriba del estándar internacional de Basilea III de 10.5%.

De igual forma, en el tercer trimestre, el índice de morosidad (IMOR) continuó con su tendencia a la baja, registrando en agosto su séptimo mes consecutivo de disminución para alcanzar un nivel de 2.3%, lo que se compara favorablemente con su pico cíclico de 2.7% en enero de 2021. Adicionalmente, el índice de cobertura (ICOR) de la cartera vencida por reservas se encontró en un nivel de 155.4%.

En el tercer trimestre, la dinámica del financiamiento de la banca al sector privado se estabilizó en términos reales, con datos ajustados por estacionalidad<sup>4</sup>. En este contexto, el crédito vigente registró en agosto una disminución marginal de 0.12% respecto al trimestre previo. Al interior de este rubro, destaca el crédito vigente a la vivienda, el cual registró un crecimiento de 1.1% durante el mismo periodo. No obstante, el crédito a intermediarios financieros y consumo registraron contracciones de 3.6 y 0.4%, respectivamente.

Por su parte, la cartera de crédito a las empresas, que representa el 57.9% de la cartera vigente al sector privado, atenuó su caída respecto a trimestres previos luego de que reportó una contracción real con datos ajustados por estacionalidad en agosto de 0.7%, respecto a junio de 2021.

---

<sup>4</sup> Ajuste estacional realizado por la SHCP.

En línea con lo anterior, según los datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) el crecimiento del crédito vigente otorgado por la banca comercial a las empresas grandes (las cuales representan el 75% de la cartera) presentó disminuciones reales anuales de 15.9% en agosto de 2021. Mientras tanto, el crédito otorgado a las pequeñas y medianas empresas (que representan el 15% de la cartera), presentó disminuciones reales anuales de 10.1% en el mismo periodo.



### III. INFORME SOBRE LAS FINANZAS PÚBLICAS

#### III.1 Principales indicadores de la postura fiscal

Al tercer trimestre de 2021 la posición fiscal del país permanece robusta, con ingresos presupuestarios mayores a los programados y un gasto enfocado en mitigar los efectos de la pandemia del COVID-19 sobre la salud, el bienestar de la población y el fomento a la infraestructura económica. Además, el saldo de la deuda pública como porcentaje del PIB se mantiene en niveles sostenibles.

A septiembre de 2021, los RFSP, la medida más amplia y robusta de balance del Sector Público Federal, registraron un déficit de 544 mil 123 millones de pesos, superior al déficit observado en el mismo periodo de 2020 de 514 mil 388 millones de pesos. Lo anterior, como resultado principalmente del aumento del componente de la deuda indexada a la inflación durante el año, dado que los RFSP primarios, que excluyen el costo financiero de la deuda, registraron un superávit de 161 mil 305 millones de pesos, monto similar al superávit observado en el mismo periodo del año anterior de 161 mil 855 millones de pesos.

En el periodo enero-septiembre de 2021 el balance del Sector Público presentó un déficit de 362 mil 13 millones de pesos, que se compara favorablemente con el déficit proyectado originalmente para el periodo de 505 mil 838 millones de pesos<sup>5</sup>, aunque fue mayor que el déficit de 308 mil 450 millones de pesos observado al tercer trimestre de 2020. Por otra parte, el balance primario del Sector Público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos al costo financiero, registró un superávit de 107 mil 601 millones de pesos, que se compara positivamente con el superávit previsto originalmente de 13 mil 10 millones de pesos y con el superávit registrado el año anterior de 154 mil 293 millones de pesos.

Una vez que se excluye del balance público presupuestario hasta el 2.2% del PIB<sup>6</sup> de la inversión del Gobierno Federal y de las Empresas Productivas del Estado (Pemex y CFE) para evaluar la contribución de gasto público al equilibrio, se obtiene un superávit de 129 mil 396 millones de pesos, cifra superior en 92 mil 126 millones de pesos respecto al déficit previsto originalmente para el periodo de 37 mil 271 millones de pesos.

---

<sup>5</sup> Los balances, ingresos y gastos del programa corresponden a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación aprobados por el H. Congreso de Unión, así como al Acuerdo por el que se da a conocer el calendario mensual del pronóstico de los ingresos contenidos en el artículo 1 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021 y con base en la metodología utilizada para realizar este pronóstico, publicado el 16 de diciembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), y a los Calendarios del Presupuesto Autorizados para el Ejercicio Fiscal 2021, publicados el 14 de diciembre de 2020 en el DOF.

<sup>6</sup> De acuerdo con el artículo 17 de la LFPRH y el artículo 1, párrafo 6, de la LIF 2021, la meta anual del balance presupuestario es de equilibrio, descontando hasta el 2.2% de la inversión física del Gobierno Federal y las EPE.



En la composición del déficit público de 362 mil 13 millones de pesos, el Gobierno Federal registró un déficit de 363 mil 177 millones de pesos y las Empresas Productivas del Estado (EPE) uno de 97 mil 897 millones de pesos, los cuales se compensaron parcialmente con los superávits de los organismos de control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE) de 77 mil 458 millones de pesos y de las entidades bajo control presupuestario indirecto de 21 mil 603 millones de pesos.

En cuanto a las fuentes de financiamiento del balance público, se registró un endeudamiento interno de 271 mil 15 millones de pesos y un endeudamiento externo de 90 mil 998 millones de pesos<sup>7</sup>.

---

<sup>7</sup> El endeudamiento externo incluye el endeudamiento directo y la variación de los activos financieros que el Sector Público mantiene para su operación en instituciones financieras del exterior. Por su parte, el financiamiento interno a valor de colocación incluye el financiamiento neto a través de operaciones de crédito, de colocación de valores gubernamentales, así como la variación de activos financieros con el fin de administrar su liquidez. De acuerdo con la normatividad vigente para el registro de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas), las cifras reportadas en este apartado reflejan, en el pasivo directo, la amortización de los dos primeros años de los proyectos que entran en operación, lo cual difiere del registro del gasto presupuestario en donde el efecto se refleja cuando se realiza la amortización del pasivo.



### Situación financiera del Sector Público (Millones de pesos)

| Concepto   | Enero-septiembre  |                   |                                | Diferencia nominal<br>(3-2) | Variación % real<br>(3/1) |
|--|-------------------|-------------------|--------------------------------|-----------------------------|---------------------------|
|  | 2020<br>(1)       | 2021              |                                |                             |                           |
|  |                   | Programa<br>(2)   | Observado <sup>P/</sup><br>(3) |                             |                           |
| <b>Balance Público</b>                                     | <b>-308,450.0</b> | <b>-505,838.0</b> | <b>-362,013.4</b>              | <b>143,824.6</b>            | <b>11.5</b>               |
| <b>Balance Público sin inversión<sup>L/</sup></b>          | <b>153,959.2</b>  | <b>37,270.6</b>   | <b>129,396.4</b>               | <b>92,125.8</b>             | <b>-20.1</b>              |
| Balance presupuestario                                     | -344,323.6        | -506,138.0        | -383,616.5                     | 122,521.5                   | 5.9                       |
| Ingreso presupuestario                                     | 3,888,938.8       | 4,175,738.0       | 4,322,258.4                    | 146,520.4                   | 5.6                       |
| Gasto neto presupuestario                                  | 4,233,262.3       | 4,681,876.0       | 4,705,874.9                    | 23,998.9                    | 5.6                       |
| Gasto programable  | 3,084,742.9       | 3,421,236.7       | 3,523,480.3                    | 102,243.6                   | 8.5                       |
| Gasto no programable                                       | 1,148,519.5       | 1,260,639.3       | 1,182,394.6                    | -78,244.8                   | -2.2                      |
| Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto | 35,873.5          | 300.0             | 21,603.1                       | 21,303.1                    | -42.8                     |
| Balance primario   | 154,292.6         | 13,009.8          | 107,600.9                      | 94,591.2                    | -33.7                     |
| <b>Balance Público por entidad</b>                         | <b>-308,450.0</b> | <b>-505,838.0</b> | <b>-362,013.4</b>              | <b>143,824.6</b>            | <b>11.5</b>               |
| Balance presupuestario                                     | -344,323.6        | -506,138.0        | -383,616.5                     | 122,521.5                   | 5.9                       |
| Balance del Gobierno Federal                               | -263,304.3        | -518,480.2        | -363,177.0                     | 155,303.2                   | 31.1                      |
| Empresas productivas del Estado                            | -184,396.2        | -70,242.1         | -97,897.3                      | -27,655.2                   | -49.6                     |
| Balance de Pemex   | -218,031.4        | -115,557.3        | -81,906.1                      | 33,651.1                    | -64.3                     |
| Balance de la CFE  | 33,635.1          | 45,315.1          | -15,991.2                      | -61,306.3                   | n.s.                      |
| Organismos de control presupuestario directo               | 103,377.0         | 82,584.3          | 77,457.8                       | -5,126.5                    | -28.8                     |
| Balance de IMSS  | 82,753.1          | 78,162.1          | 60,945.7                       | -17,216.5                   | -30.0                     |
| Balance de ISSSTE  | 20,623.9          | 4,422.1           | 16,512.1                       | 12,090.0                    | -23.9                     |
| Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto | 35,873.5          | 300.0             | 21,603.1                       | 21,303.1                    | -42.8                     |
| <b>Partidas informativas</b>                               |                   |                   |                                |                             |                           |
| RFSP   | -514,387.5        |                   | -544,122.7                     |                             | n.s.                      |
| RFSP primario  | 161,854.5         |                   | 161,305.3                      |                             | -5.3                      |

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>P/</sup> Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

<sup>L/</sup> Excluye hasta el 2.2% del PIB de la inversión física del Gobierno Federal y las Empresas Productivas del Estado de acuerdo con el artículo 1 de la LIF 2021.

Fuente: SHCP.

### III.2 Ingresos presupuestarios

Durante enero-septiembre de 2021 los ingresos presupuestarios del Sector Público se ubicaron en 4 billones 322 mil 258 millones de pesos. Este monto es superior en 146 mil 520 millones de pesos a lo previsto en el programa y mayor en 5.6%, en términos reales, respecto al mismo periodo de 2020.

En la composición de los ingresos presupuestarios, el 74.6% corresponde al Gobierno Federal; el 17.5%, a las empresas productivas del Estado; y el 7.9% restante a organismos bajo control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE). Respecto a la composición de los ingresos por su fuente de generación, los ingresos tributarios representaron un 62.5%; los petroleros, 15.9%; los no tributarios del Gobierno Federal, 7.1%; los de organismos bajo control presupuestario directo, 7.9%; y los de CFE, 6.6%.

La evolución de los principales rubros de ingresos fue la siguiente:

- Los ingresos tributarios sumaron 2 billones 702 mil 217 millones de pesos, monto 12 mil 708 millones de pesos arriba del programa y mayores en 2.5% real respecto a lo observado en 2020, ello incluso considerando el mayor subsidio a las gasolinas ante el incremento de los precios internacionales del petróleo crudo. A su interior, como efecto de la recuperación del consumo privado y del fortalecimiento de la recaudación, la recaudación del IVA se ubicó por encima del monto programado en 116 mil 906 millones de pesos, alcanzando los 860 mil 274 millones de pesos y exhibiendo una variación real anual de 13.5% respecto a lo registrado en enero-septiembre del año pasado.
- Los ingresos tributarios sin IEPS de gasolinas y diésel fueron superiores al programa en 91 mil 562 millones de pesos y en 4.8% real, como resultado de la reactivación económica y del reforzamiento del marco tributario para maximizar la recaudación sin aumentar los impuestos.
- Los ingresos petroleros del Sector Público se ubicaron en 686 mil 921 millones de pesos, monto inferior en 324 millones de pesos respecto a lo programado y mayor en 64.6% en términos reales respecto a lo observado en 2020. El resultado con respecto al programa se explica por la menor plataforma de producción de hidrocarburos, menores ventas internas y mayor compra de combustibles para reventa, que se compensan en parte con el mayor precio del petróleo y el efecto del registro de las aportaciones patrimoniales del Gobierno Federal a Pemex. El desempeño respecto al año anterior obedece, principalmente, al incremento del precio del petróleo crudo y el gas natural, así como a mayores aportaciones del Gobierno Federal a Pemex.
- Los ingresos no tributarios sumaron 307 mil 226 millones de pesos, monto superior en 150 mil 291 millones de pesos respecto a lo aprobado. En el interior de este incremento, 38 mil 227 millones de pesos corresponden a derechos y 114 mil 140 millones de pesos a aprovechamientos. Respecto al año anterior, estos ingresos, en su conjunto, fueron menores a lo observado en el mismo periodo en 21.5% real. Destaca en el periodo la recuperación de activos financieros del Fondo de Salud para el Bienestar por 33 mil millones de pesos; del Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales por 25 mil 400 millones de pesos; del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por 15 mil 900 millones de pesos; así como los ingresos derivados por operaciones de financiamiento (colocación sobre par) por 35 mil 616 millones de pesos.
- Los ingresos propios del IMSS y del ISSSTE se ubicaron en 342 mil 343 millones de pesos, monto superior en 4 mil 898 millones de pesos con respecto al programado e inferior en 1.2% en términos reales respecto al año anterior.

- Los ingresos propios de CFE ascendieron a 283 mil 551 millones de pesos, cifra menor en términos reales en 5.9% respecto a enero-septiembre de 2020 e inferior en 21 mil 53 millones de pesos respecto al programa, derivado de un menor precio implícito de las ventas a septiembre.

**Indicadores petroleros**  
(En términos de flujo de efectivo)

| Concepto                                      | Enero-septiembre |                 |                  | Diferencia nominal |        | Variación %         |       |
|---|------------------|-----------------|------------------|--------------------|--------|---------------------|-------|
|   | 2020<br>(1)      | 2021            |                  | (3-1)              | (3-2)  | (3/1) <sup>*/</sup> | (3/2) |
|   |                  | Programa<br>(2) | Observado<br>(3) |                    |        |                     |       |
| Producción de petróleo (mbd)                  | 1,674.6          | 1,786.2         | 1,678.1          | 3.6                | -108.1 | 0.2                 | -6.1  |
| Plataforma exportación (mbd)                  | 1,134.1          | 898.6           | 1,053.6          | -80.5              | 155.0  | -7.1                | 17.3  |
| Precio de petróleo (dpb)                      | 35.5             | 41.8            | 60.0             | 24.5               | 18.2   | 69.1                | 43.5  |
| Precio de referencia del gas natural (\$MBTU) | 1.9              | 2.7             | 3.0              | 1.2                | 0.4    | 61.7                | 13.9  |
| <b>Partidas informativas</b>                  |                  |                 |                  |                    |        |                     |       |
| Tipo de cambio (pesos por dólar)              | 21.5             | 21.9            | 20.1             | -1.4               | -1.8   | -11.2               | -8.3  |

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

\* Para el tipo de cambio corresponde a la variación real (variación nominal ajustada por inflación).

Fuente: SHCP.

En cumplimiento con lo señalado en el artículo 1 de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2021, se informa que en el periodo enero-septiembre se obtuvieron ingresos bajo la modalidad de pago de las contribuciones en especie o servicios por -290 millones de pesos.



### Ingresos del Sector Público Presupuestario (Millones de pesos)

| Concepto   | Enero-septiembre   |                    |                                  | Diferencia nominal<br>(3-2) | Variación % real<br>(3/1) |
|--|--------------------|--------------------|----------------------------------|-----------------------------|---------------------------|
|  | 2020<br>(1)        | 2021               |                                  |                             |                           |
|  |                    | Programa<br>(2)    | Observado <sup>p./j</sup><br>(3) |                             |                           |
| <b>Total</b>   | <b>3,888,938.8</b> | <b>4,175,738.0</b> | <b>4,322,258.4</b>               | <b>146,520.4</b>            | <b>5.6</b>                |
| <b>Petroleros</b>  | <b>396,542.5</b>   | <b>687,245.0</b>   | <b>686,921.0</b>                 | <b>-323.9</b>               | <b>64.6</b>               |
| Empresa productiva del Estado (Pemex) <sup>1/</sup>                    | 232,857.2          | 440,158.5          | 472,390.6                        | 32,232.1                    | 92.8                      |
| Gobierno Federal <sup>2/</sup>   | 163,685.2          | 247,086.5          | 214,530.5                        | -32,556.0                   | 24.5                      |
| Fondo Mexicano del Petróleo  | 163,610.7          | 247,048.3          | 214,643.4                        | -32,404.9                   | 24.7                      |
| ISR de contratistas y asignatarios                                     | 74.6               | 38.2               | -112.9                           | -151.1                      | n.s.                      |
| <b>No petroleros</b>   | <b>3,492,396.3</b> | <b>3,488,493.0</b> | <b>3,635,337.3</b>               | <b>146,844.3</b>            | <b>-1.1</b>               |
| Gobierno Federal   | 2,876,787.6        | 2,846,444.2        | 3,009,443.4                      | 162,999.2                   | -0.6                      |
| Tributarios  | 2,505,076.7        | 2,689,509.2        | 2,702,217.4                      | 12,708.2                    | 2.5                       |
| Impuesto sobre la renta  | 1,343,033.5        | 1,460,192.1        | 1,417,144.3                      | -43,047.8                   | 0.3                       |
| Impuesto al valor agregado   | 719,942.7          | 743,367.7          | 860,273.9                        | 116,906.2                   | 13.5                      |
| Producción y servicios   | 343,110.0          | 385,875.5          | 316,814.8                        | -69,060.7                   | -12.3                     |
| Importaciones  | 42,855.4           | 45,689.3           | 52,490.7                         | 6,801.4                     | 16.4                      |
| Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos | 5,255.0            | 5,171.4            | 5,251.6                          | 80.2                        | -5.0                      |
| Otros  | 50,880.1           | 49,213.2           | 50,242.0                         | 1,028.8                     | -6.2                      |
| No tributarios   | 371,710.9          | 156,935.0          | 307,226.0                        | 150,291.0                   | -21.5                     |
| Organismos de control presupuestario directo                           | 329,181.9          | 337,444.8          | 342,342.6                        | 4,897.7                     | -1.2                      |
| IMSS   | 286,548.4          | 302,650.1          | 309,467.0                        | 6,816.9                     | 2.6                       |
| ISSSTE   | 42,633.5           | 34,794.8           | 32,875.6                         | -1,919.2                    | -26.7                     |
| Empresa productiva del Estado (CFE)                                    | 286,426.8          | 304,603.9          | 283,551.4                        | -21,052.6                   | -5.9                      |
| <b>Partidas informativas</b>   |                    |                    |                                  |                             |                           |
| Ingresos tributarios sin IEPS de combustibles                          | 2,282,136.0        | 2,425,238.1        | 2,516,800.5                      | 91,562.4                    | 4.8                       |

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>p./j</sup> Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

<sup>1/</sup> Los ingresos propios incluyen los ingresos netos por ventas internas y externas, así como ingresos diversos derivados de servicios y aportaciones patrimoniales, entre otros.

<sup>2/</sup> Incluye los ingresos que el gobierno recibe a través del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y la recaudación de ISR que se produce por los nuevos contratos y asignaciones en materia de hidrocarburos.

Fuente: SHCP.

### III.3 Gasto presupuestario

Al tercer trimestre de 2021, el gasto neto pagado se ubicó en 4 billones 705 mil 875 millones de pesos, monto mayor al registrado en el mismo periodo del año anterior en 5.6% real y superior al previsto en el programa<sup>8</sup> en 23 mil 999 millones de pesos. Respecto al periodo enero-septiembre de 2020, el gasto primario fue superior en 7.4% en términos reales; el gasto neto total excluyendo la inversión financiera, las pensiones, las participaciones y el costo financiero aumentó 2.4% real; y el gasto corriente estructural fue menor en 0.4% real.<sup>9</sup>

<sup>8</sup> Corresponde a los Calendarios de Presupuesto Autorizados para el Ejercicio Fiscal 2021, publicados el 14 de diciembre de 2020 en el DOF.

<sup>9</sup> El gasto corriente estructural se establece en el artículo 2, Fracción XXIV Bis y 17, de la Ley de Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, como el gasto neto total menos el costo financiero, participaciones, Adefas, pensiones y

Las mayores erogaciones respecto al programa obedecen a un mayor gasto programable, el cual se ubicó por encima del monto previsto en el programa en 102 mil 244 millones de pesos. A su interior destacan las erogaciones de la Administración Pública Centralizada y de las empresas productivas del Estado (Pemex y CFE), que fueron mayores en 59 mil 304 millones de pesos y en 57 mil 202 millones de pesos, respectivamente, mientras que, los entes autónomos y los organismos bajo control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE) registraron menor gasto en 17 mil 8 millones de pesos y 5 mil 756 millones de pesos, respectivamente.

La evolución del gasto programable respecto al periodo enero-septiembre de 2020, fue la siguiente:

- El gasto programable presentó un incremento real de 8.5%. A su interior destaca:
  - El gasto en subsidios, transferencias y aportaciones fue superior en 3.6% real respecto al periodo enero-septiembre de 2020 debido al robustecimiento de la red de protección social para coadyuvar al bienestar de la población.
  - Al interior del gasto focalizado en desarrollo social destacan las funciones de salud y de protección social con crecimientos de 4.8 y 5.7% real, en línea con los continuos esfuerzos por robustecer la red de protección social, así como el fortalecimiento del sector salud para continuar combatiendo los efectos de la pandemia de COVID-19.
  - Mayor gasto en las funciones de transportes y de energía, las cuales registraron un crecimiento real de 34.6% y 33.9%, respectivamente.
  - Aumento del gasto de operación en 4.4% real, debido a que los gastos de operación distintos de servicios personales fueron superiores en 17.2% real, mientras que las erogaciones para servicios personales fueron inferiores en 1.4% real. El crecimiento del gasto de operación refleja el impacto en los costos de los combustibles para generar electricidad por el desabasto de gas natural asociado al vórtice polar que afectó a Estados Unidos en febrero. Si se excluye el costo de los combustibles del gasto de operación, éste aumentó en solo 1.1% en términos reales.
  - Mayor pago de pensiones y jubilaciones de 3.9% real.
  - El gasto de capital aumentó 29.9% real respecto a 2020 y, a su interior, el gasto en inversión física se mantuvo prácticamente constante en términos reales, disminuyendo un 0.2% anual.
  - El gasto en servicios personales de los ramos administrativos se redujo 3.2% en términos reales con respecto al mismo periodo del 2020, de acuerdo con la política de austeridad implementada desde el inicio de la administración.

---

jubilaciones y la inversión física y financiera directa de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y excluyendo a Empresas Productivas del Estado (Pemex y CFE).

- Por último, la inversión financiera fue 2.2 veces mayor en términos reales a la registrada el año anterior, derivado del registro de las aportaciones patrimoniales del Gobierno Federal a Pemex para fortalecer su posición financiera vía mayor inversión al mismo tiempo que cumple con sus obligaciones financieras y en la construcción de la Refinería Dos Bocas.

Por otro lado, el gasto no programable fue inferior al programa en 78 mil 245 millones de pesos, que se explica por un menor costo financiero en 46 mil 112 millones de pesos, por un menor pago de Adefas y otros en 31 mil 592 millones de pesos y una ligera reducción en el pago de participaciones a los estados y municipios en 541 millones de pesos.

- El gasto no programable fue menor en 2.2% real respecto a enero-septiembre de 2020 debido a:
  - Menor pago de Adefas y otros en 96.8% real.
  - Disminución del costo financiero de la deuda en 7.8% real.
  - Las participaciones a las entidades federativas fueron mayores en 4.3% real, en línea con la evolución de la recaudación federal participable.

La inversión impulsada, que considera la inversión presupuestaria más la inversión financiada, es decir, los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas), que permiten complementar la infraestructura pública requerida para el abasto de energéticos, sumó 485 mil 195 millones de pesos y fue inferior a la del año anterior en 0.5% en términos reales. Los recursos para inversión financiada ascendieron a 163 millones de pesos, mismos que se orientaron a apoyar proyectos de generación, transmisión y transformación de energía eléctrica en diversas zonas del país. El total de este monto corresponde a inversión financiada directa.



### Gasto total del Sector Público Presupuestario (Millones de pesos)

| Concepto   | Enero-septiembre   |                    |                                 | Diferencia nominal<br>(3-2) | Variación % real<br>(3/1) |
|--|--------------------|--------------------|---------------------------------|-----------------------------|---------------------------|
|  | 2020<br>(1)        | 2021               |                                 |                             |                           |
|  |                    | Programa<br>(2)    | Observado <sup>P./</sup><br>(3) |                             |                           |
| <b>Total</b>   | <b>4,233,262.3</b> | <b>4,681,876.0</b> | <b>4,705,874.9</b>              | <b>23,998.9</b>             | <b>5.6</b>                |
| <b>Gasto primario</b>  | <b>3,745,999.9</b> | <b>4,163,102.6</b> | <b>4,233,213.9</b>              | <b>70,111.3</b>             | <b>7.4</b>                |
| Programable  | 3,084,742.9        | 3,421,236.7        | 3,523,480.3                     | 102,243.6                   | 8.5                       |
| Gobierno Federal   | 2,288,299.5        | 2,500,335.6        | 2,542,631.6                     | 42,296.0                    | 5.6                       |
| Ramos autónomos  | 83,479.7           | 108,329.1          | 91,321.5                        | -17,007.7                   | 3.9                       |
| Ramos administrativos  | 880,090.9          | 942,980.8          | 1,058,883.2                     | 115,902.4                   | 14.3                      |
| Ramos generales  | 1,324,728.9        | 1,449,025.6        | 1,392,426.9                     | -56,598.7                   | -0.1                      |
| Organismos de control presupuestario directo   | 827,802.6          | 925,790.7          | 920,035.0                       | -5,755.7                    | 5.6                       |
| IMSS   | 562,188.2          | 627,737.0          | 644,110.0                       | 16,373.0                    | 8.9                       |
| ISSSTE   | 265,614.4          | 298,053.7          | 275,925.0                       | -22,128.8                   | -1.3                      |
| Empresas productivas del Estado  | 633,638.5          | 729,040.5          | 786,243.0                       | 57,202.4                    | 17.9                      |
| Pemex  | 336,712.3          | 428,639.9          | 433,249.8                       | 4,609.9                     | 22.3                      |
| CFE  | 296,926.2          | 300,400.6          | 352,993.2                       | 52,592.6                    | 13.0                      |
| (-) Operaciones compensadas  | 664,997.7          | 733,930.2          | 725,429.2                       | -8,501.0                    | 3.6                       |
| No programable   | 661,257.1          | 741,865.9          | 709,733.6                       | -32,132.3                   | 2.0                       |
| Participaciones  | 646,218.6          | 709,769.7          | 709,228.9                       | -540.8                      | 4.3                       |
| Adefas y otros   | 15,038.5           | 32,096.2           | 504.7                           | -31,591.5                   | -96.8                     |
| <b>Costo financiero</b>  | <b>487,262.4</b>   | <b>518,773.4</b>   | <b>472,661.0</b>                | <b>-46,112.4</b>            | <b>-7.8</b>               |
| <b>Partidas informativas</b>   |                    |                    |                                 |                             |                           |
| Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras, pago de pensiones, participaciones y costo financiero | 2,332,518.5        | 2,578,932.5        | 2,514,810.6                     | -64,122.0                   | 2.4                       |
| Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras, pago de pensiones y participaciones                   | 2,819,780.9        | 3,097,705.9        | 2,987,471.6                     | -110,234.4                  | 0.7                       |
| Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras  | 4,157,282.0        | 4,582,295.8        | 4,452,974.6                     | -129,321.2                  | 1.8                       |
| Gasto corriente estructural  | 1,716,813.2        | 1,818,673.2        | 1,800,476.3                     | -18,196.9                   | -0.4                      |

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>P./</sup> Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

A continuación, se presenta la desagregación del gasto programable con base en sus tres clasificaciones: i) administrativa, que identifica las erogaciones de acuerdo con el ramo administrativo, la entidad que ejerce los recursos y los canalizados a los gobiernos de las entidades federativas y municipios; ii) funcional, que relaciona el gasto con las principales actividades que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, y iii) económica, que ordena los recursos de acuerdo con su naturaleza y tipo de gasto.



**Gasto programable presupuestario**  
Clasificación Administrativa  
(Millones de pesos)

| Concepto  | Enero-septiembre   |                    |   | Diferencia nominal<br>(3-2) | Variación % real<br>(3/1) |
|---|--------------------|--------------------|---|-----------------------------|---------------------------|
|   | 2020<br>(1)        | Programa<br>(2)    | 2021<br>Observado <sup>p./</sup><br>(3) |                             |                           |
| <b>Total</b>  | <b>3,084,742.9</b> | <b>3,421,236.7</b> | <b>3,523,480.3</b>                      | <b>102,243.6</b>            | <b>8.5</b>                |
| <b>Ramos Autónomos</b>  | <b>83,479.7</b>    | <b>108,329.1</b>   | <b>91,321.5</b>                         | <b>-17,007.7</b>            | <b>3.9</b>                |
| Legislativo   | 8,066.4            | 11,663.0           | 9,069.0                                 | -2,594.0                    | 6.8                       |
| Judicial  | 40,423.2           | 52,129.8           | 43,356.2                                | -8,773.6                    | 1.9                       |
| Instituto Nacional Electoral  | 9,787.3            | 21,292.3           | 21,512.9                                | 220.5                       | 108.8                     |
| Comisión Nacional de los Derechos Humanos   | 825.5              | 1,150.0            | 892.3                                   | -257.8                      | 2.7                       |
| Instituto Nacional de Estadística y Geografía   | 12,177.9           | 5,509.8            | 4,751.0                                 | -758.8                      | -62.9                     |
| Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa  | 1,618.6            | 2,025.6            | 1,465.2                                 | -560.3                      | -14.0                     |
| Comisión Federal de Competencia Económica   | 353.5              | 412.1              | 360.8                                   | -51.3                       | -3.0                      |
| Instituto Federal de Telecomunicaciones   | 808.1              | 1,089.4            | 855.0                                   | -234.4                      | 0.5                       |
| Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales | 542.8              | 636.3              | 531.4                                   | -104.8                      | -7.0                      |
| Fiscalía General de la República  | 8,876.4            | 12,420.9           | 8,527.7                                 | -3,893.2                    | -8.7                      |
| <b>Poder Ejecutivo</b>  | <b>3,666,260.9</b> | <b>4,046,837.7</b> | <b>4,157,588.0</b>                      | <b>110,750.3</b>            | <b>7.7</b>                |
| <b>Administración Pública Centralizada</b>  | <b>2,204,819.8</b> | <b>2,392,006.4</b> | <b>2,451,310.1</b>                      | <b>59,303.7</b>             | <b>5.6</b>                |
| <b>Ramos Administrativos</b>  | <b>880,090.9</b>   | <b>942,980.8</b>   | <b>1,058,883.2</b>                      | <b>115,902.4</b>            | <b>14.3</b>               |
| Presidencia de la República   | 362.7              | 539.8              | 346.3                                   | -193.5                      | -9.3                      |
| Gobernación   | 4,935.6            | 3,627.6            | 5,813.5                                 | 2,185.9                     | 11.9                      |
| Relaciones Exteriores   | 7,494.1            | 6,153.0            | 7,745.6                                 | 1,592.7                     | -1.8                      |
| Hacienda y Crédito Público  | 17,737.0           | 14,895.4           | 21,841.9                                | 6,946.5                     | 17.0                      |
| Defensa Nacional  | 65,966.1           | 87,232.9           | 82,231.0                                | -5,002.0                    | 18.4                      |
| Agricultura y Desarrollo Rural  | 41,045.3           | 43,571.0           | 43,681.6                                | 110.6                       | 1.1                       |
| Comunicaciones y transportes  | 39,477.6           | 41,993.6           | 37,442.8                                | -4,550.8                    | -9.9                      |
| Economía  | 36,003.8           | 3,035.7            | 3,644.8                                 | 609.1                       | -90.4                     |
| Educación Pública   | 233,254.3          | 241,208.3          | 254,198.1                               | 12,989.7                    | 3.5                       |
| Salud   | 91,984.6           | 101,828.5          | 99,684.7                                | -2,143.7                    | 3.0                       |
| Marina  | 23,798.7           | 27,669.8           | 26,843.0                                | -826.9                      | 7.2                       |
| Trabajo y Previsión Social  | 21,963.6           | 17,469.4           | 16,493.1                                | -976.2                      | -28.7                     |
| Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano  | 10,147.2           | 15,767.7           | 14,345.7                                | -1,422.0                    | 34.3                      |
| Medio Ambiente y Recursos Naturales   | 19,367.6           | 24,047.4           | 20,695.2                                | -3,352.2                    | 1.5                       |
| Energía   | 50,656.1           | 46,642.9           | 169,830.7                               | 123,187.8                   | 218.5                     |
| Bienestar   | 136,584.7          | 154,031.5          | 157,925.2                               | 3,893.7                     | 9.9                       |
| Turismo   | 6,330.3            | 26,766.8           | 24,841.3                                | -1,925.5                    | 272.9                     |
| Función Pública   | 930.4              | 1,015.4            | 943.5                                   | -71.9                       | -3.7                      |
| Tribunales Agrarios   | 565.2              | 584.6              | 580.8                                   | -3.8                        | -2.4                      |
| Seguridad Pública y Protección Ciudadana  | 37,834.7           | 43,215.6           | 31,779.4                                | -11,436.2                   | -20.2                     |
| Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal   | 93.3               | 103.0              | 91.8                                    | -11.1                       | -6.5                      |
| Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología  | 20,145.6           | 20,653.0           | 20,683.3                                | 30.3                        | -2.4                      |
| Comisión Reguladora de Energía  | 238.1              | 211.4              | 223.2                                   | 11.7                        | -10.9                     |
| Comisión Nacional de Hidrocarburos  | 263.7              | 180.1              | 296.5                                   | 116.4                       | 6.8                       |
| Entidades no Sectorizadas   | 5,196.3            | 9,087.9            | 6,578.8                                 | -2,509.0                    | 20.3                      |
| Cultura   | 7,714.4            | 11,448.5           | 10,101.4                                | -1,347.1                    | 24.4                      |
| <b>Ramos Generales</b>  | <b>1,324,728.9</b> | <b>1,449,025.6</b> | <b>1,392,426.9</b>                      | <b>-56,598.7</b>            | <b>-0.1</b>               |
| Aportaciones a Seguridad Social   | 653,558.7          | 737,569.0          | 714,926.4                               | -22,642.5                   | 3.9                       |
| Provisiones Salariales y Económicas   | 90,526.9           | 98,286.8           | 87,451.1                                | -10,835.7                   | -8.2                      |
| Prev.y Aport.p/los Sist.de Educ. Básica, Normal, Tec. y de Adultos                            | 25,697.2           | 36,996.5           | 25,471.1                                | -11,525.4                   | -5.8                      |
| Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios                                | 554,946.1          | 576,173.4          | 564,578.3                               | -11,595.1                   | -3.3                      |
| <b>Empresas productivas del Estado</b>  | <b>633,638.5</b>   | <b>729,040.5</b>   | <b>786,243.0</b>                        | <b>57,202.4</b>             | <b>17.9</b>               |
| Petróleos Mexicanos   | 336,712.3          | 428,639.9          | 433,249.8                               | 4,609.9                     | 22.3                      |
| Comisión Federal de Electricidad  | 296,926.2          | 300,400.6          | 352,993.2                               | 52,592.6                    | 13.0                      |
| <b>Organismos de control presupuestario directo</b>   | <b>827,802.6</b>   | <b>925,790.7</b>   | <b>920,035.0</b>                        | <b>-5,755.7</b>             | <b>5.6</b>                |
| IMSS  | 562,188.2          | 627,737.0          | 644,110.0                               | 16,373.0                    | 8.9                       |
| ISSSTE  | 265,614.4          | 298,053.7          | 275,925.0                               | -22,128.8                   | -1.3                      |
| <b>(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE</b>                                 | <b>664,997.7</b>   | <b>733,930.2</b>   | <b>725,429.2</b>                        | <b>-8,501.0</b>             | <b>3.6</b>                |

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>p./</sup> Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

**Gasto programable presupuestario**  
 Clasificación Funcional  
 (Millones de pesos)

| Concepto   | Enero-septiembre   |                    |   | Diferencia nominal<br>(3-2) | Variación % real<br>(3/1) |
|--|--------------------|--------------------|---|-----------------------------|---------------------------|
|  | 2020<br>(1)        | Programa<br>(2)    | 2021<br>Observado <sup>P/J</sup><br>(3) |                             |                           |
| <b>Total</b>   | <b>3,084,742.9</b> | <b>3,421,236.7</b> | <b>3,523,480.3</b>                      | <b>102,243.6</b>            | <b>8.5</b>                |
| <b>Gobierno</b>  | <b>241,129.8</b>   | <b>301,624.9</b>   | <b>263,023.2</b>                        | <b>-38,601.6</b>            | <b>3.6</b>                |
| Legislación  | 7,907.7            | 11,451.6           | 8,906.9                                 | -2,544.8                    | 7.0                       |
| Justicia   | 65,663.1           | 85,414.7           | 65,615.8                                | -19,798.8                   | -5.1                      |
| Coordinación de la Política de Gobierno                                      | 16,969.1           | 27,683.4           | 28,999.3                                | 1,315.9                     | 62.4                      |
| Relaciones Exteriores  | 7,452.4            | 6,093.8            | 7,706.8                                 | 1,613.0                     | -1.7                      |
| Asuntos Financieros y Hacendarios  | 18,104.7           | 25,420.9           | 17,814.3                                | -7,606.6                    | -6.5                      |
| Seguridad Nacional   | 81,065.9           | 105,931.2          | 99,155.6                                | -6,775.6                    | 16.2                      |
| Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior                             | 30,004.4           | 31,545.7           | 27,253.9                                | -4,291.8                    | -13.7                     |
| Otros Servicios Generales  | 13,962.5           | 8,083.5            | 7,570.6                                 | -512.9                      | -48.5                     |
| <b>Desarrollo social</b>   | <b>1,981,583.9</b> | <b>2,181,771.0</b> | <b>2,158,989.6</b>                      | <b>-22,781.4</b>            | <b>3.5</b>                |
| Protección Ambiental   | 9,115.7            | 10,326.2           | 9,216.1                                 | -1,110.1                    | -3.9                      |
| Vivienda y Servicios a la Comunidad  | 192,505.7          | 198,198.5          | 195,151.3                               | -3,047.2                    | -3.7                      |
| Salud  | 413,269.3          | 458,172.8          | 455,950.4                               | -2,222.4                    | 4.8                       |
| Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales                         | 11,765.6           | 16,258.7           | 14,948.9                                | -1,309.8                    | 20.7                      |
| Educación  | 515,461.0          | 554,854.7          | 544,689.7                               | -10,165.1                   | 0.4                       |
| Protección Social  | 839,271.1          | 943,655.2          | 933,653.7                               | -10,001.5                   | 5.7                       |
| Otros Asuntos Sociales   | 195.5              | 304.8              | 5,379.6                                 | 5,074.8                     | -o-                       |
| <b>Desarrollo económico</b>  | <b>850,305.7</b>   | <b>928,098.5</b>   | <b>1,091,725.2</b>                      | <b>163,626.7</b>            | <b>22.0</b>               |
| Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General                       | 57,394.9           | 20,236.9           | 19,607.1                                | -629.8                      | -67.5                     |
| Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza                                     | 38,472.5           | 41,846.5           | 41,176.8                                | -669.7                      | 1.7                       |
| Combustibles y Energía   | 657,675.7          | 744,817.4          | 926,616.0                               | 181,798.6                   | 33.9                      |
| Minería, Manufacturas y Construcción   | 54.0               | 47.8               | 45.2                                    | -2.7                        | -20.6                     |
| Transporte   | 40,713.4           | 66,595.1           | 57,695.0                                | -8,900.1                    | 34.6                      |
| Comunicaciones   | 3,886.7            | 4,316.9            | 4,726.0                                 | 409.1                       | 15.5                      |
| Turismo  | 2,993.8            | 1,606.9            | 1,683.2                                 | 76.3                        | -46.6                     |
| Ciencia, Tecnología e Innovación   | 36,654.8           | 38,676.4           | 36,915.8                                | -1,760.6                    | -4.3                      |
| Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos                                  | 12,459.9           | 9,954.6            | 3,260.0                                 | -6,694.5                    | -75.1                     |
| <b>Fondos de Estabilización</b>  | <b>11,723.5</b>    | <b>9,742.3</b>     | <b>9,742.3</b>                          | <b>0.0</b>                  | <b>-21.0</b>              |
| Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP)               | 9,081.5            | 7,546.9            | 7,546.9                                 | 0.0                         | -21.0                     |
| Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF) | 2,641.9            | 2,195.4            | 2,195.4                                 | 0.0                         | -21.0                     |

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

P/J Cifras preliminares.

-o-: mayor de 500 por ciento.

Fuente: SHCP.

**Gasto programable presupuestario**  
Clasificación Económica  
(Millones de pesos)

| Concepto   | Enero-septiembre<br>2021 |                    |                                 | Diferencia<br>nominal<br>(3-2) | Variación<br>% real<br>(3/1) |
|--|--------------------------|--------------------|---------------------------------|--------------------------------|------------------------------|
|  | 2020<br>(1)              | Programa<br>(2)    | Observado <sup>P./</sup><br>(3) |                                |                              |
| <b>Total</b>   | <b>3,084,742.9</b>       | <b>3,421,236.7</b> | <b>3,523,480.3</b>              | <b>102,243.6</b>               | <b>8.5</b>                   |
| Gasto de operación   | 1,275,314.9              | 1,400,643.6        | 1,400,773.9                     | 130.3                          | 4.4                          |
| Servicios personales   | 879,522.4                | 950,205.4          | 912,654.1                       | -37,551.3                      | -1.4                         |
| Ramos autónomos  | 65,031.9                 | 75,039.9           | 64,159.1                        | -10,880.8                      | -6.3                         |
| Administración Pública Federal                                       | 515,998.1                | 544,637.8          | 540,840.7                       | -3,797.1                       | -0.4                         |
| Dependencias del Gobierno Federal                                    | 162,854.2                | 182,502.7          | 164,380.7                       | -18,122.0                      | -4.1                         |
| Entidades de control directo   | 291,813.1                | 298,266.3          | 311,900.2                       | 13,633.9                       | 1.6                          |
| Transferencias   | 61,330.9                 | 63,868.8           | 64,559.8                        | 691.0                          | 0.0                          |
| Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios                  | 298,492.4                | 330,527.6          | 307,654.3                       | -22,873.3                      | -2.1                         |
| Otros gastos de operación  | 395,792.4                | 450,438.2          | 488,119.8                       | 37,681.6                       | 17.2                         |
| Pensiones y jubilaciones   | 691,282.5                | 774,820.2          | 756,274.2                       | -18,546.0                      | 3.9                          |
| Subsidios, transferencias y aportaciones                             | 547,165.9                | 576,349.1          | 596,486.5                       | 20,137.4                       | 3.6                          |
| Subsidios  | 243,452.1                | 297,676.2          | 292,124.8                       | -5,551.4                       | 14.0                         |
| Transferencias   | 44,424.1                 | 41,016.0           | 54,359.5                        | 13,343.4                       | 16.3                         |
| Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios                  | 259,289.7                | 237,656.9          | 250,002.3                       | 12,345.4                       | -8.4                         |
| Ayudas y otros gastos  | 25,246.6                 | 6,558.8            | 23,805.9                        | 17,247.0                       | -10.4                        |
| Inversión física   | 469,752.7                | 563,284.8          | 493,239.6                       | -70,045.2                      | -0.2                         |
| Directa  | 244,258.0                | 360,628.6          | 279,336.5                       | -81,292.1                      | 8.7                          |
| Subsidios, transferencias y aportaciones                             | 225,494.7                | 202,656.3          | 213,903.2                       | 11,246.9                       | -9.9                         |
| Subsidios  | 30,568.6                 | 3,073.6            | 2,891.3                         | -182.3                         | -91.0                        |
| Transferencias   | 9,308.9                  | 31,805.1           | 28,366.7                        | -3,438.5                       | 189.5                        |
| Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios                  | 185,617.2                | 167,777.5          | 182,645.2                       | 14,867.7                       | -6.5                         |
| Otros gastos de capital  | 75,980.4                 | 99,580.2           | 252,900.3                       | 153,320.1                      | 216.3                        |
| Directa  | 72,761.0                 | 97,384.8           | 250,704.8                       | 153,320.0                      | 227.4                        |
| Transferencias   | 577.5                    | 0.0                | 0.0                             | 0.0                            | n.s.                         |
| Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios                  | 2,641.9                  | 2,195.4            | 2,195.4                         | 0.0                            | -21.0                        |
| <b>Subsidios, transferencias y aportaciones totales<sup>1/</sup></b> | <b>775,880.0</b>         | <b>781,200.7</b>   | <b>812,585.1</b>                | <b>31,384.4</b>                | <b>-0.5</b>                  |
| Subsidios  | 274,020.7                | 300,749.8          | 295,016.1                       | -5,733.7                       | 2.3                          |
| Transferencias   | 54,310.5                 | 72,821.1           | 82,726.1                        | 9,905.0                        | 44.7                         |
| Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios                  | 447,548.8                | 407,629.8          | 434,842.9                       | 27,213.1                       | -7.7                         |

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>P./</sup> Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

<sup>1/</sup> Se refiere a la suma de recursos de naturaleza corriente (sin servicios personales) y de capital, por estos conceptos.

Fuente: SHCP.

### Gasto Corriente Estructural (Millones de pesos)

| Concepto  | Enero-septiembre   |                    |                                 | Diferencia nominal<br>(3-2) | Variación % real<br>(3/1) |
|---|--------------------|--------------------|---------------------------------|-----------------------------|---------------------------|
|   | 2020<br>(1)        | 2021               |                                 |                             |                           |
|   |                    | Programa<br>(2)    | Observado <sup>P./</sup><br>(3) |                             |                           |
| <b>Total</b>  | <b>1,716,813.2</b> | <b>1,818,673.2</b> | <b>1,800,476.3</b>              | <b>-18,196.9</b>            | <b>-0.4</b>               |
| Sueldos y salarios                                  | 769,153.7          | 835,123.7          | 801,139.4                       | -33,984.3                   | -1.0                      |
| Gastos de operación                                 | 178,270.5          | 227,595.1          | 206,406.4                       | -21,188.7                   | 10.0                      |
| Subsidios, transferencias y aportaciones corrientes | 547,165.9          | 576,349.1          | 596,486.5                       | 20,137.4                    | 3.6                       |
| Subsidios   | 243,452.1          | 297,676.2          | 292,124.8                       | -5,551.4                    | 14.0                      |
| Transferencias                                      | 44,424.1           | 41,016.0           | 54,359.5                        | 13,343.4                    | 16.3                      |
| Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios | 259,289.7          | 237,656.9          | 250,002.3                       | 12,345.4                    | -8.4                      |
| Ayudas y otros gastos                               | 3,395.3            | 6,558.8            | 8,712.0                         | 2,153.1                     | 143.8                     |
| Gasto de capital indirecto                          | 218,827.7          | 173,046.5          | 187,732.0                       | 14,685.4                    | -18.5                     |
| Inversión física                                    | 216,185.8          | 170,851.1          | 185,536.5                       | 14,685.4                    | -18.5                     |
| Subsidios   | 30,568.6           | 3,073.6            | 2,891.3                         | -182.3                      | -91.0                     |
| Gobiernos de las Entidades Fed. y Municipios        | 185,617.2          | 167,777.5          | 182,645.2                       | 14,867.7                    | -6.5                      |
| Inversión financiera                                | 2,641.9            | 2,195.4            | 2,195.4                         | 0.0                         | -21.0                     |
| Gobiernos de las Entidades Fed. y Municipios        | 2,641.9            | 2,195.4            | 2,195.4                         | 0.0                         | -21.0                     |

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

P./ Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

### III.4 Actualización de la estimación de cierre de las finanzas públicas

A continuación, se presenta una revisión de las estimaciones de finanzas públicas correspondientes al cierre de 2021, que incorpora supuestos macroeconómicos prudentes que toman en cuenta la evolución de las principales variables, así como la información observada en materia de ingresos y gastos al tercer trimestre.

En particular, se utilizan: i) una estimación del crecimiento real del PIB de 6.3%, que considera los efectos de la pandemia en actividades secundarias y terciarias durante el tercer trimestre, así como la recuperación observada en el empleo y el progreso en el programa de vacunación; ii) un tipo de cambio promedio y de cierre de 20.2 pesos por dólar, consistente con la evolución observada y la mayor estabilidad de los mercados financieros; iii) una inflación al fin del periodo igual a 6.0%, congruente con la recomposición en patrones de consumo y la persistencia de interrupciones en las cadenas globales de suministro; iv) un precio promedio anual de la MME de 62.6 dólares por barril (dpb), acorde con la trayectoria del precio y los futuros de los principales crudos; y v) una plataforma de producción de petróleo promedio de 1,753 miles de barriles diarios (mbd), en línea con la información reportada por Pemex y las empresas privadas.

Considerando lo anterior y la evolución de los ingresos observada al tercer trimestre, se prevé que los ingresos presupuestarios al cierre de 2021 se ubiquen en 5,768.7 mil millones de pesos, superiores en 229.8 mil millones de pesos con respecto a los previstos en la LIF 2021, debido principalmente a mayores ingresos petroleros en 76.9 mil millones de pesos y mayores ingresos tributarios y no tributarios en 16.7 y 150.0 mil millones de pesos, respectivamente. Vale la pena señalar que al excluir la recaudación de IEPS sobre combustibles, que incorpora los efectos de una recuperación de la movilidad menor a la



esperada y las acciones del Gobierno Federal para mantener los precios internos de los combustibles estables, se anticipa que los ingresos tributarios superen en 138.6 mil millones de pesos a los previstos en la LIF 2021. Dicha cifra está en línea con el avance registrado a septiembre y con las cifras utilizadas en la elaboración del Paquete Económico 2022.

En congruencia con la evolución de los ingresos, se prevé que el gasto neto presupuestario se ubique en 6,605.1 mil millones de pesos, superiores en 347.9 mil millones de pesos con respecto a lo aprobado. Al interior, destaca el mayor gasto programable en 383.7 mil millones de pesos y menor gasto no programable en 35.7 mil millones de pesos. Esto último es resultado del manejo estratégico del portafolio de la deuda pública, que se refleja en un menor costo financiero respecto a lo aprobado por 18.5 mil millones de pesos, así como de menores Adefas en 25.2 mil millones de pesos.

Como resultado, se anticipa un déficit público al cierre de 836.3 mil millones de pesos o 3.2% del PIB, igual a la cifra estimada en los CGPE 2022. El cambio en -15.2 mil millones de pesos respecto a la estimación presentada en el Paquete Económico 2022 se explica por menores ventas de combustibles de Pemex, a causa de la menor movilidad que la anticipada; los esfuerzos realizados por CFE en febrero para mantener la continuidad del Sistema Eléctrico Nacional, ante el desabasto de gas natural; y una revisión a las previsiones para el gasto no programable y el gasto programable del Gobierno Federal, congruentes con la información disponible y las acciones continuas para mejorar la eficiencia del gasto.

Así, se prevé que al cierre de 2021 los RFSP se ubiquen en -4.3% del PIB, cifra ligeramente superior en magnitud respecto a la estimación presentada en los CGPE 2022, de -4.2%. Lo anterior se debe a un deterioro neto de 4.9 mil millones de pesos, resultado del cambio ya explicado en el déficit presupuestario, que se compensó parcialmente con menores requerimientos financieros extrapresupuestarios por 10.3 mil millones de pesos. Con esto, la estimación del SHRFSP se ubica en 51.0% del PIB, igual a la cifra presentada en el Paquete Económico 2022 y menor en 2.7 pp a la prevista originalmente de 53.7%.



**Situación financiera del Sector Público**  
(Miles de millones de pesos)

| Concepto   | Enero-septiembre |                            | Variación<br>% real<br>(2/1) | Anual         |                               |                               | Avance % respecto a: |                                 |                                 |
|--|------------------|----------------------------|------------------------------|---------------|-------------------------------|-------------------------------|----------------------|---------------------------------|---------------------------------|
|  | 2020<br>(1)      | 2021 <sup>p./</sup><br>(2) |                              | 2020<br>(3)   | 2021                          |                               | 2020<br>(1/3)        | 2021                            |                                 |
|  |                  |                            |                              |               | Original <sup>1/</sup><br>(4) | Estimado <sup>2/</sup><br>(5) |                      | Original <sup>1/</sup><br>(2/4) | Estimado <sup>2/</sup><br>(2/5) |
| <b>Balance público</b>                                     | <b>-308.5</b>    | <b>-362.0</b>              | <b>n.a.</b>                  | <b>-676.4</b> | <b>-718.2</b>                 | <b>-836.3</b>                 | <b>45.6</b>          | <b>50.4</b>                     | <b>43.3</b>                     |
| <b>Balance público sin inversión<sup>3/</sup></b>          | <b>154.0</b>     | <b>129.4</b>               | <b>-20.1</b>                 | <b>-214.9</b> | <b>-175.1</b>                 | <b>-293.2</b>                 | <b>-71.6</b>         | <b>-73.9</b>                    | <b>-44.1</b>                    |
| Balance presupuestario                                     | -344.3           | -383.6                     | n.a.                         | -655.0        | -718.2                        | -836.3                        | 52.6                 | 53.4                            | 45.9                            |
| Ingreso presupuestario                                     | 3,888.9          | 4,322.3                    | 5.6                          | 5,340.0       | 5,538.9                       | 5,768.7                       | 72.8                 | 78.0                            | 74.9                            |
| Petrolero  | 396.5            | 686.9                      | 64.6                         | 605.9         | 936.8                         | 1,013.6                       | 65.5                 | 73.3                            | 67.8                            |
| No petrolero   | 3,492.4          | 3,635.3                    | -1.1                         | 4,734.1       | 4,602.2                       | 4,755.1                       | 73.8                 | 79.0                            | 76.5                            |
| Gobierno Federal   | 2,876.8          | 3,009.4                    | -0.6                         | 3,890.2       | 3,737.1                       | 3,903.8                       | 73.9                 | 80.5                            | 77.1                            |
| Tributario   | 2,505.1          | 2,702.2                    | 2.5                          | 3,338.9       | 3,533.0                       | 3,549.6                       | 75.0                 | 76.5                            | 76.1                            |
| No tributario  | 371.7            | 307.2                      | -21.5                        | 551.3         | 204.1                         | 354.1                         | 67.4                 | 150.5                           | 86.8                            |
| Organismos y empresas <sup>4/</sup>                        | 615.6            | 625.9                      | -3.4                         | 843.9         | 865.1                         | 851.3                         | 72.9                 | 72.4                            | 73.5                            |
| Gasto neto presupuestario                                  | 4,233.3          | 4,705.9                    | 5.6                          | 5,995.0       | 6,257.1                       | 6,605.1                       | 70.6                 | 75.2                            | 71.2                            |
| Programable  | 3,084.7          | 3,523.5                    | 8.5                          | 4,450.4       | 4,579.7                       | 4,963.4                       | 69.3                 | 76.9                            | 71.0                            |
| No programable   | 1,148.5          | 1,182.4                    | -2.2                         | 1,544.6       | 1,677.4                       | 1,641.7                       | 74.4                 | 70.5                            | 72.0                            |
| Costo financiero   | 487.3            | 472.7                      | -7.8                         | 686.1         | 723.9                         | 705.4                         | 71.0                 | 65.3                            | 67.0                            |
| Participaciones  | 646.2            | 709.2                      | 4.3                          | 843.5         | 921.4                         | 929.3                         | 76.6                 | 77.0                            | 76.3                            |
| Adefas y otros   | 15.0             | 0.5                        | -96.8                        | 14.9          | 32.1                          | 6.9                           | 100.6                | 1.6                             | 7.3                             |
| Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto | 35.9             | 21.6                       | -42.8                        | -21.4         | 0.0                           | 0.0                           | -167.7               | n.a.                            | n.a.                            |
| Balance primario   | 154.3            | 107.6                      | -33.7                        | 29.7          | 6.2                           | -130.4                        | -o-                  | -o-                             | -82.5                           |
| <b>Partidas informativas:</b>                              |                  |                            |                              |               |                               |                               |                      |                                 |                                 |
| RFSP   | -514.4           | -544.1                     | n.a.                         | -922.8        | -842.4                        | -1,112.1                      | 55.7                 | 64.6                            | 48.9                            |
| SHRFSP   | 12,159.3         | 12,640.9                   | -1.2                         | 12,082.8      | 13,404.7                      | 13,280.4                      | 100.6                | 94.3                            | 95.2                            |

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>p./</sup> Cifras preliminares.

n.a.: no aplica; -o-: mayor de 500%.

<sup>1/</sup> Corresponde a la Ley de Ingresos y al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021 aprobados por el H. Congreso de la Unión.

<sup>2/</sup> Corresponde a la revisión de la estimación de finanzas públicas de 2021.

<sup>3/</sup> Excluye hasta el 2.2% del PIB de la inversión física del Gobierno Federal y las Empresas Productivas del Estado de acuerdo con el artículo 1 de la LIF 2021.

<sup>4/</sup> Incluye los ingresos propios de los organismos de control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE) y los de la empresa productiva del Estado (CFE).

Fuente: SHCP.

## IV. INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA

En esta sección se presenta el análisis y reporte de tres indicadores de deuda pública: la deuda del Gobierno Federal, la deuda del Sector Público y el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP).

| Deuda del Gobierno Federal  | Deuda del Sector Público  | SHRFSP   |
|---|---|--|
| <p><b>Obligaciones contratadas por el Gobierno Federal</b></p>  | <p><b>Endeudamiento del Gobierno Federal, Empresas Productivas del Estado y Banca de Desarrollo</b></p>   | <p><b>Concepto más amplio de la deuda pública, al incluir todos los instrumentos de política pública que pudieran implicar endeudamiento a cargo del Sector Público</b></p>  |
| <p>Se compone de los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Préstamos bancarios</li> <li>• Emisiones de Valores Gubernamentales</li> <li>• Deuda con Organismos Financieros Internacionales</li> <li>• Bonos del ISSSTE (por la implementación de la nueva Ley del ISSSTE) y cuentas relacionadas con la seguridad social</li> <li>• Bonos de Pensión CFE</li> <li>• Otros</li> </ul> | <p>Se compone por deuda contratada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno Federal</li> <li>• Empresas Productivas del Estado               <ul style="list-style-type: none"> <li>-Pemex</li> <li>-CFE</li> </ul> </li> <li>• Banca de Desarrollo               <ul style="list-style-type: none"> <li>-Banobras</li> <li>-SHF</li> <li>-Bancomext</li> <li>-Nafin</li> <li>-Financiera Nacional</li> <li>-Banco del Bienestar</li> </ul> </li> </ul> | <p>Se compone por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sector Público Presupuestario</li> <li>• Instituto para la Protección al Ahorro Bancario</li> <li>• Obligaciones derivadas del Programa de Apoyo a Deudores de la Banca</li> <li>• Fondo Nacional de Infraestructura (carreteras)</li> <li>• Banca de Desarrollo, Fondos de Fomento (neta de activos o valor de recuperación)</li> <li>• Pidiregas de CFE</li> </ul> |

La deuda del Gobierno Federal comprende las obligaciones de los poderes Legislativo y Judicial, las dependencias del Poder Ejecutivo Federal y sus órganos desconcentrados, así como las obligaciones contraídas por entidades que formaron parte de la Administración Pública Federal Paraestatal y que fueron transformadas en órganos autónomos, en particular, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). Por su parte, la deuda del Sector Público está integrada por la deuda del Gobierno Federal más las obligaciones de las entidades de control presupuestario directo, de las Empresas Productivas del Estado y sus subsidiarias, y de la banca de desarrollo. Finalmente, el SHRFSP está integrado por la deuda del Sector Público Presupuestario más las obligaciones que, por diversos ordenamientos jurídicos y prácticas presupuestarias, no se incluyen en la deuda pública. En particular, el SHRFSP incluye las obligaciones financieras netas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y el programa de apoyo a deudores, las obligaciones de los Pidiregas, las obligaciones derivadas del entonces Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC), hoy Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN); y el patrimonio de las Instituciones de Fomento.

**Saldos de la Deuda Neta**

(Millones de pesos)

| Concepto                           | 2020 diciembre      |                    |                    | 2021 septiembre     |                    |                    |
|------------------------------------|---------------------|--------------------|--------------------|---------------------|--------------------|--------------------|
|                                    | Total               | Interna            | Externa            | Total               | Interna            | Externa            |
| <b>Gobierno Federal</b>            | <b>9,372,426.2</b>  | <b>7,156,877.7</b> | <b>2,215,548.5</b> | <b>9,858,418.4</b>  | <b>7,738,642.5</b> | <b>2,119,775.9</b> |
| Sin Bonos de Pensión               | 9,215,169.5         | 6,999,621.0        | 2,215,548.5        | 9,701,161.7         | 7,581,385.8        | 2,119,775.9        |
| Bonos de Pensión CFE <sup>1/</sup> | 157,256.7           | 157,256.7          | 0.0                | 157,256.7           | 157,256.7          | 0.0                |
| <b>Sector Público</b>              | <b>12,017,864.0</b> | <b>7,598,788.0</b> | <b>4,419,076.0</b> | <b>12,581,554.3</b> | <b>8,249,286.3</b> | <b>4,332,268.0</b> |
| <b>SHRFSP</b>                      | <b>12,082,788.6</b> | <b>7,761,403.2</b> | <b>4,321,385.4</b> | <b>12,640,863.6</b> | <b>8,387,851.2</b> | <b>4,253,012.4</b> |

**Saldos de la Deuda Neta**

(% PIB)

| Concepto                           | 2020 diciembre           |             |             |                                    |             |             | 2021 septiembre          |             |             |                              |             |             |
|------------------------------------|--------------------------|-------------|-------------|------------------------------------|-------------|-------------|--------------------------|-------------|-------------|------------------------------|-------------|-------------|
|                                    | PIB Anual <sup>2/</sup>  |             |             | PIB Trim. Anualizado <sup>4/</sup> |             |             | PIB Anual <sup>2/</sup>  |             |             | PIB Trimestral <sup>4/</sup> |             |             |
|                                    | Total                    | Interna     | Externa     | Total                              | Interna     | Externa     | Total                    | Interna     | Externa     | Total                        | Interna     | Externa     |
| <b>Gobierno Federal</b>            | <b>40.6</b>              | <b>31.0</b> | <b>9.6</b>  | <b>37.8</b>                        | <b>28.9</b> | <b>8.9</b>  | <b>37.8</b>              | <b>29.7</b> | <b>8.1</b>  | <b>37.6</b>                  | <b>29.5</b> | <b>8.1</b>  |
| Sin Bonos de Pensión               | 39.9                     | 30.3        | 9.6         | 37.2                               | 28.3        | 8.9         | 37.2                     | 29.1        | 8.1         | 37.0                         | 28.9        | 8.1         |
| Bonos de Pensión CFE <sup>1/</sup> | 0.7                      | 0.7         | 0.0         | 0.6                                | 0.6         | 0.0         | 0.6                      | 0.6         | 0.0         | 0.6                          | 0.6         | 0.0         |
| <b>Sector Público</b>              | <b>52.1</b>              | <b>32.9</b> | <b>19.2</b> | <b>48.5</b>                        | <b>30.7</b> | <b>17.8</b> | <b>48.3<sup>5/</sup></b> | <b>31.7</b> | <b>16.6</b> | <b>48.0</b>                  | <b>31.5</b> | <b>16.5</b> |
| <b>SHRFSP</b>                      | <b>52.4<sup>3/</sup></b> | <b>33.7</b> | <b>18.7</b> | <b>48.7</b>                        | <b>31.3</b> | <b>17.4</b> | <b>48.5<sup>6/</sup></b> | <b>32.2</b> | <b>16.3</b> | <b>48.3</b>                  | <b>32.0</b> | <b>16.3</b> |

Notas:

1./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

2./ Para 2020, se utilizó el PIB promedio anual, base 2013; para 2021, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

3./ En 2020, el SHRFSP pasó de 52.3% a 52.4% del PIB, principalmente, por la revisión realizada por el INEGI del PIB de 2020.

4./ Para 2020, se utilizó el PIB trimestral anualizado, revisado por el INEGI; para 2021, se utilizó el PIB del tercer trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

5./ Del cierre de 2020 al cierre del tercer trimestre de 2021, la variación en la deuda del Sector Público como porcentaje del PIB anual se explica por los siguientes factores: i) el incremento esperado en el PIB anual entre 2020 y 2021 disminuyó la razón en 6.0 puntos del PIB, ii) el endeudamiento bruto aumentó la razón en 2.6 puntos del PIB, iii) el aumento en los activos redujo la razón en 0.6 puntos del PIB, iv) la depreciación del euro con respecto al dólar redujo la razón en 0.2 puntos del PIB, y v) la depreciación del peso con respecto al dólar aumentó la razón en 0.3 puntos del PIB. La suma de las variaciones podría no coincidir debido al redondeo.

6./ Del cierre de 2020 al cierre del tercer trimestre de 2021, la variación en el SHRFSP como porcentaje del PIB anual se explica por los siguientes factores: i) el incremento esperado en el PIB anual entre 2020 y 2021 redujo la razón en 6.0 puntos del PIB; ii) el endeudamiento bruto aumentó la razón en 1.8 puntos del PIB; iii) el uso de activos del sector presupuestario aumentó la razón en 0.9 puntos del PIB; iv) el aumento en los activos del sector no presupuestario disminuyó la razón en 0.7 puntos del PIB; v) la depreciación del euro con respecto al dólar redujo la razón en 0.2 puntos del PIB; y vi) la apreciación del peso con respecto al dólar aumentó la razón en 0.3 puntos del PIB. La suma de las variaciones podría no coincidir debido al redondeo.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

El Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Anual de Financiamiento de 2021, establecieron los lineamientos generales de la política de deuda pública para el presente ejercicio, cuya gestión prioriza el manejo transparente y estricto de los pasivos públicos. Se continuará con líneas de acción que favorezcan la prudencia y responsabilidad en el manejo de las finanzas públicas, específicamente la política de mantener la deuda como proporción del PIB en una senda sostenible y descendente. Por lo anterior, las acciones realizadas durante el tercer trimestre del 2021 se han enfocado en financiar las necesidades financieras del Gobierno Federal al menor costo posible y un bajo nivel de riesgo dadas

las condiciones de los mercados financieros, además de promover un manejo eficiente de la liquidez.

Durante el tercer trimestre del 2021, el Gobierno Federal realizó distintas operaciones para hacer frente a las condiciones de mercado actuales y cumplir su propósito fundamental de gestionar eficientemente los pasivos públicos, dichas acciones tuvieron como objetivos, entre otros, contribuir al desarrollo de instrumentos de mercado para financiamiento sostenible, ampliar la base de inversionistas, contribuir al sano desarrollo del mercado de deuda, así como alargar y mejorar el perfil de vencimientos.

En el mercado interno, el pasado 13 de agosto el Gobierno Federal concluyó una permuta de valores gubernamentales en el mercado interno de deuda. Dicha operación se ejecutó en dos partes. En primer término, se llevó a cabo la cancelación de deuda a través de una recompra a tasas de interés de mercado de Bonos M con vencimientos entre 2021 y 2023 por un monto de 76 mil 555 millones de pesos. En segundo término, se llevó a cabo una subasta adicional de colocación de Valores Gubernamentales de Bonos D y Bonos M por 79 mil 950 millones de pesos con vencimiento entre 2024 y 2031.

La permuta tuvo como objetivos: i) permitir a los tenedores de deuda gubernamental recalibrar sus portafolios con el objetivo de contribuir a reservar el funcionamiento ordenado del mercado de deuda local; ii) mejorar la liquidez del mercado secundario, y así contribuir a una mejor formación de precios; y, iii) optimizar el perfil de vencimientos. Con esta operación se redujo en 70 mil millones de pesos, los vencimientos de deuda a enfrentar en 2023, con ello se alarga el perfil de vencimientos de la deuda del Gobierno Federal y se otorga flexibilidad a futuros programas de colocación, además, la operación no afecta de ninguna forma a los techos de endeudamiento aprobados por el H. Congreso de la Unión.

Adicionalmente, el 20 de septiembre el Gobierno Federal colocó 12 mil 500 millones de pesos en un nuevo bono de tasa fija a 5 años con el objetivo de mantener una referencia líquida para las próximas subastas y mejorar el perfil de las amortizaciones programadas entre 2024 y 2027. La introducción de esta nueva referencia se realizó a través del mecanismo de subasta sindicada, con el objetivo de incrementar la participación de una amplia gama de inversionistas y mejorar las condiciones de liquidez del mercado secundario. Además, a pesar de la volatilidad que persiste en los mercados financieros internacionales y la incertidumbre asociada al comportamiento de la economía mundial la demanda fue equivalente a 1.22 veces el monto colocado, con una tasa cupón de 5.5% y una tasa de rendimiento de 6.93% contando con la participación de inversionistas nacionales y extranjeros. La operación complementa al programa de colocaciones primarias del Gobierno Federal y no representa endeudamiento adicional al aprobado por el H. Congreso de la Unión.



Asimismo, es importante señalar que el pasado 18 de agosto del presente año, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) anunció la creación de Bonos de Desarrollo referenciados a Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio de Fondeo a plazo de un día, Bondes F. Con ello, México contribuyó a consolidar el desarrollo del mercado local de deuda y se convierte en uno de los primeros países en emitir instrumentos de deuda gubernamental referenciados a las nuevas tasas, en línea con las reformas internacionales de tasas de interés de referencia.

El nuevo instrumento tiene como objetivo otorgar profundidad al mercado referenciado a TIIE de Fondeo, además de promover la estabilidad y sano desarrollo del sistema financiero, fomentando la adopción y uso de la nueva tasa de referencia. Dichos instrumentos tendrán pagos de cupones con periodicidad idéntica a los BONDES D y tendrán plazos de vencimiento similares, manteniendo a su vez las mismas reglas de operación. A partir de la primera subasta del cuarto trimestre de 2021, este instrumento sustituirá a los actuales BONDES D y los montos de las subastas serán establecidos en las convocatorias respectivas dadas a conocer a través de los canales de comunicación establecidos actualmente. De esta forma, con el propósito de promover la liquidez del mercado de BONDES F, la SHCP promoverá la liquidación anticipada de BONDES D mediante operaciones de permuta que serán anunciadas de forma oportuna en las convocatorias que publique el Banco de México como agente financiero del Gobierno Federal.

Los BONDES F tendrán un doble propósito: i) cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal al menor costo y riesgo posible, y en estricto cumplimiento del techo de endeudamiento anual aprobado por el H. Congreso de la Unión, y ii) ser un instrumento de deuda a utilizar en las operaciones de mercado abierto de largo plazo del Banco de México.

Referente al mercado externo, el pasado 6 de julio de 2021, el Gobierno Federal colocó un nuevo bono denominado en euros vinculado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, a un plazo de 15 años y por un monto de 1 mil 250 millones de euros, con una tasa cupón de 2.25%, históricamente la tasa más baja para un bono en el mercado de euros a este plazo. La operación continuó reflejando la confianza de los inversionistas en nuestros instrumentos, el bono fue adquirido por 60 inversionistas con una alta vocación y compromiso en políticas de desarrollo económico sostenible de México. El bono logró ampliar la base de inversionistas; consolidar la curva de rendimiento sostenible; mantener a México a la vanguardia en la colocación de bonos vinculados a los ODS; además funcionó como una referencia para que corporativos privados y públicos mexicanos ejecuten programas de financiamiento sostenibles al menor costo; a impulsar el desarrollo de instrumentos de mercado para el financiamiento sostenible; y, a promover el uso de los ODS como una herramienta para la elaboración de una política financiera sostenible.

La SHCP, continúa vigilando continuamente las condiciones en los mercados financieros nacionales e internacionales con el propósito de mantener una activa búsqueda por mejores oportunidades de financiamiento para solventar las necesidades financieras del Gobierno Federal. Las operaciones realizadas se han mantenido siempre dentro de los techos de endeudamiento aprobados por el Congreso. Los objetivos del Gobierno Federal permanecen claros, es por eso que las acciones tomadas se encaminan a llevar a una mejora en el perfil de vencimientos, reducir el riesgo de refinanciamiento y a disminuir el costo financiero de la deuda, contribuyendo al sano desarrollo de los mercados de deuda y al manejo prudente de las finanzas públicas.

#### IV.1 Estructura de la deuda del Gobierno Federal

Al cierre del tercer trimestre de 2021, la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 9 billones 858 mil 418.4 millones de pesos. La estructura del portafolio actual de la deuda mantiene la mayor parte de sus pasivos denominados en moneda nacional, representando al 30 de septiembre de 2021 el 78.5% del saldo de la deuda neta del Gobierno Federal.

##### Saldos de la Deuda Neta del Gobierno Federal

| Concepto   | 2020 diciembre     |                    |                    | 2021 septiembre    |                    |                    |
|--|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
|  | Total              | Interna            | Externa            | Total              | Interna            | Externa            |
| <b>Total (Millones de pesos)</b>                 | <b>9,372,426.2</b> | <b>7,156,877.7</b> | <b>2,215,548.5</b> | <b>9,858,418.4</b> | <b>7,738,642.5</b> | <b>2,119,775.9</b> |
| Sin Bonos de Pensión                             | 9,215,169.5        | 6,999,621.0        | 2,215,548.5        | 9,701,161.7        | 7,581,385.8        | 2,119,775.9        |
| Bonos de Pensión CFE <sup>1/</sup>               | 157,256.7          | 157,256.7          | 0.0                | 157,256.7          | 157,256.7          | 0.0                |
| <b>Total (% de PIB Anual) <sup>2/</sup></b>      | <b>40.6</b>        | <b>31.0</b>        | <b>9.6</b>         | <b>37.8</b>        | <b>29.7</b>        | <b>8.1</b>         |
| Sin Bonos de Pensión                             | 39.9               | 30.3               | 9.6                | 37.2               | 29.1               | 8.1                |
| Bonos de Pensión CFE <sup>1/</sup>               | 0.7                | 0.7                | 0.0                | 0.6                | 0.6                | 0.0                |
| <b>Total (% de PIB Trimestral) <sup>3/</sup></b> | <b>37.8</b>        | <b>28.9</b>        | <b>8.9</b>         | <b>37.6</b>        | <b>29.5</b>        | <b>8.1</b>         |
| Sin Bonos de Pensión                             | 37.2               | 28.3               | 8.9                | 37.0               | 28.9               | 8.1                |
| Bonos de Pensión CFE <sup>1/</sup>               | 0.6                | 0.6                | 0.0                | 0.6                | 0.6                | 0.0                |

Notas:

1./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

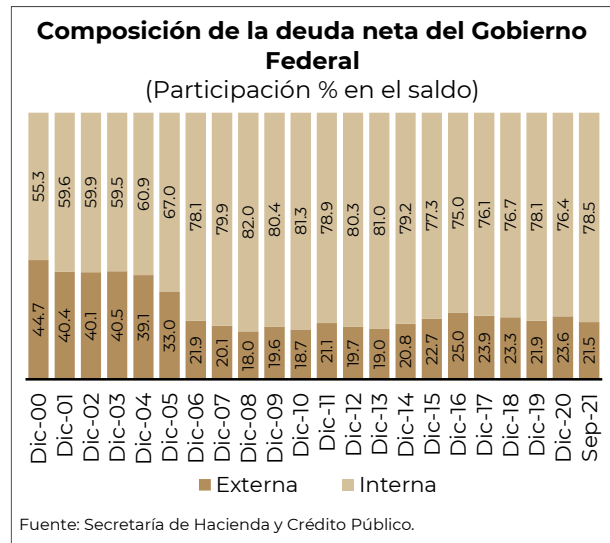
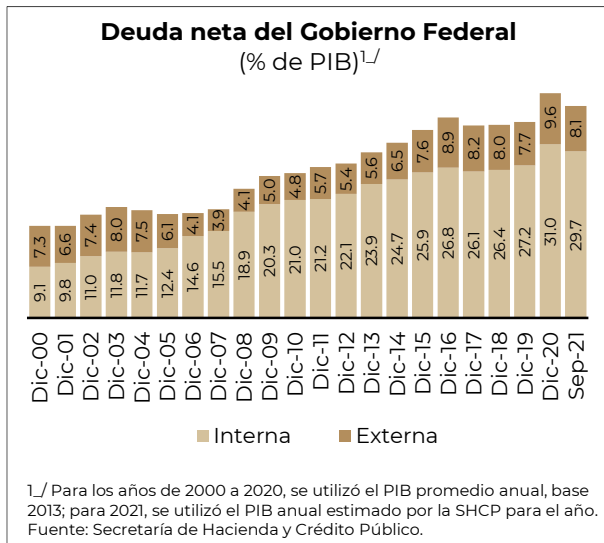
2./ Para 2021, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

3./ Para 2021, se utilizó el PIB del tercer trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

Cifras preliminares.

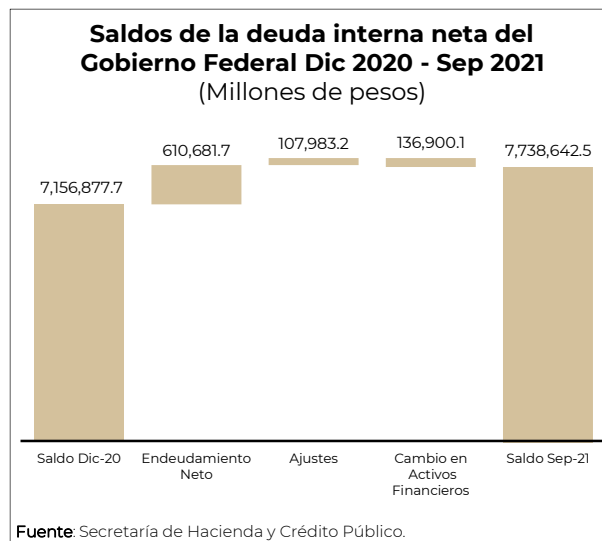
Fuente: SHCP.

En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública se presentan los cuadros del I.26 al I.42, donde se puede consultar en detalle el comportamiento de la deuda neta y bruta del Gobierno Federal.



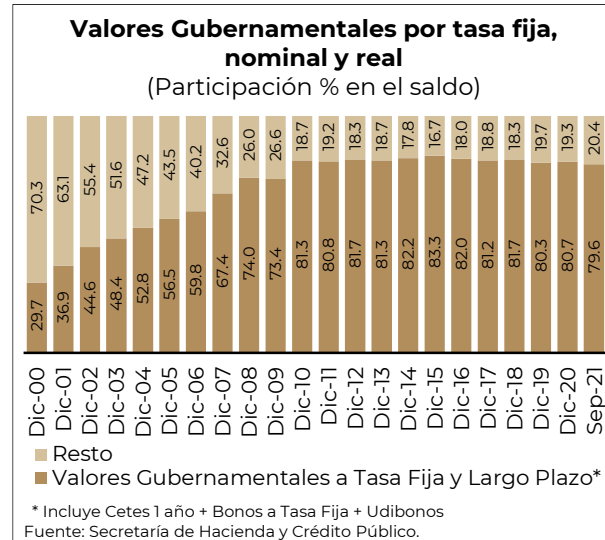
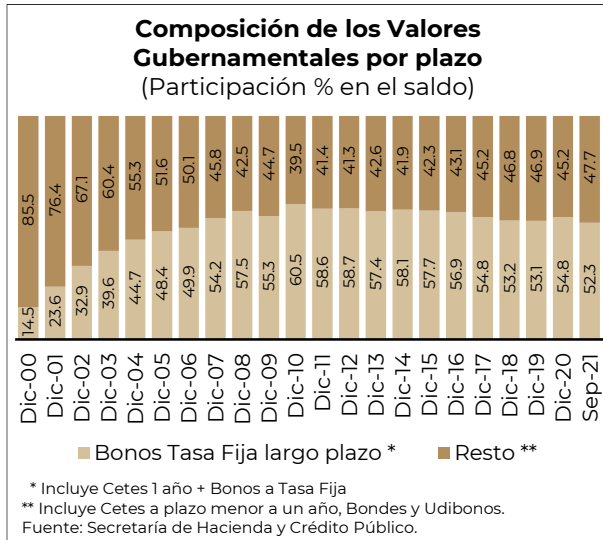
## Deuda Interna del Gobierno Federal

Al cierre del tercer trimestre de 2021, el saldo de la deuda interna neta ascendió a 7 billones 738 mil 642.5 millones de pesos. La variación del saldo de la deuda interna respecto del cierre de 2020 fue el resultado de: i) un endeudamiento interno neto por 610 mil 681.7 millones de pesos; ii) un incremento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 136 mil 900.1 millones de pesos; y, iii) ajustes contables positivos por 107 mil 983.2 millones de pesos, derivados del efecto inflacionario de la deuda interna indizada y del ajuste por las operaciones de permuta de deuda. Esta evolución es congruente con el techo de endeudamiento interno neto aprobado por el H. Congreso de la Unión para 2021.

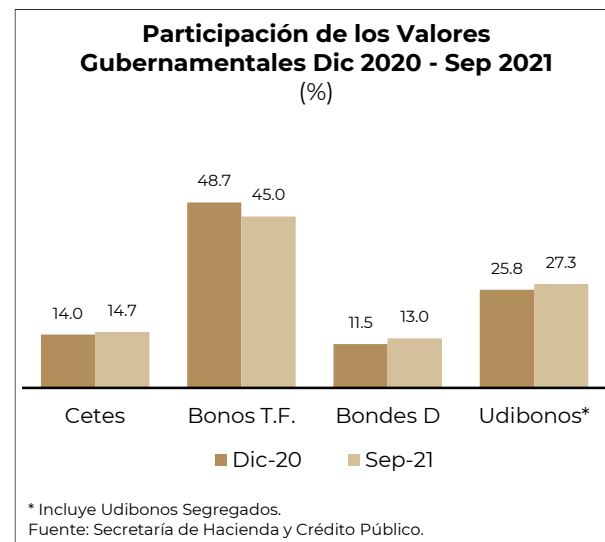
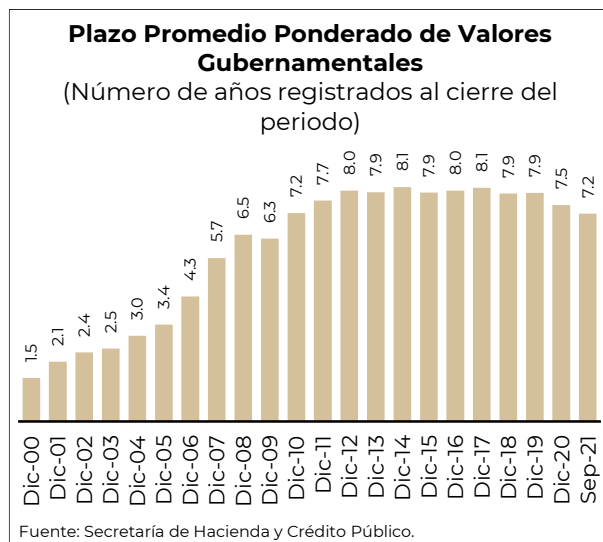




En cuanto a la composición de la deuda interna del Gobierno Federal, la mayor parte se encuentra contratada en instrumentos a tasa nominal fija y largo plazo, por lo que la participación en el total de estos valores pasó de 54.8% al cierre de 2020 a 52.3% al cierre del tercer trimestre de 2021.



Adicionalmente, y como resultado de la colocación de instrumentos a largo plazo, se observó una participación de 79.6% de los valores a tasa fija nominal y real a plazo mayor a un año en el saldo de valores gubernamentales al cierre de septiembre de 2021. Por su parte, el plazo promedio de vencimiento de valores gubernamentales emitidos en el mercado local a septiembre de 2021 fue de 7.2 años.



Respecto del perfil de amortizaciones de la deuda interna del Gobierno Federal, de acuerdo con su saldo contractual registrado al 30 de septiembre de 2021, se espera que

las amortizaciones alcancen un monto de 777 mil 168 millones de pesos durante el resto del año (octubre a diciembre de 2021). Del total de amortizaciones, sin incluir Cetes, 264 mil 253.5 millones de pesos, la mayor parte se encuentran asociadas a los vencimientos de valores gubernamentales, cuyo refinanciamiento se realizará a través del programa de subastas que lleva a cabo el Gobierno Federal.

**Perfil de Amortizaciones de la Deuda Interna del Gobierno Federal, 2021-2026 <sup>P/</sup>**  
(Millones de pesos)

| Concepto                           | 2021             | 2022               | 2023             | 2024             | 2025             | 2026             |
|------------------------------------|------------------|--------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| <b>Total</b>                       | <b>777,168.0</b> | <b>1,433,802.0</b> | <b>846,059.7</b> | <b>812,411.8</b> | <b>521,808.1</b> | <b>450,297.5</b> |
| Cetes                              | 512,914.5        | 626,069.6          | 0.0              | 0.0              | 0.0              | 0.0              |
| Bondes "D"                         | 40,725.0         | 213,342.6          | 219,647.4        | 264,544.4        | 211,848.3        | 51,522.2         |
| Bonos de Desarrollo a Tasa Fija    | 207,300.1        | 283,903.0          | 438,376.7        | 529,126.9        | 0.0              | 379,981.6        |
| Udibonos                           | 42.5             | 292,270.9          | 168,518.5        | 80.4             | 292,502.1        | 75.9             |
| Fondo de Ahorro S.A.R.             | 750.0            | 3,000.0            | 3,000.0          | 3,000.0          | 3,000.0          | 3,000.0          |
| Obligaciones Ley del ISSSTE        | 12,122.4         | 11,616.3           | 12,319.7         | 10,929.4         | 9,246.6          | 10,303.1         |
| Bonos de Pensión CFE <sup>1/</sup> | 2,406.6          | 3,013.9            | 3,615.0          | 4,151.6          | 4,635.5          | 5,030.1          |
| Otros                              | 806.9            | 585.7              | 582.4            | 579.1            | 575.6            | 384.6            |

Notas:

<sup>1/</sup> Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2021.

<sup>P/</sup> Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

## Operaciones de manejo de pasivos en el mercado interno

Dentro de las acciones implementadas durante el tercer trimestre de 2021 en materia de manejo de la deuda interna, destacan las siguientes:

### Colocación sindicada

- El 20 de septiembre se realizó una colocación sindicada de una nueva referencia a 5 años con tasa de interés fija de M BONO por 12 mil 500 millones de pesos. Ello, con el objetivo de mantener una referencia líquida para la próxima subasta en el mercado secundario y mejorar el perfil de las amortizaciones programadas entre 2024 y 2027.

El nuevo M BONO con clave de emisión M 270304 y fecha de vencimiento en marzo de 2027, se colocó bajo condiciones favorables para el Gobierno Federal a pesar de la elevada volatilidad que persiste en los mercados financieros internacionales y la incertidumbre asociada al comportamiento de la economía mundial pagando una tasa cupón de 5.50% y una tasa de rendimiento de 6.93%. Se contó con la participación de inversionistas nacionales y extranjeros alcanzando una demanda total de más de 15 mil 190 millones de pesos equivalente a 1.22 veces el monto colocado.

Las condiciones alcanzadas en esta transacción reflejan la confianza que mantienen los inversionistas nacionales y extranjeros en los fundamentos económicos de nuestro

país. Es importante resaltar que esta operación complementa el programa de colocaciones primarias del Gobierno Federal que semana a semana tienen lugar por conducto del Banco de México y que no representan endeudamiento adicional al aprobado por el H. Congreso de la Unión. La Secretaría refrenda su compromiso de mantener las finanzas públicas sanas como pilares de una recuperación económica sostenida e incluyente.

### **Permutas de valores gubernamentales**

- El 13 de agosto la Secretaría de Hacienda realizó permuta de valores gubernamentales. La operación consistió en la ejecución de dos transacciones:

En primer término, se llevó a cabo la cancelación de deuda a través de una recompra a tasas de interés de mercado de Bonos M con vencimientos entre 2021 y 2023 por un monto de 76 mil 555 millones de pesos.

En segundo término, se llevó a cabo una subasta adicional de colocación de Valores Gubernamentales de Bonos D y Bonos M por 79 mil 950 millones de pesos con vencimiento entre 2024 y 2031. La operación estuvo abierta al intercambio cruzado entre instrumentos con tasa fija y tasa flotante.

El propósito de esta operación consistió en: i) permitir a los tenedores de deuda gubernamental recalibrar sus portafolios con el objetivo de contribuir a reservar el funcionamiento ordenado del mercado de deuda local; ii) mejorar la liquidez del mercado secundario, y así contribuir a una mejor formación de precios; y, iii) optimizar el perfil de vencimientos. En esta operación se redujo en 70 mil millones de pesos los vencimientos de deuda a enfrentar en 2023.

Esta operación de intercambio de valores alarga el perfil de vencimientos de la deuda del Gobierno Federal, dando flexibilidad a los futuros programas de colocación. Esta permuta no afecta de ninguna manera los techos de endeudamiento aprobados por el H. Congreso de la Unión para el año fiscal 2021.



Los resultados de la subasta se muestran a continuación:

**Resultados de la subasta de recompra de valores gubernamentales**

| Instrumento   | Monto Recomprado<br>(millones de pesos) | Distribución<br>(%) |
|---------------|---|---------------------|
| M Bono Dic-21 | 4,080                                   | 5                   |
| M Bono Jun-22 | 0                                       | 0                   |
| M Bono Mar-23 | 70,163                                  | 92                  |
| M Bono Dic-23 | 2,312                                   | 3                   |
| <b>Total</b>  | <b>76,555</b>                           | <b>100</b>          |

Fuente: SHCP.



**Resultados de la subasta adicional de colocación de valores gubernamentales**

| <b>Instrumento</b> | <b>Monto Colocado<br/>(millones de pesos)</b> | <b>Distribución<br/>(%)</b> |
|--------------------|---|-----------------------------|
| M Bono Mar-26      | 900   | 1                           |
| M Bono Jun-27      | 2,720   | 3                           |
| M Bono May-29      | 850   | 1                           |
| M Bono May-31      | 2,400   | 3                           |
| Bonde D 240201     | 4,000   | 5                           |
| Bonde D 240229     | 4,000   | 5                           |
| Bonde D 240404     | 4,000   | 5                           |
| Bonde D 240425     | 4,300   | 5                           |
| Bonde D 240530     | 4,300   | 5                           |
| Bonde D 240627     | 4,000   | 5                           |
| Bonde D 240822     | 4,000   | 5                           |
| Bonde D 241024     | 5,500   | 6                           |
| Bonde D 241219     | 4,000   | 5                           |
| Bonde D 250220     | 4,000   | 5                           |
| Bonde D 250416     | 4,000   | 5                           |
| Bonde D 250619     | 4,000   | 5                           |
| Bonde D 250814     | 4,000   | 5                           |
| Bonde D 251016     | 4,000   | 5                           |
| Bonde D 251211     | 4,000   | 5                           |
| Bonde D 260212     | 4,000   | 5                           |
| Bonde D 260409     | 4,000   | 5                           |
| Bonde D 260611     | 4,000   | 5                           |
| <b>Total</b>       | <b>79,950</b>                                 | <b>100</b>                  |

Fuente: SHCP.

**Resumen de operaciones en el mercado interno 2021**  
(Miles de millones)

| Fecha   | Tipo de Operación   | Objetivo   | Monto      |
|---------|---|--|------------|
| 3 feb.  | Colocación sindicada de una nueva referencia de Udibonos a 10 años.   | Brindar profundidad al mercado y promover una mejora de las condiciones de liquidez en los mercados secundarios.   | 2.500 mmu  |
| 19 mar. | Permuta de valores gubernamentales para Formadores de Mercado. Se intercambiaron instrumentos a tasa fija nominal (Bonos M) con vencimiento en 2047 y 2031 por Bonos M con vencimientos entre 2021 y 2042.  | Contribuir a preservar el funcionamiento ordenado del mercado y mejorar el perfil de vencimientos del Gobierno Federal.  | 15.682 mmp |
| 21 jun. | Esta permuta consistió en subasta de compra de Bonos M y Udibonos con vencimientos de 2021 a 2025, que estuvo ligada a una subasta de venta de Bonos M y Udibonos con vencimientos entre 2023 y 2050. La operación estuvo abierta al intercambio cruzado entre instrumentos en pesos y en UDIS.   | Contribuir al sano desarrollo del mercado de deuda local, permitiendo a los Formadores de Mercado y otros intermediarios reestructurar sus portafolios. Y alarga el perfil de vencimientos de deuda del Gobierno Federal dando flexibilidad a los futuros programas de colocación.   | 20.896 mmp |
| 13 ago. | Permuta de valores gubernamentales, se llevó a cabo la cancelación de deuda a través de una recompra a tasas de interés de mercado de Bonos M con vencimientos entre 2021 y 2023 por un monto de 76 mil 555 millones de pesos. En segundo término, se llevó a cabo una subasta adicional de colocación de Valores Gubernamentales de Bondes D y Bonos M por 79 mil 950 millones de pesos con vencimiento entre 2024 y 2031. | -Permitir a los tenedores de deuda gubernamental recalibrar sus portafolios con el objetivo de contribuir a reservar el funcionamiento ordenado del mercado de deuda local.<br><br>-Mejorar la liquidez del mercado secundario, y así contribuir a una mejor formación de precios.<br><br>-Optimizar el perfil de vencimientos. En esta operación se redujo en 70 mil millones de pesos los vencimientos de deuda a enfrentar en 2023. | 79.950 mmp |
| 20 sep. | Colocación sindicada de una nueva referencia a 5 años con tasa de interés fija de M BONO por 12 mil 500 millones de pesos.  | Mantener una referencia líquida para la próxima subasta en el mercado secundario y mejorar el perfil de las amortizaciones programadas entre 4 y 6 años.   | 12.500 mmp |

Fuente: SHCP.

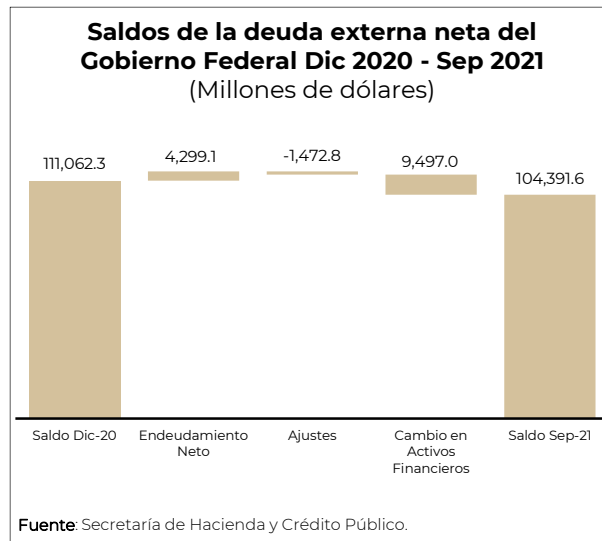
### Registro del destino de la deuda interna del Gobierno Federal

En el Apéndice Estadístico de Deuda Pública se presenta el cuadro I.41, donde se puede consultar el destino de los financiamientos internos del Gobierno Federal, correspondientes al tercer trimestre de 2021.

## Deuda externa del Gobierno Federal

Al cierre del tercer trimestre de 2021, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal fue de 104 mil 391.6 millones de dólares. La evolución de la deuda externa neta del Gobierno Federal durante el periodo de enero a septiembre de 2021 fue resultado de los siguientes factores:

- Endeudamiento externo neto de 4 mil 299.1 millones de dólares, derivado de disposiciones por 11 mil 841.9 millones de dólares y amortizaciones por 7 mil 542.8 millones de dólares.
- Incremento de los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa por 9 mil 497 millones de dólares con respecto al cierre de 2020. Este cambio se debe a la variación positiva en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.
- Ajustes contables negativos por 1 mil 472.8 millones de dólares, derivados de la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda y de ajustes por operaciones de manejo de deuda.



Respecto del perfil de amortizaciones de la deuda externa del Gobierno Federal, con base en su saldo contractual al 30 de septiembre de 2021, las amortizaciones durante el resto del año (octubre a diciembre de 2021), serán por 2 mil 58.8 millones de dólares, los cuales se encuentran, principalmente, asociados a los vencimientos de créditos con los Organismos Financieros Internacionales (OFIs).

**Perfil de amortizaciones de la deuda externa del Gobierno Federal, 2021-2026** <sup>P./</sup>  
(Millones de dólares)

| Concepto                      | 2021           | 2022           | 2023           | 2024           | 2025           | 2026           |
|-------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| <b>Total</b>                  | <b>2,058.8</b> | <b>2,291.1</b> | <b>3,387.5</b> | <b>4,620.2</b> | <b>8,771.5</b> | <b>6,921.5</b> |
| Mercado de Capitales          | 0.0            | 1,197.7        | 1,057.5        | 2,497.4        | 4,282.7        | 4,344.0        |
| Comercio Exterior             | 64.2           | 192.7          | 129.8          | 140.0          | 120.5          | 100.9          |
| Organismos Finan. Int. (OFIs) | 1,994.6        | 900.7          | 2,200.2        | 1,982.8        | 4,368.3        | 2,476.6        |

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2021.

P./ Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

### Operaciones de colocación y manejo de pasivos en el mercado externo<sup>10</sup>

Durante el tercer trimestre de 2021, se realizaron las siguientes operaciones de colocación de bonos en los mercados financieros internacionales:

#### Transacciones del Gobierno Federal en euros

- El 6 de julio de 2021, se colocó un segundo bono sustentable a un plazo de 15 años por un monto de 1 mil 250 millones de euros (el primer bono se colocó a siete años el pasado 14 de septiembre) tiene la tasa cupón histórica más baja para un bono en el mercado de euros a este plazo (2.25%).

México se mantiene a la vanguardia en la colocación de bonos temáticos vinculados a los ODS, confirmando su innovación y liderazgo como emisor soberano dentro del grupo de economías emergentes, ofreciendo al público inversionista una mayor transparencia en el gasto presupuestario.

Este nuevo bono fue emitido bajo el mismo “Marco de Referencia de Bonos Soberanos congruente con los ODS (*Sustainable Development Goals Sovereign Bond Framework Building Prosperity: Financing Sustainable Development Goals for an Inclusive Economy*)” elaborado por nuestro país con estándares internacionales para la incorporación de criterios verdes y sociales en la emisión de bonos soberanos.

Como parte del proceso de emisión, se cuenta con la opinión de una agencia especializada en temas ambientales, sociales y de gobernanza (ASG).

Los beneficios que se alcanzan con esta transacción son:

<sup>10</sup> La información de las emisiones del Gobierno Federal se encuentra en los siguientes vínculos:

<https://www.sec.gov/Archives/edgar/data/0000101368/000119312521001602/d58188d424b2.htm>

<https://www.sec.gov/Archives/edgar/data/0000101368/000119312521009314/d38068d424b2.htm>

<https://www.sec.gov/Archives/edgar/data/0000101368/000119312521108798/d160212d424b2.htm>

<https://www.sec.gov/Archives/edgar/data/0000101368/000119312521209291/d194968d424b2.htm>



- Referencias para que corporativos privados y públicos mexicanos ejecuten sus programas de financiamiento sostenibles al menor costo.
- Impulsar el desarrollo de instrumentos de mercado para el financiamiento sostenible y ampliar la base de inversionistas, confirmando el respaldo que brinda la comunidad internacional a los esfuerzos de México para diversificar su deuda bajo criterios ASG.
- Promover el uso de los ODS como una herramienta para la elaboración de una política financiera sostenible que facilite el cumplimiento de dichos objetivos.

Con esta emisión, México reafirma su compromiso de implementar estrategias vanguardistas que permitan reducir las brechas sociales y económicas mientras se promueve un crecimiento sostenible. Finalmente, el Gobierno Federal continuará trabajando para fortalecer los mecanismos de gobernanza y garantizar la transparencia en sus acciones con el fin de movilizar capital hacia los ODS.

**Resumen de colocaciones en el mercado externo 2021**  
(Miles de millones)

| Fecha   | Tipo de Operación   | Objetivo  | Monto  |
|---------|---|---|--|
| 4 ene.  | Nuevo bono de referencia a 50 años a una tasa de rendimiento de 3.75% y una tasa cupón de 3.75%.  | Financiamiento. El cupón de la emisión (3.75%) representa el cupón más bajo en la historia de bonos colocados a largo plazo (mayores a 30 años).                        | 3.0 mmd  |
| 15 ene. | Emisión de dos nuevos bonos de referencia en euros; uno a 12 años y otro a 30.  | Refinanciamiento. La referencia a 12 años con vencimiento en 2033 alcanzó una tasa cupón de 1.45% y la de 30 años, con vencimiento en 2051, alcanzó un cupón de 2.125%. | Bono 12 años: 1.0 mme<br>Bono 30 años: 0.800 mme |
| 7 abr.  | Emisión de un nuevo bono de referencia a 20 años.   | Refinanciamiento con el que se logró reducir en 69% las amortizaciones de deuda externa de mercado programadas para 2023 y extender el plazo de vencimientos.           | 2.5 mmd  |
| 6 jul.  | Colocación de un bono sustentable a un plazo de 15 años, con la tasa cupón histórica más baja para un bono en el mercado de euros a este plazo (2.25%). | Implementar estrategias vanguardistas que permitan reducir las brechas sociales y económicas mientras se promueve un crecimiento sostenible.                            | 1.250 mme  |

Fuente: SHCP.

## Registro del destino de la deuda externa del Gobierno Federal

En el Apéndice Estadístico de Deuda Pública se presenta el cuadro I.42, donde se puede consultar el destino de los financiamientos externos del Gobierno Federal, correspondientes al tercer trimestre de 2021.

## Costo financiero de la deuda del Gobierno Federal

Durante el tercer trimestre de 2021, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por 67 mil 128.5 millones de pesos (Ramo 24), con lo cual, el total de pagos durante el periodo de enero a septiembre de 2021 por dicho concepto ascendió a 323 mil 539.8 millones de pesos. Esta cifra comprende erogaciones por 269 mil 548.1 millones de pesos para el pago de intereses y gastos asociados a la deuda interna, la cual incluye un monto de 2 mil 540.7 millones de pesos para el pago anticipado de intereses derivados del intercambio de deuda a través de las operaciones de permuta de deuda, así como erogaciones por un monto de 3 mil 293.8 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda externa. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública del presente Informe, en los cuadros del I.38 al I.40 se incluye información más detallada respecto del costo de la deuda.

**Costo Neto de la Deuda del Gobierno Federal (Ramo 24)**  
**Enero - Septiembre de 2021** <sup>1/</sup>  
(Millones de pesos)

| Concepto                 | Total            |
|--------------------------|------------------|
| <b>Total (A-B)</b>       | <b>323,539.8</b> |
| A. Costo Ramo 24         | 335,649.7        |
| Interno                  | 269,548.1        |
| Externo                  | 66,101.6         |
| B. Intereses Compensados | 12,109.9         |

Nota:

<sup>1/</sup> Cifras sujetas a revisión por cambios y adecuaciones metodológicas.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

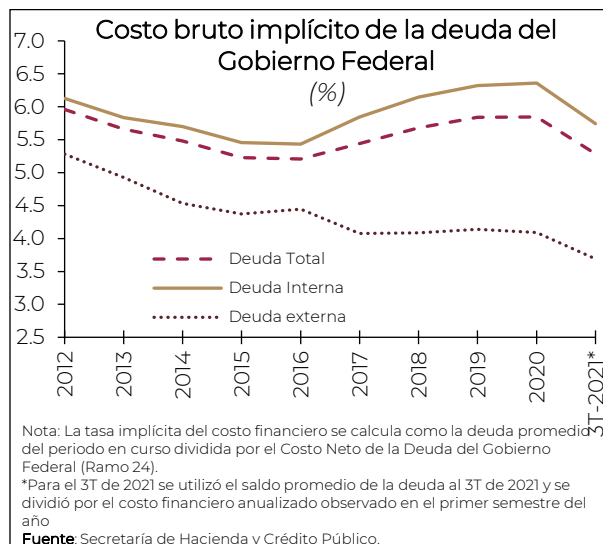
Adicionalmente, durante el tercer trimestre de 2021, el Gobierno Federal no realizó erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca (Ramo 34, por lo que, el total pagado por este concepto en el periodo de enero a septiembre de 2021 fue de 11 mil 245.9 millones de pesos. Estos recursos se destinaron al Programa de Apoyo a Ahorradores a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

## Manejo del costo financiero

Como resultado de la adecuada gestión del portafolio de deuda, comprendida por la estrategia de financiamiento tanto en el mercado local como en el mercado externo, se ha logrado mantener acotada la sensibilidad del costo financiero ante los aumentos en

las tasas de interés, debido a que la mayor parte de la deuda se encuentra contratada a tasas de interés fijas. Este control sobre el costo financiero de la deuda favorece a que el portafolio de deuda se encuentre en una posición fortalecida y sostenible, tanto en el corto como en el mediano plazo.

Las tasas implícitas de costo financiero durante el tercer trimestre de 2021 fueron de 5.28%, 5.74% y 3.69% para la deuda total, deuda interna y deuda externa, respectivamente.



## Garantías otorgadas por el Gobierno Federal

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107 de la LFPRH, se reporta la situación que guarda el saldo de la deuda que cuenta con una garantía explícita por parte del Gobierno Federal.

### Obligaciones garantizadas por el Gobierno Federal (Millones de pesos)<sup>1/</sup>

| Concepto            | Saldo al 31-dic-20 | Saldo al 30-sep-21 | Variación      |
|---------------------|--------------------|--------------------|----------------|
| Total               | <b>272,628.3</b>   | <b>276,674.2</b>   | <b>4,045.9</b> |
| FARAC <sup>2/</sup> | 272,628.3          | 276,674.2          | 4,045.9        |

Notas:

1./ Cifras preliminares sujetas a revisión. Excluye las garantías contempladas en las Leyes Orgánicas de la banca de desarrollo, las cuales ascienden a 982 mil 167 millones de pesos al 30 de septiembre de 2021.

2./ Corresponden a los pasivos del FONADIN.

Fuente: SHCP.

Al término del tercer trimestre de 2021, el saldo de la deuda con garantía explícita del Gobierno Federal se ubicó en 276 mil 674.2 millones de pesos, monto superior en 4 mil 45.9 millones de pesos al observado al cierre del año anterior. Dentro de los Programas de Apoyo a Deudores se encuentra el Programa de Reestructuración en Unidades de Inversión (Udis), mediante el cual se ofrecieron tasas reales fijas a los acreditados durante

toda la vida de sus créditos, lo que requirió que el Gobierno Federal realizara un intercambio entre esta tasa y una tasa nominal de mercado. Al 30 de septiembre de 2021, el resultado preliminar de este intercambio ascendió a 45 mil 907.2 millones de pesos, mismos que no están incorporados en las obligaciones garantizadas reportadas por el Gobierno Federal, ya que su evolución futura es contingente al comportamiento de las tasas de interés.

## IV.2 Estructura de la deuda del Sector Público

Al cierre del tercer trimestre de 2021, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal (Gobierno Federal, Empresas Productivas del Estado y la banca de desarrollo), se situó en 12 billones 581 mil 554.3 millones de pesos. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública se presentan los cuadros del I.43 al I.55 donde se podrá consultar en detalle el comportamiento de la deuda del Sector Público Federal.

**Saldos de la deuda neta del Sector Público Federal**

| Concepto                             | 2020 diciembre |             |             | 2021 septiembre |             |             |
|--------------------------------------|----------------|-------------|-------------|-----------------|-------------|-------------|
|                                      | Total          | Interna     | Externa     | Total           | Interna     | Externa     |
| Total (MDP)                          | 12,017,864.0   | 7,598,788.0 | 4,419,076.0 | 12,581,554.3    | 8,249,286.3 | 4,332,268.0 |
| Total (% de PIB Anual) <sup>1/</sup> | 52.1           | 32.9        | 19.2        | 48.3            | 31.7        | 16.6        |
| Total (% de PIB Trim.) <sup>2/</sup> | 48.5           | 30.7        | 17.8        | 48.0            | 31.5        | 16.5        |

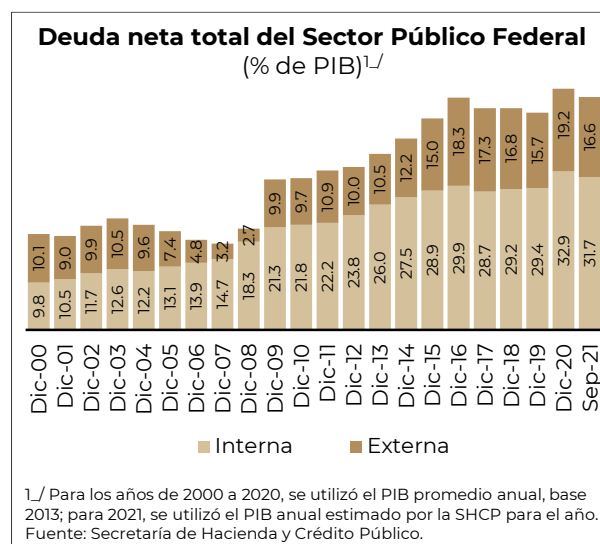
Notas:

1/ Para 2021, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

2/ Para 2021, se utilizó el PIB del tercer trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP



## Deuda interna del Sector Público

Al finalizar el tercer trimestre de 2021, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 8 billones 249 mil 286.3 millones de pesos.

La variación del saldo de la deuda interna del Sector Público Federal al tercer trimestre de 2021, respecto del cierre de 2020, fue el resultado de los siguientes factores: i) un endeudamiento interno neto por 686 mil 177.4 millones de pesos; ii) una variación positiva en los activos internos del Sector Público Federal por 148 mil 308 millones de pesos, y iii) ajustes contables positivos por 112 mil 628.9 millones de pesos, que reflejan, principalmente, el efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable y operaciones de permuta de deuda.

## Registro del destino de la deuda interna del Sector Público

En el Apéndice Estadístico de Deuda Pública se presenta el cuadro I.54, donde se puede consultar el destino de los financiamientos internos del Sector Público, correspondientes al tercer trimestre de 2021.

Con base en el saldo contractual de la deuda interna del Sector Público registrado al 30 de septiembre de 2021, las amortizaciones durante el resto del año (octubre a diciembre de 2021), serán de 868 mil 683.5 millones de pesos. De este monto, el 90.2% se encuentra asociado a los vencimientos de valores colocados en los mercados nacionales.

### Perfil de amortizaciones de la deuda interna del Sector Público Federal, 2021-2026 <sup>P\_/</sup> (Millones de pesos)

| Concepto                           | 2021             | 2022               | 2023             | 2024             | 2025             | 2026             |
|------------------------------------|------------------|--------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| <b>Total</b>                       | <b>868,683.5</b> | <b>1,501,749.8</b> | <b>900,809.6</b> | <b>938,016.5</b> | <b>572,822.5</b> | <b>535,450.3</b> |
| Emisión de Valores                 | 783,407.2        | 1,462,205.5        | 862,684.0        | 913,474.8        | 548,797.7        | 516,556.9        |
| Fondo de Ahorro S.A.R.             | 750.0            | 3,000.0            | 3,000.0          | 3,000.0          | 3,000.0          | 3,000.0          |
| Banca Comercial                    | 58,044.5         | 14,410.3           | 18,460.3         | 5,610.2          | 6,401.1          | 0.0              |
| Obligaciones por Ley del ISSSTE    | 12,222.4         | 11,616.3           | 12,319.7         | 10,929.4         | 9,246.6          | 10,303.1         |
| Bonos de Pensión CFE <sup>1/</sup> | 2,406.6          | 3,013.9            | 3,615.0          | 4,151.6          | 4,635.5          | 5,030.1          |
| Otros                              | 11,852.8         | 7,503.8            | 730.6            | 850.5            | 741.6            | 560.2            |

Notas:

<sup>1/</sup> Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2021.

P\_/ Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

## Deuda externa del Sector Público

Al término del tercer trimestre de 2021, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal se ubicó en 213 mil 349.2 millones de dólares. La evolución de la deuda externa neta del Sector Público Federal fue resultado de los siguientes factores: i) un

endeudamiento externo neto de 4 mil 798.1 millones de dólares; ii) los activos internacionales del Sector Público Federal asociados a la deuda externa presentaron una variación positiva de 10 mil 445.8 millones de dólares, y iii) ajustes contables negativos por 2 mil 525.1 millones de dólares, que reflejan, por una parte, los ajustes por las operaciones de manejo de deuda, y por otra parte, la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda.

### Registro del destino de la deuda externa del Sector Público

En el Apéndice Estadístico de Deuda Pública se presenta el cuadro I.55, donde se puede consultar el destino de los financiamientos externos del Sector Público, correspondientes al tercer trimestre de 2021.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa del Sector Público Federal registrado al 30 de septiembre de 2021, las amortizaciones durante el resto del año (octubre a diciembre de 2021), sumarán un monto de 9 mil 916.6 millones de dólares. De esta cifra, 3.1% se encuentra asociado a las amortizaciones proyectadas de los vencimientos de deuda de mercado de capitales; 73.9% a créditos directos y pasivos Pidiregas; y 23.0%, se refiere a las amortizaciones de líneas vinculadas al comercio exterior y a vencimientos de deuda con OFIs.

**Perfil de amortizaciones de la deuda externa del Sector Público Federal, 2021-2026 <sup>P./</sup>**  
(Millones de dólares)

| Concepto                      | 2021           | 2022           | 2023            | 2024            | 2025            | 2026            |
|-------------------------------|----------------|----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| <b>Total</b>                  | <b>9,916.6</b> | <b>9,843.6</b> | <b>10,824.1</b> | <b>12,140.1</b> | <b>15,730.0</b> | <b>13,957.6</b> |
| Mercado de Capitales          | 307.6          | 5,762.4        | 6,107.4         | 6,475.6         | 10,233.2        | 10,645.8        |
| Mercado Bancario              | 7,257.0        | 1,712.9        | 1,784.6         | 2,733.0         | 111.7           | 118.8           |
| Comercio Exterior             | 232.5          | 950.5          | 511.4           | 727.4           | 637.1           | 487.4           |
| Organismos Finan. Int. (OFIs) | 2,056.2        | 1,155.7        | 2,420.7         | 2,204.1         | 4,748.0         | 2,705.6         |
| Pidiregas                     | 63.3           | 262.1          | 0.0             | 0.0             | 0.0             | 0.0             |

Notas:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2021.

P./ Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

### Costo financiero de la deuda del Sector Público

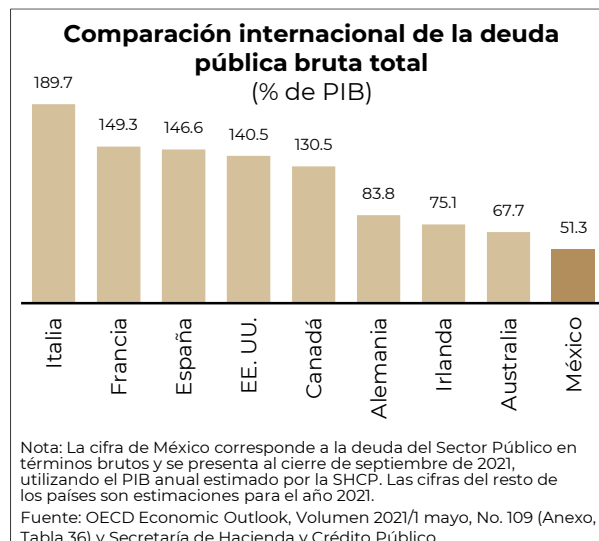
De enero a septiembre de 2021, el Sector Público Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero de su deuda pública interna por un monto de 296 mil 26.8 millones de pesos. Por otra parte, durante el mismo periodo, se efectuaron erogaciones por un monto de 8 mil 629.3 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda pública externa. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública del presente Informe, en los cuadros I.52 y I.53 se incluye el detalle del costo financiero de la deuda del Sector Público Federal.

**Costo de la Deuda del Sector Público Federal  
Enero-Septiembre de 2021<sup>1/</sup>**

| Concepto                                  | Total     | Intereses | Comisiones y Gastos |
|---|-----------|-----------|---------------------|
| Costo Deuda Externa (Millones de dólares) | 8,629.3   | 8,486.4   | 142.9               |
| Costo Deuda Interna (Millones de pesos)   | 296,026.8 | 289,954.3 | 6,072.5             |

Nota:  
1/ Cifras sujetas a revisión por cambios y adecuaciones metodológicas (preliminares).  
Fuente: SHCP.

Finalmente, conviene señalar que el nivel de deuda pública es moderado como proporción del PIB anual, lo cual se compara favorablemente con respecto a los niveles que mantienen los países de la OCDE. Asimismo, este nivel de endeudamiento es congruente con los techos de endeudamiento aprobados por el H. Congreso de la Unión.



### IV.3 Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público

El SHRFSP representa el acervo neto de las obligaciones contraídas para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al Sector Público como de las entidades privadas que actúan por cuenta del Gobierno Federal. Es decir, pasivos menos activos financieros disponibles, por concesión de préstamos y por fondos para la amortización de la deuda como reflejo de la trayectoria anual observada a lo largo del tiempo de los RFSP. El SHRFSP agrupa la deuda neta del Sector Público presupuestario (Gobierno Federal y Entidades de control directo), las obligaciones netas del IPAB, los pasivos del Fonadin, los asociados a los Pidiregas y los correspondientes a los Programas de Apoyo a Deudores, así como el cambio en la situación patrimonial de las Instituciones de Fomento; y constituye la medida más amplia de deuda pública.

Al cierre del tercer trimestre de 2021, el SHRFSP, el cual incluye las obligaciones del Sector Público en su versión más amplia, se ubicó en 12 billones 640 mil 863.6 millones de pesos.

El 13.9% de la variación en el SHRFSP respecto al cierre de 2020, obedeció a un aumento del tipo de cambio del peso respecto al dólar. El efecto por financiamiento representó 86.1% de la variación. Así, el componente interno se ubicó en 8 billones 387 mil 851.2 millones de pesos y el componente externo fue de 209 mil 446.1 millones de dólares.

En el siguiente cuadro, se presenta la integración del SHRFSP y en el Anexo I del presente informe se incluye un desglose de cada componente bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública en el Numeral I.

**Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público Federal (SHRFSP)**

| Concepto                                  | 2020 diciembre |             |             | 2021 septiembre |             |             |
|---|----------------|-------------|-------------|-----------------|-------------|-------------|
|   | Total          | Interna     | Externa     | Total           | Interna     | Externa     |
| Total (Millones de pesos)                 | 12,082,788.6   | 7,761,403.2 | 4,321,385.4 | 12,640,863.6    | 8,387,851.2 | 4,253,012.4 |
| Total (% de PIB Anual) <sup>1/</sup>      | 52.4           | 33.7        | 18.7        | 48.5            | 32.2        | 16.3        |
| Total (% de PIB Trimestral) <sup>2/</sup> | 48.7           | 31.3        | 17.4        | 48.3            | 32.0        | 16.3        |

Notas:

1./ Para 2021, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

2./ Para 2021, se utilizó el PIB del tercer trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.



## IV.4 Proceso de deuda pública

### Recuadro 1: Determinación del monto máximo de endeudamiento<sup>11</sup>

De conformidad con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), se establecen como metas fiscales los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) y el balance presupuestario sin gasto en inversión.

En este contexto y por lo que respecta a la meta anual de los RFSP, la misma deberá ser tal que el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), la definición más amplia de deuda, mantenga una trayectoria como proporción del PIB constante o decreciente (artículos 16 y 17 de la LFPRH, y 11 B de su Reglamento). El balance presupuestario deberá ser congruente con el objetivo fiscal de los RFSP, tomando en cuenta las necesidades de financiamiento fuera del presupuesto.

De tal modo, y en línea con mantener la deuda como porcentaje del PIB en una trayectoria constante o decreciente, en el documento de Criterios Generales de Política Económica (CGPE) para 2022 se establecieron las estimaciones para los RFSP de 2021, 2022 y los siguientes años, así como un nivel del SHRFSP congruente con dichas estimaciones de balance.

Las estimaciones contenidas en los Pre-criterios 2022 fueron actualizadas con la publicación de los CGPE 2022. Esta actualización consideró un nivel de cierre de 2021 de los RFSP de 4.2% del PIB y de 3.5% del PIB para 2022. Particularmente, para el cierre de 2021 se estima que como proporción del PIB el balance primario sea de -0.4%, el déficit público se ubique en 3.2%, los RFSP lleguen a 4.2% y el SHRFSP, termine en 51.0%. El Gobierno de México ha preservado una posición financiera sólida en 2020 y 2021 a través de una política fiscal que permite dar estímulos a la recuperación, mantener la prudencia fiscal y fortalecer las fuentes de ingresos para dirigir recursos al problema principal que es la contención de la pandemia y sus efectos económicos. Continuando dicha política, los CGPE 2022 proponen metas de balances consistentes con un nivel de deuda como proporción del PIB de 51.0%, nivel que la mantiene estabilizada y constante respecto a la estimada para el cierre de 2021. Específicamente, para 2022, se plantean un balance primario de -0.3% del PIB, un déficit público de 3.1% y unos RFSP de 3.5% del PIB. Esto es congruente con una trayectoria estable y sostenible de la deuda para el mediano y largo plazos, dadas las expectativas de crecimiento económico y la trayectoria de los agregados fiscales, como lo mandatan la LFPRH y su Reglamento.

En línea con la meta de los RFSP y del balance presupuestario, en el artículo 2 de la LIF se establecieron los techos de endeudamiento del Sector Público, mismos que consideran el financiamiento del déficit tal que se cumplan las metas fiscales establecidas por Ley.

En particular, para 2021 se solicitó y autorizó para el Gobierno Federal un monto de endeudamiento neto interno hasta por 700 mil millones de pesos, así como un monto de endeudamiento externo neto de 5 mil 200 millones de dólares estadounidenses para el Gobierno Federal y la banca de desarrollo.

Para Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas subsidiarias, se autorizó un monto de endeudamiento neto interno de hasta 22 mil millones de pesos y un monto de endeudamiento neto externo de hasta 1 mil millones de dólares estadounidenses.

Finalmente, para la CFE y sus empresas productivas subsidiarias se autorizó un monto de endeudamiento neto interno de hasta 10 mil 813 millones de pesos y un monto de endeudamiento neto externo de 500 millones de dólares estadounidenses.

Cabe destacar que en la LIF para el ejercicio fiscal 2022 que se somete a consideración del H. Congreso de la Unión, se solicita un monto de endeudamiento interno neto del Gobierno Federal hasta por 850 mil

<sup>11</sup> El presente recuadro se actualiza con la información contenida en los documentos Criterios Generales de Política Económica o de Pre-Criterios, considerando la publicación más reciente. Además, también será actualizado una vez que se presenten nuevas cifras autorizadas de techos de endeudamiento en la Ley de Ingresos de la Federación.



millones de pesos y un techo de endeudamiento externo neto del Sector Público de 3.8 mil millones de dólares, el cual incluye al Gobierno Federal y a la banca de desarrollo.

En lo que respecta a los techos de endeudamiento neto que solicitan las Empresas Productivas del Estado para 2022, Pemex y sus empresas productivas subsidiarias solicitan un techo de endeudamiento interno neto hasta por 27.2 mil millones de pesos y un techo de endeudamiento externo neto de hasta 1.9 mil millones de dólares, mientras que la CFE y sus empresas productivas subsidiarias solicitan un techo de endeudamiento interno neto de hasta 4.1 mil millones de pesos y un techo de endeudamiento externo neto de 794 millones de dólares.



## Recuadro 2: Riesgos financieros del Gobierno Federal

Como parte del análisis activo sobre el riesgo de financiamiento del Gobierno Federal, la SHCP mantiene un monitoreo constante de los principales indicadores del portafolio para facilitar la toma de decisiones dentro de la gestión de la deuda pública preservando una política de deuda firme y alineada a los objetivos de la presente administración de mantener las finanzas públicas sanas.

Los indicadores monitoreados se encuentran segmentados entre indicadores de deuda total, de deuda interna y de deuda externa. El valor de estos indicadores al tercer trimestre de 2021 se encuentra en la siguiente tabla:

### Estimaciones de los principales indicadores de deuda del Gobierno Federal

| Indicador <sup>1/</sup>                                  | 2021 <sup>e/</sup> |
|--|--------------------|
| Deuda externa neta % del total                           | 21.5%              |
| Deuda interna neta % del total                           | 78.5%              |
| Deuda que revisa tasa (% total)                          | 34.2%              |
| Costo financiero anualizado del Gobierno Federal (% PIB) | 2.1%               |
| <b>Deuda Interna en Valores Gubernamentales</b>          |                    |
| % tasa nominal fija y largo plazo                        | 52.3%              |
| % tasa fija y largo plazo                                | 79.6%              |
| Plazo promedio (años)                                    | 7.2                |
| Plazo promedio al excluir Cetes (años)                   | 8.4                |
| Duración (años)  | 4.5                |
| Duración al excluir Cetes (años)                         | 5.2                |
| <b>Deuda Externa de Mercado</b>                          |                    |
| % tasa fija  | 100%               |
| % plazo mayor a un año                                   | 97.1%              |
| Plazo promedio (años)                                    | 21.3               |
| Duración (años)  | 11.2               |

<sup>1/</sup> Los cálculos pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>e/</sup> Estimados a septiembre 2021.

### Recuadro 3: Capacidad y oportunidad de pago de créditos contratados

Las amortizaciones de la deuda interna efectuadas durante el periodo enero a septiembre de 2021 por parte del Gobierno Federal fueron de 2 billones 258 mil 717 millones de pesos; mientras que las del Sector Público Federal ascendieron a 2 billones 805 mil 666.8 millones de pesos. Con ello, se verificó la oportunidad y capacidad de pago de la deuda interna.

#### Amortizaciones de la deuda interna del Gobierno Federal y del Sector Público Federal, enero-septiembre de 2021 (Millones de pesos)

| Concepto                        | Gobierno Federal   | Sector Público Federal |
|---------------------------------|--------------------|------------------------|
| <b>Total</b>                    | <b>2,258,717.0</b> | <b>2,805,666.8</b>     |
| Emisión de Valores              | 1,991,906.3        | 2,026,992.7            |
| Fondo de Ahorro S.A.R.          | 250,281.6          | 250,281.6              |
| Banca Comercial                 | 0.0                | 398,604.7              |
| Obligaciones por Ley del ISSSTE | 11,872.1           | 11,872.1               |
| Bonos de Pensión CFE            | 0.0                | 0.0                    |
| Pidiregas                       | 0.0                | 5,295.9                |
| Otros                           | 4,657.0            | 112,619.8              |

Fuente: SHCP.

Las amortizaciones de la deuda externa efectuadas durante el periodo enero a septiembre de 2021 por parte del Gobierno Federal fueron de 7 mil 542.8 millones de dólares; mientras que las del Sector Público Federal ascendieron a 28 mil 18.1 millones de dólares. Con lo anterior, se verificó la oportunidad y capacidad de pago de la deuda externa.

#### Amortizaciones de la deuda externa del Gobierno Federal y del Sector Público Federal, enero-septiembre de 2021 (Millones de dólares)

| Concepto                      | Gobierno Federal | Sector Público Federal |
|-------------------------------|------------------|------------------------|
| <b>Total</b>                  | <b>7,542.8</b>   | <b>28,018.1</b>        |
| Mercado de Capitales          | 6,762.5          | 11,874.6               |
| Mercado Bancario              | 0.0              | 14,295.5               |
| Comercio Exterior             | 142.2            | 804.8                  |
| Organismos Finan. Int. (OFIs) | 638.1            | 839.0                  |
| Pidiregas                     | 0.0              | 204.2                  |

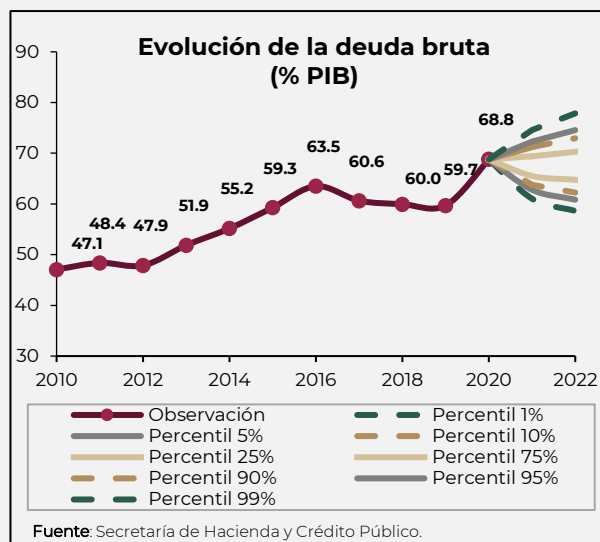
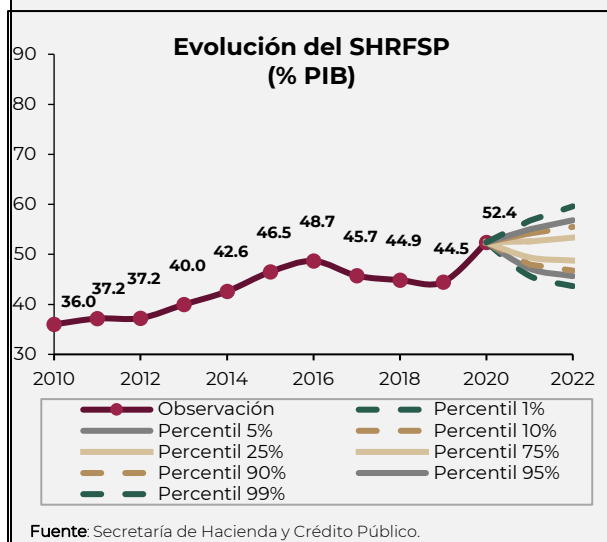
Fuente: SHCP.

#### Recuadro 4: Sostenibilidad de la Deuda Pública

La deuda de un país se considera sostenible cuando su evolución como porcentaje del PIB no presenta una trayectoria exponencial, o bien, decrece o se mantiene estable y en niveles reducidos. Además, esto implica que se cumple con la condición de solvencia de la deuda, tradicionalmente definida como la capacidad de enfrentar el pago de obligaciones mediante ingresos futuros o superávits. **La sostenibilidad de la deuda de un país se alcanza cuando esta se puede solventar sin la necesidad de hacer ajustes de política desproporcionados, renegociar o reestructurar los términos financieros o declararse en default o incapacidad de pago.**<sup>12</sup>

De acuerdo con el Artículo 11 B del Reglamento de la LFPRH, se considera que la meta anual de los RFSP es congruente con su capacidad de financiamiento, cuando dicha meta implique una trayectoria del SHRFSP como proporción del PIB constante o decreciente en el mediano plazo.

Para evaluar esta trayectoria ante choques en el crecimiento económico, la inflación, las tasas de interés y el tipo de cambio, se realiza continuamente un análisis estocástico. Como consecuencia de la acción conjunta entre la política de endeudamiento y la estrategia de disciplina fiscal, no se espera una trayectoria de deuda explosiva, aun bajo escenarios de estrés, por lo que se concluye que la deuda es sostenible, incluso ante choques adversos.



#### Distribución de Probabilidad del SHRFSP (% del PIB)

| Año                          | SHRFSP      |             |             |             |            |            | Deuda bruta |             |             |             |            |            |
|------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|------------|------------|-------------|-------------|-------------|-------------|------------|------------|
|                              | 10%         | 25%         | 45%         | 55%         | 75%        | 90%        | 10%         | 25%         | 45%         | 55%         | 75%        | 90%        |
| 2021e/                       | 48.0        | 49.4        | 50.7        | 51.3        | 52.6       | 54.2       | 63.8        | 65.5        | 67.1        | 67.8        | 69.4       | 71.2       |
| 2022e/                       | 46.8        | 48.8        | 50.6        | 51.4        | 53.3       | 55.5       | 62.2        | 64.8        | 67.0        | 68.0        | 70.3       | 73.0       |
| <b>Variación 2020 - 2022</b> | <b>-5.6</b> | <b>-3.6</b> | <b>-1.8</b> | <b>-1.0</b> | <b>0.9</b> | <b>3.1</b> | <b>-6.6</b> | <b>-4.0</b> | <b>-1.8</b> | <b>-0.8</b> | <b>1.5</b> | <b>4.2</b> |

Fuente: SHCP. e/ Estimado.

<sup>12</sup> "Modernizing the Framework for Fiscal Policy and Public Debt Sustainability Analysis." Edited by Policy, and Review Department Fiscal Affairs Department and the Strategy. Agosto 5, 2011. <https://www.imf.org/external/np/pp/eng/2011/080511.pdf>.

#### **IV.5 Inversión física impulsada por el Sector Público. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas)**

Los Pidiregas, que forman parte de la inversión física impulsada por el Sector Público, se agrupan en: i) los Pidiregas de inversión directa, que comprenden aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que por tanto suponen adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de la Ley Federal de Deuda Pública y ii) aquellos proyectos propiedad del sector privado y que implican únicamente compromisos comerciales, salvo que se presenten causas de fuerza mayor que impliquen su adquisición por el Sector Público.

Con el objeto de ampliar y mejorar la información relativa a los pasivos asociados a los proyectos de inversión financiada, se incluye información del pasivo de los proyectos Pidiregas que, de acuerdo con la normatividad aplicable, han sido recibidos a satisfacción por la Comisión Federal de Electricidad, reflejándose por lo tanto en sus registros contables. Cabe mencionar que, derivado del reconocimiento de los pasivos Pidiregas de Pemex como deuda directa en 2009, la única entidad que mantiene a la fecha este esquema es la CFE.

Asimismo, en el rubro que se reporta como saldo del financiamiento obtenido por terceros, la entidad estimó los compromisos acumulados en dichos proyectos con base en los avances de obra y en los contratos respectivos. Estos compromisos se reflejarán en los balances de la entidad conforme los proyectos sean terminados y recibidos a completa satisfacción. En los Anexos de Deuda Pública del presente Informe en el Numeral II se incluyen diversos cuadros con la información de cada uno de los proyectos.

#### **Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo de Inversión Directa (Pidiregas) <sup>1/</sup>** (Cifras al 30 de septiembre de 2021)

| Concepto                                   | Registro de Acuerdo a la NIF-09-B |                    |              | Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros Vigentes |
|--|-----------------------------------|--------------------|--------------|--|
|  | Pasivo Directo                    | Pasivo Contingente | Pasivo Total |  |
| Proyectos Denominados en moneda extranjera |                                   |                    |              |  |
| CFE (cifras mil. de dls.)                  | 325.4                             | 3,371.3            | 3,696.7      | 4,835.1  |
| Proyectos Denominados en moneda nacional   |                                   |                    |              |  |
| CFE (cifras mil. de pesos)                 | 8,890.1                           | 39,259.3           | 48,149.4     | 48,149.4   |
| Total (cifras mil. de pesos)               | 15,497.7                          | 107,716.9          | 123,214.6    | 146,330.9  |

Nota:

1/ Cifras preliminares, proporcionadas por la entidad.

Fuente: SHCP.

## **IV.6 Operaciones activas y pasivas, e Informe de las Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) al tercer trimestre de 2021**

En cumplimiento con los artículos 2 de la LIF 2021 y 107 de la LFPRH, el IPAB presenta el siguiente informe.

### **Estrategia para la administración de la deuda del IPAB**

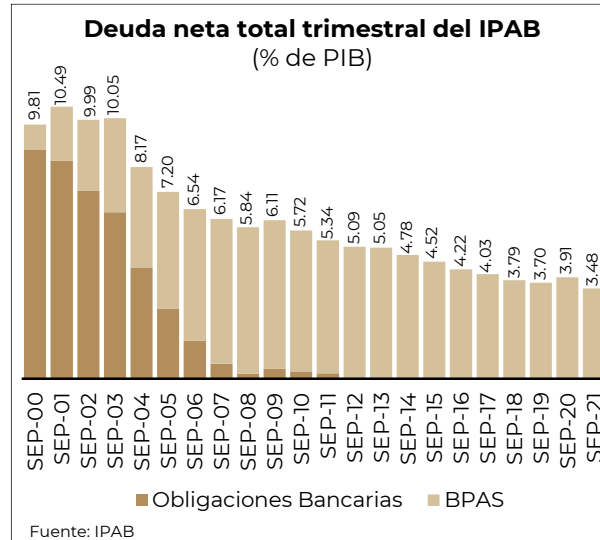
El IPAB tiene como objetivo hacer frente a sus obligaciones financieras, principalmente a través de operaciones de refinanciamiento, con el menor impacto posible sobre las finanzas públicas, conservando el saldo de sus pasivos en una trayectoria sostenible y, por lo tanto, manteniendo expectativas razonables para los mercados financieros sobre el manejo de su deuda.

A fin de instrumentar la estrategia antes planteada, al igual que en los Ejercicios Fiscales de 2000 a 2020, el Ejecutivo Federal solicitó la asignación, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2021, de los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de la deuda neta del IPAB (deuda bruta menos recursos líquidos), considerando para ello los ingresos propios esperados del Instituto, por concepto del 75% de las cuotas que se reciben de la banca múltiple y, en su caso, la recuperación de activos. Asimismo, en el artículo segundo de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, el H. Congreso de la Unión otorgó al Instituto la facultad de contratar créditos o emitir valores con el único objeto de canjear o refinanciar exclusivamente sus obligaciones financieras, a fin de hacer frente a sus obligaciones de pago, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras.

### **Pasivos del IPAB**

Al 30 de septiembre de 2021, la deuda neta del Instituto ascendió a 911 mil 185 millones de pesos, registrando una disminución en términos reales de 3.82% respecto a diciembre de 2020. Esta disminución se explica principalmente por una menor tasa real observada en el periodo y los montos de cuotas recibidas de la banca múltiple (Cuotas).

Por otra parte, el saldo de la deuda neta del Instituto al cierre del tercer trimestre de 2021 representó el 3.48% del PIB, dato menor en 0.43 puntos porcentuales respecto al presentado al cierre del tercer trimestre de 2020. En términos nominales, el decremento de 0.43 puntos porcentuales se explica en 0.48 puntos porcentuales por el crecimiento estimado de la economía en términos nominales, el cual fue parcialmente compensado en 0.05 puntos porcentuales por el aumento de la deuda del Instituto en términos nominales.



## Activos del IPAB

Al cierre del tercer trimestre de 2021, el saldo de los activos totales del Instituto ascendió a 142 mil 185 millones de pesos, cifra que presentó un decremento de 13.91% en términos reales, respecto cierre de diciembre de 2020. Cabe destacar que, el saldo del Fondo de Protección al Ahorro Bancario al cierre del mes de septiembre de 2021 ascendió a 45 mil 782.9 millones de pesos, lo que significó un incremento nominal de 12.49% y de 7.26% en términos reales respecto del mes de diciembre de 2020.

## Flujos de Tesorería

Durante el tercer trimestre de 2021, se recibieron recursos en el Instituto por un total de 67 mil 329 millones de pesos. Dichos recursos se componen de: i) 58 mil 624 millones de pesos correspondientes a operaciones de refinanciamiento a través de la colocación primaria de BPAS o Bonos; ii) 6 mil 957 millones de pesos por concepto de Cuotas cobradas a las instituciones de banca múltiple; iii) 1 mil 593 millones de pesos de intereses generados por la inversión de los activos líquidos del Instituto; y, iv) 0.2 millones de pesos por otros ingresos (devolución de recursos no empleados para el pago de obligaciones garantizadas y traspaso de intereses por saldo en cuenta). Por su parte, los pagos realizados durante el mismo periodo, ascendieron a 89 mil 525 millones de pesos, de los cuales 72 mil 600 millones de pesos corresponden a la amortización de Bonos; 15 mil 555 millones de pesos al pago de intereses de las obligaciones contractuales del IPAB; 66 millones de pesos a pagos relacionados con gastos de administración del Instituto; 1.4 millones de pesos por gastos relacionados a contingencias de resoluciones bancarias, los cuales se encuentran en proceso de reembolso por parte del apoderado liquidador de Banco Ahorro Famsa, S.A., Institución de Banca Múltiple, en Liquidación Judicial (BAFELJ); 1 mil 300 millones de pesos de pago de Obligaciones Garantizadas de Accendo Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple en Liquidación (ACCENDOL) y 0.5 millones de pesos de



pago de Obligaciones Garantizadas de BAFELJ, así como 1.2 millones de pesos por pago de gastos por recuperaciones.

### Operaciones de Canje y Refinanciamiento del IPAB

Con estricto apego a la facultad de refinanciamiento del Instituto establecida en el artículo segundo antes referido y, conforme al programa de subastas dado a conocer al público inversionista el 25 de junio de 2021, el Instituto colocó Bonos de Protección al Ahorro (BPAS o Bonos) a través del Banco de México como su agente financiero, por un monto nominal de 58 mil 800 millones de pesos y amortizó emisiones con un valor nominal de 72 mil 600 millones de pesos, con lo cual se presentó una descolocación neta de 13 mil 800 millones de pesos. Las operaciones de refinanciamiento efectuadas durante el tercer trimestre de 2021 contribuyeron con el objetivo estratégico del IPAB de hacer frente a sus obligaciones de pago de manera sustentable en el largo plazo.

#### Colocación primaria de Bonos de Protección al Ahorro

(Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2021)

(Millones de pesos)

| Concepto   | BPAG28 | BPAG91 | BPA182  | Jul-Sep 2021 | Jul-Sep 2020 | Variación % |
|--|--------|--------|---------|--------------|--------------|-------------|
| No. de colocaciones durante el trimestre                     | 14     | 14     | 14      | 14           | 13           | 7.7         |
| Colocación nominal   | 21,000 | 21,000 | 16,800  | 58,800       | 45,500       | 29.2        |
| Monto promedio semanal (valor nominal)                       | 1,500  | 1,500  | 1,200   | 4,200        | 3,500        | 20.0        |
| Amortización de principal                                    | 22,100 | 22,100 | 28,400  | 72,600       | 54,900       | 32.2        |
| (Des) Colocación neta  | -1,100 | -1,100 | -11,600 | -13,800      | -9,400       | 46.8        |
| Sobretasa promedio (%)                                       | 0.19   | 0.23   | 0.19    | 0.20         | 0.21         | -3.0        |
| Índice de demanda promedio (Monto solicitado/Monto ofrecido) | 4.26   | 4.08   | 4.24    | 4.19         | 4.75         | -11.9       |

Fuente IPAB.

Al cierre del tercer trimestre de 2021, el plazo promedio de los pasivos del Instituto fue de 2.56 años, dato 0.02 años mayor al observado en el tercer trimestre de 2020 (2.54 años), debido a que el porcentaje de la deuda con plazo por vencer de tres a cinco años se incrementó. Por otra parte, el 28 de septiembre de 2021, el IPAB dio a conocer al público inversionista las subastas programadas a realizar durante el cuarto trimestre de 2021; para el cual, se mantiene sin cambio el monto objetivo semanal a subastar respecto al tercer trimestre de 2021, quedando en 4 mil 200 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 1 mil 500 millones de pesos de BPAG28 a plazo de hasta 3 años; 1 mil 500 millones de pesos de BPAG91 a plazo de hasta 5 años y 1 mil 200 millones de pesos de BPA182 a plazo de hasta 7 años.

#### **IV.7 Comportamiento de la Deuda Pública del Gobierno de la Ciudad de México<sup>13</sup>**

El saldo de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México al cierre del tercer trimestre de 2021 se situó en 90 mil 150.6 millones de pesos.<sup>14</sup> En el periodo de julio a septiembre 2021, el Gobierno de la Ciudad de México llevó a cabo el primer proceso competitivo para contratación de deuda autorizada del ejercicio fiscal 2021, considerando la diversificación de las fuentes de financiamiento y el equilibrio en la proporción de los créditos bajo los distintos esquemas de tasa de interés; todo esto, en cumplimiento del techo de endeudamiento neto autorizado por el H. Congreso de la Unión y el Congreso de la Ciudad de México.

Durante el mes de julio de 2021 se celebraron las siguientes operaciones financieras, bajo las mejores condiciones del mercado:

- Contratación de crédito simple con la Banca de Desarrollo, a través del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C., Banobras, por un monto de 2 mil 200 millones de pesos, a un plazo de 10 años con un año de periodo de gracia en el pago de principal, a una tasa de interés variable de TIIE 28+48 puntos básicos.
- Contratación de crédito simple celebrado con la Banca Comercial, a través de BBVA Bancomer S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, por un monto de 2 mil 296.3 millones de pesos, a un plazo de 10 años con un año de periodo de gracia en el pago de principal y una tasa de interés variable de TIIE 28+49 puntos básicos.

Con los recursos de los créditos dispuestos durante 2021, se financian obras de gran importancia, entre las que destacan: Construcción de la Línea 1 Cuauhtepc-Indios Verdes y Construcción de la Línea 2 Sierra de Santa Catarina-Constitución de 1917 del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México, así como la modernización de la Subestación de Buen Tono y Subestaciones Rectificadoras de la Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo.

---

<sup>13</sup> En cumplimiento con lo establecido en los artículos 73, fracción VIII, numerales 2º, 3º y 122 apartado A, fracción III, y apartado B, párrafos segundo y tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 32, apartado C, numeral 1, inciso f) de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 3º de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021; artículos 9º y 23 de la Ley Federal de Deuda Pública; artículo 2º, fracciones V y VIII de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2021; artículos 313 y 320, fracción IV, del Código Fiscal de la Ciudad de México; artículo 33, fracciones V y VIII del Capítulo III, del Título Tercero "De la Deuda Pública y las Obligaciones", de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y artículos 10, fracción VIII, y 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.

<sup>14</sup> Considerando el monto original dispuesto para los Bonos Cupón Cero sin actualización de su saldo.

Durante el tercer trimestre de 2021, se efectuaron pagos de amortizaciones por un monto de 1 mil 578.6 millones de pesos. Lo anterior dio como resultado un desendeudamiento nominal de 0.2% y un desendeudamiento real de 4.9%, con respecto al cierre de 2020.

Al cierre del tercer trimestre de 2021, el promedio de vencimientos es de 7 mil 47.7 millones de pesos anuales, para el periodo de 2021 a 2026.

Al tercer trimestre de 2021, el 46.8% de la deuda se encuentra contratada con la Banca Comercial, el 35.7% con la Banca de Desarrollo y el 17.5% en el Mercado de Capitales, lo anterior muestra una cartera diversificada que se ha mantenido en los últimos tres ejercicios fiscales. El promedio de vencimientos es de 7 mil 47.7 millones de pesos anuales, para el periodo de 2021 a 2026.

Respecto a la composición por acreedor, destaca Banobras S.N.C. con un 35.7% del saldo de deuda vigente, seguido de BBVA con un 31.6%. En cuanto al fiduciario de las emisiones de certificados vigentes, CIBanco representa 17.5% del total.

La política de deuda asumida por la actual administración tiene como objetivo primordial cubrir las necesidades de financiamiento de la Ciudad con créditos a bajo costo con un horizonte de largo plazo, siempre en las mejores condiciones de financiamiento respecto al mercado. Por lo anterior, al cierre del tercer trimestre de 2021, el 50.7% de la deuda pública se encuentra contratada a tasa fija, mientras que el 49.3% a tasa variable.

Al cierre del tercer trimestre de 2021, el servicio de la deuda pública de la Ciudad de México ascendió a 8 mil 997.8 millones de pesos. El monto anterior considera la adición de nuevas líneas de créditos vigentes de la Ciudad contratadas en julio, las cuales iniciaron el pago de intereses en agosto de 2021.

Al tercer trimestre de 2021, el costo financiero de la deuda pública de la Ciudad de México fue de 4 mil 285.1 millones de pesos. Este monto se deriva del perfil de créditos contratados, para el cual se tiene un costo financiero sostenible. La composición del costo financiero por acreedor está conformada mayoritariamente por la Banca Comercial, con 52.6%, seguida por la Banca de Desarrollo, con 30.0%, y el 17.4% restante se encuentra con los tenedores bursátiles a través del Mercado de Valores.



## V. INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE REPORTA

### V.1 Resumen de los principales indicadores de finanzas públicas

#### Compilación de indicadores sobre la evolución de las finanzas públicas (Miles de millones de pesos)

| Concepto  | Enero-septiembre |                            |                              | Anual       |                                |                                | Avance % respecto a: |                                  |                                  |
|---|------------------|----------------------------|------------------------------|-------------|--------------------------------|--------------------------------|----------------------|----------------------------------|----------------------------------|
|   | 2020<br>(1)      | 2021 <sup>P/J</sup><br>(2) | Variación<br>% real<br>(2/1) | 2020<br>(3) | 2021                           |                                | 2020<br>(1/3)        | 2021                             |                                  |
|   |                  |                            |                              |             | Programa <sup>1/J</sup><br>(4) | Estimado <sup>2/J</sup><br>(5) |                      | Programa <sup>1/J</sup><br>(2/4) | Estimado <sup>2/J</sup><br>(2/5) |
| 1. Ingresos presupuestarios   | 3,888.9          | 4,322.3                    | 5.6                          | 5,340.0     | 5,538.9                        | 5,768.7                        | 72.8                 | 78.0                             | 74.9                             |
| 2. Ingresos tributarios   | 2,505.1          | 2,702.2                    | 2.5                          | 3,338.9     | 3,533.0                        | 3,549.6                        | 75.0                 | 76.5                             | 76.1                             |
| 3. Ingresos tributarios sin IEPS de combustibles  | 2,282.1          | 2,516.8                    | 4.8                          | 3,039.3     | 3,181.4                        | 3,320.0                        | 75.1                 | 79.1                             | 75.8                             |
| 4. Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras, pago de pensiones, participaciones y costo financiero | 2,332.5          | 2,514.8                    | 2.4                          | 3,372.6     | 3,440.5                        | 3,563.3                        | 69.2                 | 73.1                             | 70.6                             |
| 5. Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras, pago de pensiones y participaciones                   | 2,819.8          | 2,987.5                    | 0.7                          | 4,058.7     | 4,164.4                        | 4,268.7                        | 69.5                 | 71.7                             | 70.0                             |
| 6. Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras  | 4,157.3          | 4,453.0                    | 1.8                          | 5,856.4     | 6,149.9                        | 6,258.3                        | 71.0                 | 72.4                             | 71.2                             |
| 7. Gasto neto total   | 4,233.3          | 4,705.9                    | 5.6                          | 5,995.0     | 6,257.1                        | 6,605.1                        | 70.6                 | 75.2                             | 71.2                             |
| 8. Gasto corriente estructural  | 1,716.8          | 1,800.5                    | -0.4                         | 2,487.8     | 2,490.9                        | 2,490.9                        | 69.0                 | 72.3                             | 72.3                             |
| 9. Balance primario   | 154.3            | 107.6                      | -33.7                        | 29.7        | 6.2                            | -130.4                         | -0-                  | -0-                              | -82.5                            |
| 10. RFSP  | -514.4           | -544.1                     | n.a.                         | -922.8      | -842.4                         | -1,112.1                       | 55.7                 | 64.6                             | 48.9                             |
| 11. SHRFSP  | 12,159.3         | 12,640.9                   | -1.2                         | 12,082.8    | 13,404.7                       | 13,280.4                       | 100.6                | 94.3                             | 95.2                             |
| 12. Deuda pública   | 12,281.4         | 12,581.6                   | -2.7                         | 12,017.9    | 13,101.1                       | 12,994.7                       | 102.2                | 96.0                             | 96.8                             |

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>P/J</sup> Cifras preliminares.

n.a.: no aplica; -0-: mayor de 500%.

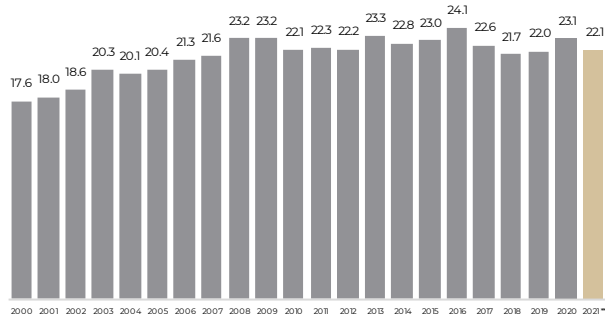
<sup>1/J</sup> Corresponde a la Ley de Ingresos y al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021 aprobados por el H. Congreso de la Unión.

<sup>2/J</sup> Corresponde a la revisión de la estimación de finanzas públicas de 2021.

Fuente: SHCP.

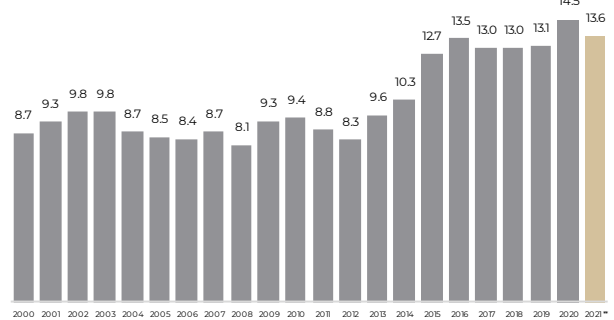


**Ingresos presupuestarios**  
Por ciento del PIB\*



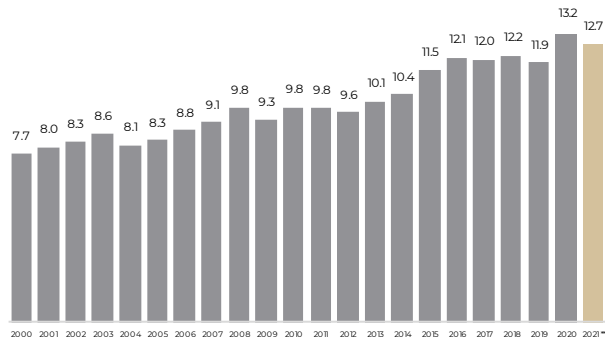
\*/ Como proporción del PIB base 2013.  
\*\*/ Revisión de la estimación de finanzas públicas de 2021.  
Fuente: SHCP.

**Ingresos tributarios**  
Por ciento del PIB\*



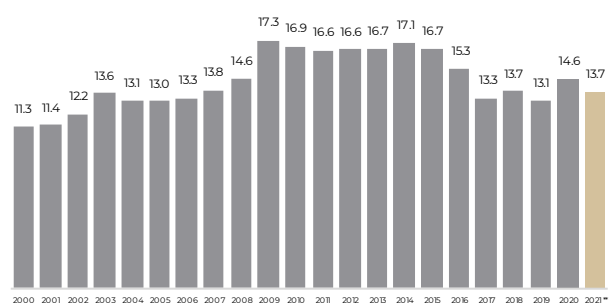
\*/ Como proporción del PIB base 2013.  
\*\*/ Revisión de la estimación de finanzas públicas de 2021.  
Fuente: SHCP.

**Ingresos tributarios sin IEPS de combustibles**  
Por ciento del PIB\*



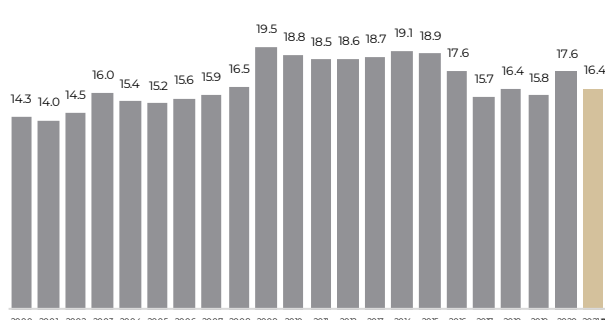
\*/ Como proporción del PIB base 2013.  
\*\*/ Revisión de la estimación de finanzas públicas de 2021.  
Fuente: SHCP.

**Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras, pago de pensiones, participaciones y costo financiero**  
Por ciento del PIB\*



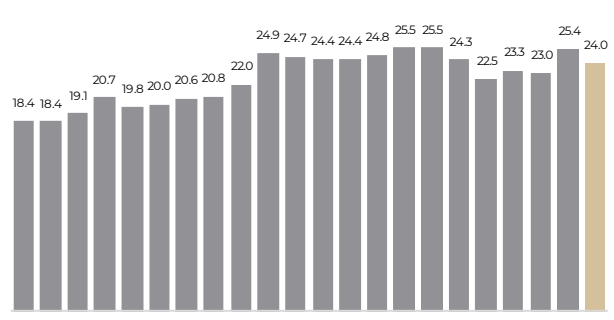
\*/ Como proporción del PIB base 2013.  
\*\*/ Revisión de la estimación de finanzas públicas de 2021.  
Fuente: SHCP.

**Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras, pago de pensiones y participaciones**  
Por ciento del PIB\*



\*/ Como proporción del PIB base 2013.  
\*\*/ Revisión de la estimación de finanzas públicas de 2021.  
Fuente: SHCP.

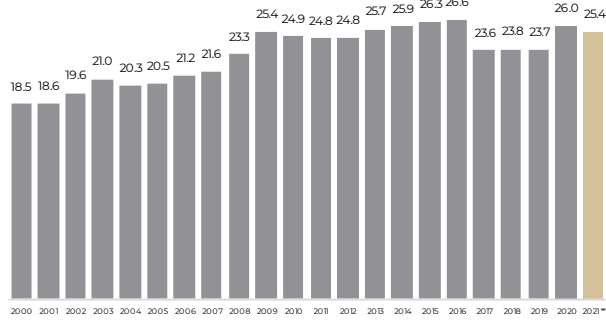
**Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras**  
Por ciento del PIB\*



\*/ Como proporción del PIB base 2013.  
\*\*/ Revisión de la estimación de finanzas públicas de 2021.  
Fuente: SHCP.

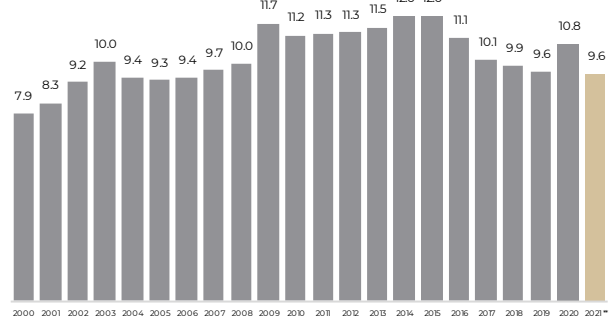


**Gasto neto total**  
Por ciento del PIB\*



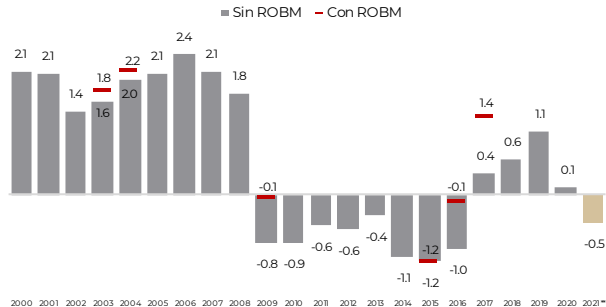
\*/ Como proporción del PIB base 2013.  
\*\*/ Revisión de la estimación de finanzas públicas de 2021.  
Fuente: SHCP.

**Gasto corriente estructural**  
Por ciento del PIB\*



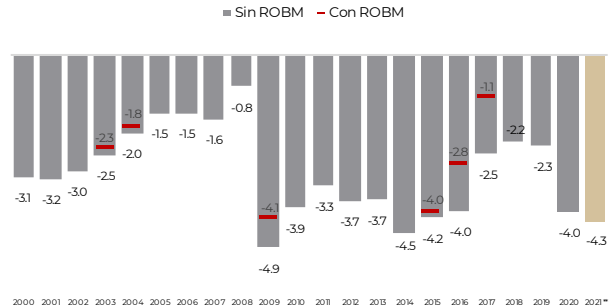
\*/ Como proporción del PIB base 2013.  
\*\*/ Revisión de la estimación de finanzas públicas de 2021.  
Fuente: SHCP.

**Balance primario**  
Por ciento del PIB\*



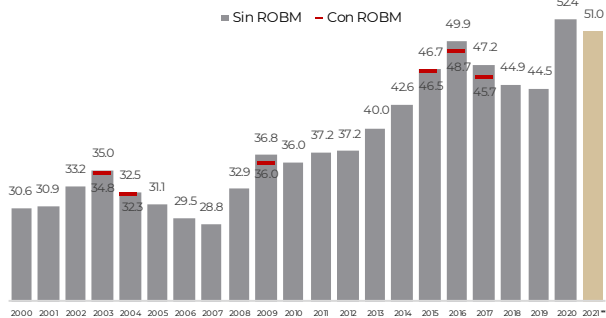
\*/ Como proporción del PIB base 2013. Sin remanente de operación del Banco de México para toda la serie.  
\*\*/ Revisión de la estimación de finanzas públicas de 2021.  
Fuente: SHCP.

**RFSP**  
Por ciento del PIB\*



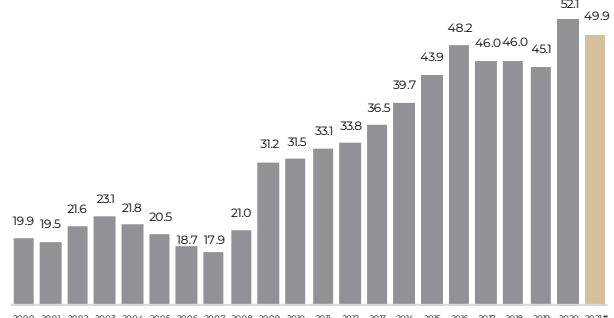
\*/ Como proporción del PIB base 2013. Sin remanente de operación del Banco de México para toda la serie.  
\*\*/ Revisión de la estimación de finanzas públicas de 2021.  
Fuente: SHCP.

**SHRFSP**  
Por ciento del PIB\*



\*/ Como proporción del PIB base 2013. Sin remanente de operación del Banco de México para toda la serie.  
\*\*/ Revisión de la estimación de finanzas públicas de 2021.  
Fuente: SHCP.

**Deuda pública**  
Por ciento del PIB\*



\*/ Como proporción del PIB base 2013.  
\*\*/ Revisión de la estimación de finanzas públicas de 2021.  
Fuente: SHCP.

## V.2 Ingresos sustentados en la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos y Fondo Mexicano del Petróleo

En cumplimiento al artículo 61 de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, se presenta la información de los ingresos obtenidos por el Estado Mexicano que se derivan de los contratos y los derechos a los que se refiere dicha Ley.

Los ingresos recibidos en el FMP por asignaciones y contratos al tercer trimestre del 2021 se muestran en el siguiente cuadro:

**Derechos a los Hidrocarburos, enero-septiembre de 2021<sup>1</sup>**  
(Millones de pesos)

|  | Ene/jun          | Julio           | Agosto          | Septiembre      | Ene/sep          |
|--|------------------|-----------------|-----------------|-----------------|------------------|
| <b>Total</b>   | <b>161,215.4</b> | <b>26,981.3</b> | <b>24,446.8</b> | <b>37,383.2</b> | <b>250,026.6</b> |
| <b>Pagos recibidos de los asignatarios:</b>                                | <b>149,891.3</b> | <b>25,481.8</b> | <b>22,127.2</b> | <b>35,354.3</b> | <b>232,854.6</b> |
| Derecho por la utilidad compartida   | 116,131.4        | 18,558.0        | 22,000.3        | 27,754.7        | 184,444.4        |
| Derecho de extracción de hidrocarburos                                     | 33,109.7         | 6,796.8         | 0.0             | 7,472.7         | 47,379.2         |
| Derecho de exploración de hidrocarburos                                    | 650.2            | 127.0           | 127.0           | 126.9           | 1,031.0          |
| <b>Pagos recibidos de los contratistas:</b>                                | <b>11,324.1</b>  | <b>1499.6</b>   | <b>2319.5</b>   | <b>2,028.9</b>  | <b>17,172.1</b>  |
| Cuota contractual para la fase exploratoria                                | 741.2            | 123.4           | 123.8           | 123.5           | 1,111.9          |
| Regalías   | 230.1            | 27.6            | 51.5            | 197.7           | 507.0            |
| Contraprestación adicional sobre el valor contractual de los hidrocarburos | 782.5            | 74.9            | 127.6           | 388.0           | 1,373.1          |
| Bono a la firma  | 0.0              | 0.0             | 0.0             | 0.0             | 0.0              |
| Ingresos por comercialización  | 9,570.3          | 1,273.6         | 2,016.6         | 1,319.7         | 14,180.2         |

<sup>1/</sup> Por razón del redondeo los totales pueden no coincidir con la suma de las cifras indicadas.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en los estados financieros del FMP.

Notas:

- El mes de enero incluye los pagos de diciembre de 2020 correspondientes a los derechos por la utilidad compartida por 10,934 millones de pesos y de extracción de hidrocarburos por 2,641 millones de pesos recibidos el 7 de enero de 2021, lo anterior derivado del Decreto por el que se le otorga un beneficio fiscal a los asignatarios publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de diciembre de 2020.
- El mes de junio incluye la primera parcialidad del pago provisional del derecho por la utilidad compartida correspondiente al mes de mayo de 2021, por 6,861 millones de pesos, conforme a la quinta versión anticipada de la Segunda Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021 y su Anexo 1-A, publicada el 25 de junio de 2021.
- El mes de julio incluye la segunda parcialidad del derecho por la utilidad compartida correspondiente al mes de mayo de 2021 por 16,000 millones de pesos, recibida el 9 de julio y la primera parcialidad del derecho por la utilidad compartida de junio de 2021 por 2,558 millones de pesos, de acuerdo a la sexta versión anticipada de la Segunda Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021 y sus Anexos 1-A Y 15, publicada el 26 de julio de 2021.
- El mes de agosto incluye la segunda parcialidad del derecho por la utilidad compartida de junio de 2021 por 22,000 millones de pesos, recibida el 31 de agosto de 2021, conforme a la sexta versión anticipada de la Segunda Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021 y sus Anexos 1-A Y 15, publicada el 26 de julio de 2021.
- El mes de septiembre incluye el pago provisional del derecho por la utilidad compartida por 27,755 millones de pesos y el pago mensual del derecho de extracción de hidrocarburos por 7,473 millones de pesos del mes de julio de 2021, recibidos el 30 de septiembre de 2021, derivado del Decreto por el que se le otorga un beneficio fiscal a los asignatarios publicado en el DOF el 25 de agosto de 2021 y a la octava versión anticipada de la Segunda Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021 y sus Anexos 1, 1-A, 15 y 23, publicada el 25 de agosto de 2021.
- Conforme al Decreto por el que se les otorga un beneficio fiscal a los asignatarios publicado en el DOF el 27 de septiembre de 2021 y a la tercera versión anticipada de la Tercera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021 publicada el 29 de septiembre de 2021, los pagos provisionales de los derechos por la utilidad compartida y de extracción de hidrocarburos, correspondientes al mes de agosto de 2021 se realizarán el 29 de octubre de 2021.

Por su parte, el FMP ha realizado las transferencias ordinarias al Gobierno Federal de conformidad con la LFPRH y la LFMP, para los fondos de estabilización, fondos con destino específico (ciencia y tecnología, auditoría y municipios) y a la Tesorería de la Federación para cubrir el PEF 2021.

**Ingresos obtenidos por el Estado Mexicano que se derivan de los contratos y los derechos a los que se refiere la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos<sup>1</sup>**  
(Millones de pesos)

|  | Ene/jun          | Julio           | Agosto         | Septiembre      | Ene/sep          |
|--|------------------|-----------------|----------------|-----------------|------------------|
| <b>Transferencias totales</b>  | <b>161,196.9</b> | <b>26,961.9</b> | <b>2,457.6</b> | <b>24,027.0</b> | <b>214,643.4</b> |
| Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios  | 7,546.9          | 0.0             | 0.0            | 0.0             | 7,546.9          |
| Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas   | 2,195.4          | 0.0             | 0.0            | 0.0             | 2,195.4          |
| Fondo de Extracción de Hidrocarburos   | 1,379.7          | 255.7           | 273.8          | 280.8           | 2,190.1          |
| Transferencia para la investigación en materia de hidrocarburos y sustentabilidad energética   | 2,229.8          | 0.0             | 0.0            | 0.0             | 2,229.8          |
| Para cubrir los costos de fiscalización en materia Petrolera de la ASF   | 10.2             | 4.6             | 0.0            | 0.0             | 14.8             |
| Para los municipios colindantes con la frontera o litorales por los que se realice materialmente la salida del país de los hidrocarburos | 97.6             | 15.0            | 16.1           | 16.5            | 145.1            |
| Para cubrir el Presupuesto de Egresos de la Federación   | 147,737.3        | 26,686.5        | 2,167.7        | 23,729.7        | 200,321.3        |

<sup>1/</sup> Por razón del redondeo los totales pueden no coincidir con la suma de las cifras indicadas.

Fuente: SHCP, con base en los estados financieros del FMP.

Notas:

- De enero a junio se incluyen las transferencias que se realizaron el 8 de enero de 2021, correspondientes a los pagos provisionales de los derechos por la utilidad compartida por un monto de 13,575 millones de pesos y de extracción de hidrocarburos por un monto de 2,641 millones de pesos, correspondientes a noviembre de 2020, derivado el Decreto por el que se le otorga un beneficio fiscal a Pemex publicado en el DOF el 28 de diciembre de 2020. Se incluye la primera parcialidad del pago provisional de mayo de 2021 del derecho por la utilidad compartida por 6,861 millones de pesos, conforme a la quinta versión anticipada de la Segunda Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021 y su Anexo 1-A, publicada el 25 de junio de 2021.
- El mes de julio incluye la segunda parcialidad del pago provisional del derecho por la utilidad compartida de mayo de 2021 (16,000 millones de pesos), que se recibió el 9 de julio de este año, conforme a la quinta versión anticipada de la Segunda Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021 y sus Anexos 1-A, publicada el 25 de junio de 2021.
- El mes de agosto no incluye los pagos provisionales de los derechos por la utilidad compartida (27,755 millones de pesos) y de extracción de hidrocarburos (7,473 millones de pesos) correspondientes al mes de julio de 2021, derivado del Decreto por el que se le otorga un beneficio fiscal a los asignatarios publicado en el DOF el 25 de agosto de 2021 y a la octava versión anticipada de la Segunda Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021 y sus Anexos 1, 1-A, 15 y 23, publicada el 25 de agosto de 2021, recibidos el 30 de septiembre de 2021 y transferidos el 1 de octubre de 2021.
- El mes de septiembre incluye la segunda parcialidad del pago provisional del derecho por la utilidad compartida de junio de 2021 por 22,000 millones de pesos recibida el 31 de agosto de 2021 y transferida el 1 de septiembre de 2021. Lo anterior, conforme a la sexta versión anticipada de la Segunda Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021 y sus Anexos 1-A, y 15 publicada el 26 de julio de 2021.

Con la finalidad de promover un mayor nivel de transparencia y rendición de cuentas, se presenta la información relativa al flujo de efectivo del FMP correspondiente al periodo enero-septiembre de 2021.





**Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, Flujo de Efectivo<sup>1</sup>**  
(Millones de pesos)

|  | Ene/jun         | Julio           | Agosto          | Septiembre      | Ene/sep         |
|--|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| <b>I. Actividades de operación</b>   | <b>305.0</b>    | <b>-62.1</b>    | <b>22,001.9</b> | <b>13,353.7</b> | <b>35,598.6</b> |
| Ingresos   | 163,617.1       | 27,206.1        | 24,796.0        | 37,618.9        | 253,238.1       |
| Pagos recibidos de los asignatarios  | 149,891.3       | 25,481.8        | 22,127.2        | 35,354.3        | 232,854.6       |
| Derecho de Exploración de Hidrocarburos  | 650.2           | 127.0           | 127.0           | 126.9           | 1,031.0         |
| Derecho de Extracción de Hidrocarburos   | 33,109.7        | 6,796.8         | 0.0             | 7,472.7         | 47,379.2        |
| Derecho por utilidad compartida  | 116,131.4       | 18,558.0        | 22,000.3        | 27,754.7        | 184,444.4       |
| Pagos recibidos de los contratistas  | 11,324.1        | 1,499.6         | 2,319.5         | 2,028.9         | 17,172.1        |
| Cuota contractual para la fase exploratoria  | 741.2           | 123.4           | 123.8           | 123.5           | 1,111.9         |
| Regalías   | 230.1           | 27.6            | 51.5            | 197.7           | 507.0           |
| Contraprestación adicional sobre el valor contractual de los hidrocarburos   | 782.5           | 74.9            | 127.6           | 388.0           | 1,373.1         |
| Ingresos por comercialización  | 9,570.3         | 1,273.6         | 2,016.6         | 1,319.7         | 14,180.2        |
| Bono a la firma  | 0.0             | 0.0             | 0.0             | 0.0             | 0.0             |
| Intereses cobrados   | 67.9            | 8.2             | 12.2            | 9.1             | 97.4            |
| IVA por pagar  | 1,606.0         | 216.0           | 335.9           | 223.2           | 2,381.2         |
| Ingresos por pena convencional   | 10.1            | 0.1             | 0.4             | 0.2             | 10.8            |
| Garantía de seriedad   | 0.0             | 0.0             | 0.0             | 0.0             | 0.0             |
| Aportación del fideicomitente para reserva   | 0.0             | 0.0             | 0.0             | 0.0             | 0.0             |
| Otros ingresos <sup>2/</sup>   | 717.7           | 0.6             | 0.7             | 3.2             | 722.1           |
| Gastos   | -163,312.1      | -27,268.2       | -2,794.1        | -24,265.2       | -217,639.5      |
| Transferencias a la Tesorería de la Federación   | -161,196.9      | -26,961.9       | -2,457.6        | -24,027.0       | -214,643.4      |
| Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios  | -7,546.9        | 0.0             | 0.0             | 0.0             | -7,546.9        |
| Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas   | -2,195.4        | 0.0             | 0.0             | 0.0             | -2,195.4        |
| Fondo de Extracción de Hidrocarburos   | -1,379.7        | -255.7          | -273.8          | -280.8          | -2,190.1        |
| Transferencia para la investigación en materia de hidrocarburos y sustentabilidad energética   | -2,229.8        | 0.0             | 0.0             | 0.0             | -2,229.8        |
| Para cubrir los costos de fiscalización en materia Petrolera de la ASF   | -10.2           | -4.6            | 0.0             | 0.0             | -14.8           |
| Para los municipios colindantes con la frontera o litorales por los que se realice materialmente la salida del país de los hidrocarburos | -97.6           | -15.0           | -16.1           | -16.5           | -145.1          |
| Para cubrir el Presupuesto de Egresos de la Federación   | -147,737.3      | -26,686.5       | -2,167.7        | -23,729.7       | -200,321.3      |
| Honorarios fiduciarios   | -54.3           | -7.0            | -11.8           | -10.4           | -83.5           |
| Contraprestaciones pagadas   | 0.0             | 0.0             | 0.0             | 0.0             | 0.0             |
| Entero del IVA   | -1,314.5        | -291.5          | -324.1          | -227.8          | -2,157.9        |
| Otros gastos <sup>3/</sup>   | -746.3          | -7.8            | -0.6            | 0.0             | -754.7          |
| <b>II. Adquisición neta de inversión</b>   | <b>-95.1</b>    | <b>-32.3</b>    | <b>9.0</b>      | <b>12.0</b>     | <b>-106.5</b>   |
| <b>III. Aumento (Disminución) de efectivo (I-II)</b>   | <b>209.9</b>    | <b>-94.4</b>    | <b>22,010.9</b> | <b>13,365.6</b> | <b>35,492.1</b> |
| Saldo de efectivo y equivalentes al inicio del período   | <b>320.3</b>    | <b>530.3</b>    | <b>435.9</b>    | <b>22,446.8</b> | <b>320.3</b>    |
| Saldo de efectivo y equivalentes al final del período  | 530.3           | 435.9           | 22,446.8        | 35,812.4        | 35,812.4        |
| No restringido   | 436.2           | 374.1           | 22,376.0        | 35,729.7        | 35,729.7        |
| Restringido temporalmente  | 94.1            | 61.8            | 70.8            | 82.8            | 82.8            |
| <i>Partida informativa:</i>  |                 |                 |                 |                 |                 |
| <b>Saldo de la reserva del Fondo</b>   | <b>22,337.2</b> | <b>22,456.2</b> | <b>23,136.3</b> | <b>23,345.5</b> | <b>23,345.5</b> |
| Depósitos bancarios  | 94.1            | 61.8            | 70.8            | 82.8            | 82.8            |
| Inversión  | 22,243.0        | 22,394.4        | 23,065.5        | 23,262.7        | 23,262.7        |

1/ Por razón del redondeo los totales pueden no coincidir con la suma de las cifras indicadas.

2/ Corresponde a ganancias cambiarias.

3/ Incluye comisiones y pérdidas cambiarias.

Fuente: Elaborado por la SHCP con base en los estados financieros del FMP.